

X SÍNODO DIOCESANO

CONSTITUCIONES SINODALES

PLASENCIA 2005

CAPÍTULO I

EL ANUNCIO DEL EVANGELIO EN NUESTRA SOCIEDAD

1. INTRODUCCIÓN TEOLÓGICO - PASTORAL

El Sínodo Diocesano ha sido convocado con la finalidad general de aplicar en nuestra Iglesia diocesana las orientaciones de la Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* y disponer así a nuestra Diócesis para la forma de presencia más adecuada y de acción evangelizadora en las circunstancias de nuestro tiempo y del futuro inmediato¹.

En este empeño no partimos de cero. Por una parte, nuestra Diócesis ha contado desde 1980 con sucesivos proyectos de pastoral, que han ido señalando objetivos, acciones y medios de formación de cara a la evangelización de la comunidad diocesana. Por otra parte, los análisis realizados con motivo de la celebración del VIII Centenario de la Diócesis pusieron de manifiesto, junto a carencias importantes, muchos aspectos positivos que son expresión de la obra evangelizadora realizada tanto en las generaciones que nos precedieron como en la etapa posterior al Concilio Vaticano II. De los citados análisis se deducían un conjunto de urgencias pastorales que habrían de ser tenidas en cuenta a la hora de concretar las acciones a realizar de cara al futuro.

Hoy, superada entre nosotros la situación de una “sociedad cristiana”, hemos de afrontar una realidad que cada vez es más variada y comprometida, en el contexto de la globalización y de la situación socio-económica cultural que la caracteriza. Hace falta entre nosotros reavivar el impulso de los orígenes y dejarnos impregnar por el ardor de la predicación apostólica después de Pentecostés. Hemos de revivir el sentimiento apremiante de Pablo, que exclamaba: “Ay de mí si no predicara el Evangelio” (1 Cor 9,16)².

Esta pasión de suscitar en nuestra Iglesia diocesana una nueva acción misionera debe implicar la responsabilidad de todos los miembros del Pueblo de Dios. Es necesario un nuevo impulso apostólico que sea vivido como compromiso cotidiano de las comunidades y grupos cristianos.

1.1. Qué es evangelizar

La evangelización es el proceso mediante el cual la Iglesia, Pueblo de Dios, movida por el Espíritu, realiza las siguientes acciones:

- **anuncia** al mundo el Evangelio del Reino de Dios y la Buena Noticia de que Jesús es el Señor.
- **denuncia** las situaciones contrarias al plan de Dios.
- **da testimonio** entre las personas de la nueva manera de ser y de vivir que Cristo inaugura.
- **educa en la fe** a los que se convierten a él.
- **celebra** en comunidad, especialmente mediante los sacramentos, la presencia del Señor y el don del Espíritu.
- **impregna y transforma** con su fuerza el orden temporal.

El proceso de evangelización se desarrolla en tres fases o etapas sucesivas:

¹ Cf. Convocatoria del Sínodo Diocesano, boletín oficial del obispado, Plasencia Mayo 2001, pg. 234ss.

² Cf. NMI 40.

- **acción misionera:** es la acción por la que los cristianos, mediante el testimonio de su vida y el anuncio explícito del Evangelio, tratan, con la ayuda de la gracia, de suscitar en los no creyentes y alejados de la fe la conversión a Jesucristo.

- **acción catecumenal:** es la acción que, dirigida a los que han optado por el Evangelio, trata de conducirlos a la confesión de la fe, inherente al Bautismo. Por tanto, capacita básicamente a los cristianos para entender, celebrar y vivir el Evangelio, y así participar en la realización de la comunidad cristiana y en el anuncio e instauración del Reino de Dios en el mundo.

- **acción pastoral:** es el conjunto de acciones que, a través del ministerio de la Palabra, de la liturgia y de la caridad, la comunidad cristiana realiza con sus miembros ya iniciados en la fe. Con ello pretende alimentar continuamente su fe, fortalecer su comunión eclesial y animar su participación en la tarea evangelizadora de la Iglesia.

1.2. Contenido de la evangelización

Las dimensiones constitutivas del contenido de la acción evangelizadora son:

- **el testimonio del amor del Padre.** Evangelizar es dar testimonio de Dios revelado por Jesucristo mediante el Espíritu Santo; es testimoniar que ha amado al mundo en su Hijo y que en Él ha dado a todas las cosas el ser y ha llamado a las personas a la vida eterna³.

- **el anuncio de la salvación en Jesucristo.** La evangelización debe contener siempre -como base, centro y culmen de su proceso- la proclamación de que en Jesucristo, muerto y resucitado, se ofrece la salvación a todas las personas. La evangelización comprende, además, la predicación de la realización de las promesas de Dios en su Hijo, el amor recíproco entre Dios y nosotros, el amor fraterno, el misterio del mal y la búsqueda del bien, el encuentro con Dios a través de la oración y de los sacramentos⁴.

- **la solicitud por la persona, sobre todo los pobres y los que sufren.** La evangelización misionera tiene en los pobres a sus primeros destinatarios y en la pobreza humana la realidad social por la que el Evangelio juzga al mundo y condena su pecado⁵.

- **la relación entre el Evangelio y la vida concreta, individual y social de la persona.** La evangelización supone el mensaje explícito sobre los derechos y deberes de toda persona, la vida familiar, la vida comunitaria de la sociedad, la vida internacional, la paz, la justicia y el progreso⁶.

- **la liberación real e íntegra (salvación) de la persona** en todas sus dimensiones⁷ y el **compromiso a favor de la justicia** y de la **transformación del mundo**⁸.

1.3. La Iglesia, sujeto de la evangelización

La Iglesia es, en Cristo, el signo e instrumento de la unión con Dios y de la unidad de toda la humanidad (Comunión) y está al servicio del Reino de Dios (Misión); ha de vivir siempre orientada al anuncio del Evangelio, como Pueblo de Dios convocado y enviado a evangelizar bajo el impulso del Espíritu Santo.

³ Cf. EN 26.

⁴ Cf. EN 27-28.

⁵ Cf. CA 28; SRS 13.41.

⁶ Cf. EN 29.

⁷ Cf. EN 30.

⁸ Cf. Sínodo de los Obispos, 1971.

La Iglesia nace de la acción evangelizadora de Jesús y de los Doce; y es enviada por Él para continuar esa acción. De aquí que la responsabilidad de la evangelización constituye la misión esencial de la Iglesia⁹. Por este motivo, la Iglesia es misionera y la acción evangelizadora es un deber esencial de todos los miembros del Pueblo de Dios¹⁰. La Iglesia evangeliza, como Jesús, con su palabra y con sus obras, mediante el anuncio del evangelio, el testimonio de vida y la acción liberadora de los cristianos¹¹. De la misma forma que Jesús, enviado a evangelizar a los pobres, realizó su misión desde la pobreza, la obediencia, el servicio y la entrega de sí mismo, la Iglesia debe evangelizar desde el testimonio de estos valores del Reino¹².

La Iglesia, además de evangelizar a los demás, debe evangelizarse a sí misma. Ella, que vive de la Buena Noticia del Reino y es servidora de su transmisión, necesita abrirse cada día al Evangelio de Jesús, dejarse interpelar por él, convertirse a él¹³. Lo que la Iglesia anuncia se hace realidad en la propia comunidad eclesial, que anuncia el Evangelio, escucha la Palabra, parte el pan, invoca a Dios como Padre y es solidaria con los pobres¹⁴.

1.4. Medios de evangelización

La importancia del contenido de la evangelización no debe ocultar el valor de los métodos y medios. El reto de cómo evangelizar es siempre actual, porque las maneras de evangelizar cambian según las diversas circunstancias de tiempo, lugar y cultura y representan un desafío permanente a nuestra capacidad de adaptar con audacia y prudencia el mensaje del Evangelio a las personas de nuestro tiempo.

Algunos medios de evangelización, que por diversos motivos tienen una importancia fundamental son, entre otros: el testimonio, el anuncio explícito, la denuncia profética, la predicación viva, los sacramentos, la catequesis, los grupos, los movimientos apostólicos, las asociaciones y comunidades eclesiales, los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica, el contacto personal, los medios de comunicación social, la enseñanza religiosa escolar y la religiosidad popular. Algunos de estos medios de evangelización tienen fuerte arraigo en nuestra realidad diocesana.

EL TESTIMONIO. El “lenguaje de los hechos” ha sido siempre el medio más universal de evangelización. Por este motivo, el primer medio de evangelización, para la Iglesia, es el testimonio de vida cristiana. Por ello, sigue siendo sabia y actual la afirmación de Pablo VI: “La persona contemporánea escucha más a gusto a los que dan testimonio que a los que enseñan (...), o si escuchan a los que enseñan, es porque dan testimonio”. “Será, sobre todo, mediante su conducta, mediante su vida, como la Iglesia evangelizará al mundo, es decir, mediante un testimonio vivido de fidelidad a Jesucristo, de pobreza y desapego de los bienes materiales, de libertad frente a los poderes del mundo, en una palabra: de santidad”¹⁵.

LA CATEQUESIS. La catequesis es un medio fundamental para la realización de la misión evangelizadora de la Iglesia. A veces, la catequesis sigue centrada, sobre todo, en “preparar a los sacramentos”, olvidando que la educación en la fe es un proceso de iniciación cristiana que se va celebrando en los sacramentos y que quedará completa cuando consiga formar a un cristiano adulto y comprometido. Además, esta catequesis presacramental suele ser breve e incompleta¹⁶.

⁹ Cf. EN 14.

¹⁰ Cf. CLIM 19; AG 35; LG 17; RM 71.

¹¹ Cf. EN 14.18.21.41.

¹² Cf. LG 8.

¹³ Cf. EN 15.

¹⁴ Cf. Hch 2,42-44.

¹⁵ EN 41; cf. EN 21.

¹⁶ Cf. CPE p. 79-80.

Entre las diferentes modalidades del proceso catequético destacamos:

- **la catequesis sistemática.** Es la catequesis en su sentido propio, ya que pretende una formación cristiana –orgánica y sistemática – de carácter fundamental.
- **la catequesis ocasional.** Es la catequesis que se realiza con ocasión de determinados acontecimientos de la vida personal, familiar, social o eclesial. Las catequesis presacramentales, sobre todo, son claros ejemplos de su necesidad e importancia.
- **la catequesis misionera.** Es la que se dirige a aquellos cristianos bautizados que, aunque vinculados a la Iglesia por una cierta práctica religiosa, están necesitados de una conversión.

En nuestra realidad eclesial muchos cristianos están necesitando el anuncio misionero del evangelio antes que una catequesis propiamente dicha¹⁷. Esta realidad exige que la acción evangelizadora tenga un talante misionero¹⁸ y, por consiguiente, este talante misionero debe configurar también a la catequesis. De ahí que, aunque la catequesis tiene como función propia “capacitar a los convertidos para una vida cristiana adulta en la comunidad”¹⁹, deberá asumir frecuentemente una función más misionera tratando de suscitar la conversión al evangelio. La situación de muchos cristianos está exigiendo realizar una primera evangelización en la acción catequética, aunque esto no sea tarea específica de la catequesis.

LOS GRUPOS, LOS MOVIMIENTOS APOSTÓLICOS, LAS ASOCIACIONES Y LAS COMUNIDADES ECLESIALES. Todos los miembros del Pueblo de Dios tienen derecho a fundar y dirigir libremente asociaciones con fines evangelizadores; al mismo tiempo, tienen derecho a promover y sostener la acción apostólica con sus propias iniciativas²⁰. Los grupos, movimientos apostólicos, asociaciones y comunidades eclesiales son expresión y exigencia de la comunión y misión de la Iglesia. La comunión –fuente y fruto de la misión- y la unión de esfuerzos es necesaria para impulsar la acción misionera y evangelizadora²¹. El Espíritu sabe suscitar en las diversas formas de apostolado asociado “una renovada entrega al Evangelio, disponibilidad generosa al servicio, vida cristiana caracterizada por el radicalismo evangélico y el impulso misionero”²².

Para que estos grupos desarrollen su acción misionera y evangelizadora en la vida y misión de la Iglesia y en nuestra sociedad, hay que promoverlos como expresión y cauce eficaz de comunión y corresponsabilidad, animar y orientar el discernimiento y reconocimiento eclesial de cada uno de ellos, potenciar su inserción en la Iglesia diocesana; así mismo, hay que impulsar la colaboración entre ellos mediante los oportunos cauces de coordinación, favorecer su presencia pública, estar abiertos a los signos de los tiempos, promover la Acción Católica general y especializada y garantizar el acompañamiento pastoral de los mismos.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL. Los medios de comunicación social son un instrumento necesario al servicio de la evangelización. Estos medios deben ser utilizados para difundir el mensaje cristiano y el magisterio de la Iglesia, y, a la vez, conviene integrar el mensaje en esta “nueva cultura” con nuevos lenguajes, nuevas técnicas, nuevos comportamientos

¹⁷ Cf. EN 56; CT 19.

¹⁸ Cf. DGC 33.

¹⁹ Cf. CC 49.

²⁰ Cf. CIC, cc. 215-216.

²¹ Cf. AA 18.

²² EiE 15.

psicológicos. La evangelización actual debe encontrar recursos en la presencia activa y abierta de la Iglesia en el mundo de las comunicaciones²³.

La presencia de la Iglesia en estos medios exige una adecuada formación de los cristianos que trabajan en ellos, el intercambio de información sobre las iniciativas posibles y la creación de medios propios. Esta presencia ha de guiarse por los siguientes criterios: respeto a la dignidad de la persona; servicio a la verdad de la información, a la justicia y a los valores humanos, culturales y espirituales; respeto por las diversas culturas y la búsqueda del bien común²⁴.

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR. La enseñanza religiosa funda, desarrolla y completa la acción educadora de la escuela y es necesaria para situarse lúcidamente ante la tradición cultural, insertarse críticamente en la sociedad y dar respuesta al sentido último de la vida con sus implicaciones éticas.

La enseñanza religiosa puede contribuir a los objetivos de la iniciación cristiana y, en este sentido, tiene una misión evangelizadora, ya que pretende la educación básica e integral de la fe, presentar el mensaje cristiano como instancia crítica de la persona y de su cultura, y establecer un diálogo entre la fe y la cultura²⁵.

1.5. Agentes de evangelización

Según el Concilio Vaticano II “la Iglesia es toda ella misionera y la obra de la evangelización es deber fundamental del Pueblo de Dios”²⁶. De ahí que, de manera orgánica y diferenciada, todos los miembros del Pueblo de Dios somos corresponsables de la totalidad de la misión de la comunidad cristiana²⁷.

EL MINISTERIO EPISCOPAL. El Obispo es el principio y fundamento visible de la unidad en la Diócesis. A él se le encomienda la función de mantener en la Iglesia diocesana los elementos que la constituyen y la configuran como una Diócesis. Unido a esto, le corresponde la edificación de la comunidad diocesana mediante su ministerio pastoral con la colaboración de su presbiterio; en unión con él, realiza el ministerio de la comunión por el anuncio de la Palabra, la celebración litúrgica y el servicio de la caridad²⁸.

Al Obispo, como miembro del colegio episcopal, le corresponde en comunión con todos los Obispos, bajo la autoridad del Sucesor de Pedro, la solicitud por todas las Iglesias del mundo. Mediante el Obispo, la Iglesia diocesana que él preside vive su comunión con las otras Iglesias diocesanas y con la Iglesia Universal, así como con el Sucesor de Pedro²⁹.

EL MINISTERIO DE LOS PRESBITEROS. Los presbíteros, en virtud del sacramento del orden, han sido consagrados como sacerdotes, a imagen de Cristo Cabeza, para predicar el Evangelio, apacentar a los fieles y para celebrar los sacramentos³⁰. En cada una de las comunidades cristianas representan al Obispo, unidos a él comparten la responsabilidad pastoral en el trabajo diario, santifican y sirven a la comunidad cristiana a ellos encomendada, hacen visible en cada lugar a la Iglesia universal y prestan una eficaz ayuda en la edificación de toda la Iglesia.

²³ Cf. AeN 11.

²⁴ Cf. EiE 63.

²⁵ Cf. ERE 12-15; 40-41; EC 38-43; DGC 73-76.

²⁶ AG 35.

²⁷ Cf. CPE p. 153.

²⁸ Cf. LG 23; ChD 11; TDV 42.

²⁹ Cf. LG 22-23; ChD 4-5.

³⁰ Cf. LG 28.

Los presbíteros, cooperadores del orden episcopal y ayuda e instrumento suyo, llamados para servir al Pueblo de Dios, forman, junto con su Obispo, el presbiterio diocesano. Ellos, bajo la autoridad del Obispo, deben estar al servicio de la Iglesia diocesana según su propia vocación y vivir la fraternidad entre ellos a través de la ayuda mutua, y en la comunión de vida, de trabajo y de caridad³¹.

EL MINISTERIO DE LOS DIÁCONOS. Los diáconos, “confortados con la gracia sacramental, en comunión con el Obispo y el presbiterio, sirven al Pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad”³².

LOS CONSAGRADOS. Los consagrados, los religiosos y los miembros de institutos seculares tienen en su forma de vida un medio privilegiado de evangelización. Su testimonio de castidad, pobreza y obediencia es esencial en la evangelización y una interpelación al mundo y a la Iglesia. Lo mismo cabe decir de los religiosos y religiosas de vida contemplativa. Otros religiosos anuncian el Evangelio en ámbitos misioneros, lo que les lleva frecuentemente a ser generosos, emprendedores, originales e imaginativos³³.

EL LAICADO. Los laicos, por el bautismo, son hechos hijos de Dios, miembros de Cristo y de su cuerpo, que es la Iglesia; son consagrados como templos del Espíritu y participan de la misma misión de Jesucristo. A su modo participan de la triple función de Cristo -profética, sacerdotal y real-, lo que subraya su condición eclesial, su pertenencia a la Iglesia³⁴.

LA FAMILIA. La familia cristiana ha sido considerada por el Concilio Vaticano II una “Iglesia doméstica”³⁵ porque constituye, “a su manera, una imagen y una representación histórica del misterio de la Iglesia”³⁶. Por este motivo está llamada a realizar, a su escala, la misión única de la Iglesia: evangelizar y vivir el Evangelio. De aquí que la familia cristiana sea misionera y evangelizadora³⁷.

1.6. Estructuras de evangelización

LA DIÓCESIS. La Iglesia universal se encarna en las Diócesis. El Concilio Vaticano II ofrece la definición de la Diócesis y los elementos que la constituyen: “es una porción del Pueblo de Dios que se confía al Obispo para ser apacentada con la colaboración de su presbiterio, de suerte que, adherida a su pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por medio del Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica”³⁸.

La Iglesia diocesana, constituida por el Obispo con su presbiterio, los laicos y los religiosos, es la responsable de la misión evangelizadora³⁹. La Iglesia diocesana “ha de tener la plena conciencia de haber sido también enviada a los que no creen en Cristo”⁴⁰. En este sentido, “tiene que dar hoy un gran paso adelante en su evangelización; debe entrar en una nueva etapa histórica de su dinamismo misionero”⁴¹, manteniendo la apertura y comunión con la Iglesia universal⁴².

³¹ Cf LG 28; PO 7-8.

³² LG 29.

³³ Cf EN 69.

³⁴ Cf. CIC, c. 204.

³⁵ Cf. LG 11.

³⁶ FC 49.

³⁷ Cf. EN 71; FSV 165; CC 272; DPF 65.

³⁸ ChD 11.

³⁹ Cf. TDV 42.

⁴⁰ AG 20, 37.

⁴¹ ChL 35.

LA PARROQUIA. La parroquia es una célula viva de la Iglesia diocesana; en ella viven los cristianos la comunión de fe, de culto y de misión. Es, además, la comunidad eclesial donde nace, crece, se celebra y se comparte la fe de una gran mayoría de cristianos. Es, en definitiva, una unidad pastoral de primer orden, ya que en ella se descubre la dimensión local, concreta y próxima de la vida eclesial, que encuentra su máxima realización en la Eucaristía dominical.

La parroquia, hoy, necesita renovarse para ser misionera y evangelizadora; y esto exige evangelizarse a sí misma a través de una conversión y renovación profunda que haga de ella lugar de acogida y experiencia del Evangelio, comunidad viva de fe y fraternidad cristiana que potencie la corresponsabilidad de sus miembros. Ha de estar capacitada para impulsar una acción misionera en nuestra sociedad que se va descristianizando progresivamente. Este impulso misionero llevará a anunciar el evangelio a los no creyentes y a los bautizados que no lo viven asiduamente y atraerlos a una plena vida cristiana personal, familiar y comunitaria. Ha de ser fermento de nueva humanidad y ha de estar comprometida en su ambiente y capacitada para evangelizar a los pobres, y ha de promover una acción pastoral coordinada con el arciprestazgo y con las orientaciones diocesanas.

EL ARCIPRESTAZGO. El arciprestazgo es una unidad pastoral constituida por las parroquias y las comunidades eclesiales de un territorio determinado de la Diócesis, que facilita dentro de él la vida y misión de la Iglesia mediante una acción común⁴³ y dinamiza cada una de estas comunidades para enriquecerse mutuamente. “El arciprestazgo es la ‘unidad básica de la pastoral de conjunto’, porque resulta más fácil a las personas y grupos que lo integran el conocimiento de su realidad y situación y porque facilita la participación de los diversos agentes pastorales en sus encuentros y acciones”⁴⁴. Además, ha de ser como un hogar en el que los cristianos compartan la oración, las inquietudes y vivencias del Evangelio y como un taller en el que, a través de la formación permanente, la programación, realización y revisión de la acción pastoral conjunta, se ofrecen medios válidos para la evangelización⁴⁵.

2. ORIENTACIONES PASTORALES

1. Nuestra Iglesia diocesana, en comunión con toda la Iglesia, quiere asumir y renovar la **opción pastoral misionera y evangelizadora**. La única y común misión de la Iglesia, evangelizar y vivir el Evangelio, es responsabilidad de todos los miembros del Pueblo de Dios, de manera orgánica y diferenciada, según las diversas vocaciones, carismas y servicios. Toda la Iglesia diocesana, como comunidad eclesial, es el sujeto responsable de la evangelización.

2. La Iglesia diocesana debe promover, en orden a **la evangelización de la comunidad**, la iniciación cristiana de niños, jóvenes y adultos para fortalecer y personalizar su fe; el impulso de los organismos colegiales y la participación de todos los miembros del Pueblo de Dios en la elaboración, realización y revisión de los proyectos de acción pastoral; la atención cuidada a los encuentros ocasionales con las personas que acudan a la comunidad cristiana con motivo de algún acontecimiento religioso y la dotación a los agentes de pastoral de una hondura religiosa, una fina conciencia y sensibilidad social y un audaz espíritu eclesial y apostólico.

3. La Iglesia diocesana debe promover, en orden a **la evangelización de los alejados**, una acción misionera y evangelizadora caracterizada por una mayor abundancia y calidad de signos, tanto personales como institucionales, a favor de la persona y, muy en concreto, de los pobres, enfermos y marginados; la potenciación de las asociaciones y movimientos cuyo objetivo apunta, sobre todo, a la transformación de las estructuras de la sociedad y al primer anuncio del Evangelio en el mundo

⁴² Cf. EN 64.

⁴³ Cf. CIC, c. 374,2.

⁴⁴ Directorio Pastoral del Arciprestazgo, Boletín oficial del Obispado, Plasencia Julio 1990, pg. 200, n 2.

⁴⁵ Cf. Directorio Pastoral del Arciprestazgo, n. 1.

de los indiferentes y alejados de la fe; el cuidado de los espacios en los que puede desarrollarse el diálogo entre la fe y la cultura; la presencia, participación y compromiso testimonial, y en lo posible asociado, de los cristianos en la vida pública, esforzándose por hacerse presentes en los ámbitos donde se gestiona la marcha de la sociedad.

4. Las **actitudes** necesarias para el anuncio del Evangelio, tanto de la Iglesia como de los evangelizadores son, entre otras: testimonio personal de vida (coherencia fe-vida); actualización y apertura a los signos de nuestro tiempo; encarnación en la pobreza como dinamismo evangelizador; acogida y servicio hacia las personas; cuidado y educación de la fe a nivel personal, familiar y comunitario; cultivo de una espiritualidad renovada; valoración de la mujer en la vida y misión de la Iglesia; amor al mundo; valentía para anunciar el Evangelio y denunciar las situaciones de injusticia; confianza en Jesús y apertura a su llamada para ser evangelizados y evangelizadores; compromiso para transformar los ambientes según el Evangelio; acompañamiento personal a los evangelizadores; ofrecimiento del sentido positivo y salvífico de la cruz; invitación al ejercicio del análisis de la realidad; formación del sentido de pertenencia eclesial, conversión personal y comunitaria; diálogo y comunión entre los grupos cristianos.

5. La Iglesia diocesana, para promover y sostener la acción misionera y evangelizadora, debe buscar los cauces adecuados para su autofinanciación.

6. La Iglesia diocesana, en su proceso evangelizador, debe defender la dignidad de la persona y las minorías socioculturales; denunciar las situaciones de injusticia y promover la justicia social; ser sensible y estar comprometida en la realidad sociopolítica, económica, laboral y educativa siendo fiel a sus orientaciones pastorales.

7. La **pastoral familiar**, entendida como la acción evangelizadora que realiza la Iglesia en la familia y con la familia, acompañándola en todas las etapas y situaciones económicas, laborales, sociales, culturales..., es una dimensión esencial en la evangelización de la Iglesia y requiere hoy unas características básicas y específicas; ha de ser considerada como una pastoral integral y progresiva.

8. La pastoral familiar debe orientarse fundamentalmente a que la familia adquiera conciencia de su propio ser y misión, y obre en consecuencia. Tal toma de conciencia centra a la familia en su tarea de ser el primer ámbito de personalización y evangelización de todos sus miembros.

9. La **catequesis** ha de entenderse como la etapa del proceso evangelizador en la que se capacita a los cristianos para entender, celebrar y vivir el Evangelio, al que han dado su adhesión, y para participar activamente en la realización de la comunidad eclesial y en el anuncio y difusión del Evangelio. Esta formación cristiana -integral y fundamental- tiene como meta la confesión de fe.

10. La catequesis ha de inspirarse, sobre todo, en el Catecumenado bautismal. La catequesis inspirada en el modelo catecumenal es una iniciación al misterio de Cristo que implica estas dimensiones: conocimiento del misterio de Cristo; actitudes de la vida evangélica; experiencia religiosa genuina en la oración y en la vida litúrgica y compromiso apostólico y misionero de la Iglesia. Estas dimensiones deben estar aseguradas en la programación de todo proceso catequético.

11. La conciencia sobre la importancia, urgencia y necesidad de la **formación** debe despertarse en todos los miembros del Pueblo de Dios para asumir sus responsabilidades en la vida y misión de la Iglesia, superar la ruptura entre fe y vida, iniciar un proceso de formación integral, a fin de vivir lo que creen y celebran, y anunciar lo que viven y esperan.

12. La **formación** integral y permanente de todos los miembros del Pueblo de Dios y de los movimientos apostólicos, asociaciones e instituciones eclesiales debe ser potenciada a través de las parroquias, los arciprestazgos y de los medios de formación existentes en la Diócesis.

13. La **enseñanza religiosa escolar** es una misión específica de la pastoral diocesana y, de cara a la evangelización, las personas que la imparten deben cuidar su formación adecuadamente, de modo que sean educadores de valores humanos, culturales y evangélicos.

14. La **pastoral rural misionera** debe orientarse de tal modo que sea un cauce para evangelizar la religiosidad popular, favorecer que la parroquia llegue a los alejados y a sus ambientes, y promover un laicado evangelizador en la Iglesia y en el mundo con conciencia cristiana rural.

15. La evangelización del **mundo obrero**, objetivo central de la Pastoral Obrera, es una preocupación, responsabilidad y tarea de toda la Iglesia. Por eso la Pastoral Obrera, especialmente necesaria hoy en la actividad pastoral de la Iglesia, debe ser comprendida y vivida como obra de toda la Iglesia diocesana. Fomentará la presencia de los Movimientos Obreros de Acción Católica. Cuidará la formación de la conciencia social y política de todos los cristianos. Creará los cauces y los medios necesarios para que todos los cristianos conozcan la Doctrina Social de la Iglesia y estén presentes y comprometidos en la vida pública. La Iglesia diocesana ha de ser corresponsable en el testimonio cristiano, en el servicio evangélico a los trabajadores y también en la voluntad transformadora de las condiciones sociales que afectan al mundo obrero.

16. Nuestras comunidades han de animar a todos sus miembros a asumir sus responsabilidades en la vida de la Iglesia y en la sociedad; deben despertar en el conjunto del Pueblo de Dios la conciencia de que el **apostolado asociado** es expresión y exigencia de la comunión y la misión de la Iglesia; le animarán a asociarse y facilitarán procesos adecuados para la inserción en asociaciones, movimientos apostólicos, comunidades e instituciones eclesiales.

17. Las prioridades pastorales de la Iglesia en los **medios de comunicación social** son el servicio y la defensa a la persona y su cultura, el ofrecimiento de cauces de diálogo con el mundo actual, la colaboración al progreso social, el apoyo a la comunión eclesial y la evangelización, el desarrollo y promoción de los medios de comunicación propios, la formación integral de los comunicadores cristianos y una pastoral de los profesionales de las comunicaciones.

18. La presencia y la acción del **Obispo** en la Diócesis debe ser valorada como pastor de la Iglesia diocesana, como principio y fundamento de la comunión eclesial y de la participación del Pueblo de Dios en la misión de vivir y anunciar el Evangelio.

19. La comunión del Obispo con los sacerdotes y de estos entre sí, debe ser potenciada como cauce para la evangelización. Del mismo modo, se debe favorecer la acogida y difusión de las orientaciones que el Obispo ofrece a los diocesanos a través de los medios establecidos.

20. El ministerio desarrollado por los **presbíteros** debe ser evangelizador y cercano a la vida de las personas y a las comunidades cristianas, con actitud de entrega y servicio; sensible ante las situaciones de injusticia y carencias de nuestros ambientes, pronunciándose ante ellas e iluminando los problemas de la sociedad; estímulo para orientar los bienes de las comunidades cristianas al servicio de los pobres; testimonio coherente de vida cristiana; cauce para realizar su tarea evangelizadora desde un conocimiento contrastado de la realidad socio-religiosa actual y un compromiso en la defensa y promoción de los derechos humanos.

21. Una de las tareas preferentes a las que debe dedicarse el presbítero es el acompañamiento espiritual, que haga crecer a los creyentes en la madurez del seguimiento de Jesucristo. Sobre todo,

tendrá especial cuidado en el acompañamiento a personas más necesitadas y a las más implicadas en la acción pastoral y en la vida del pueblo o barrio.

22. Los futuros presbíteros sean sencillos, cuiden su formación de cara a su futura acción pastoral, conozcan la realidad juvenil y aseguren procesos de acompañamiento con los jóvenes.

23. El **Seminario diocesano** se verá acompañado de la estima y la ayuda corresponsable de todos los miembros de la Iglesia diocesana en su tarea de formación de los candidatos al ministerio ordenado.

24. Las **estructuras eclesiales**, instrumento de comunión para la misión, promoverán los medios que aseguren la comunión en la Iglesia diocesana para garantizar la dignidad y corresponsabilidad de cada miembro del Pueblo de Dios; avivar la comunión entre todos sus miembros y entre las asociaciones y movimientos e impulsar su inserción en las comunidades cristianas y en la Diócesis; renovar las comunidades cristianas, los organismos diocesanos y avivar la fe de sus miembros; alentar la acción evangelizadora de la comunidad; sostener y hacer operativo el testimonio cristiano y la vida evangélica de la comunidad cristiana y suscitar nuevos ministerios en las comunidades como respuesta a sus necesidades pastorales.

25. Las estructuras y los organismos diocesanos deben ser instrumentos de la presencia de Cristo; han de estar al servicio del Evangelio y de la misión de la Iglesia en nuestro tiempo, siendo respetuosos con los derechos y carismas de cada persona, movimiento e institución, austeros y sencillos en su organización y funcionamiento, flexibles dentro de lo posible, abiertos y participativos. Unido a lo anterior, se debe favorecer en ellos el espíritu de discernimiento, la revisión periódica de las responsabilidades, la oportuna renovación de las personas y la permanente conversión y fieles al querer de Cristo y de la Iglesia.

26. La **Curia diocesana** consta de aquellos organismos y personas que colaboran con el Obispo en el gobierno de la diócesis, principalmente en la dirección de la actividad pastoral, en la administración de la diócesis, así como el ejercicio de la potestad judicial. Ha de estructurarse de tal modo que anime, exprese y asegure la comunión y la corresponsabilidad de todo el Pueblo de Dios; la coordinación de la acción desarrollada por todos los organismos diocesanos; el servicio a las comunidades cristianas; la actitud de acogida, servicialidad, respeto a las personas, imparcialidad, discreción y austeridad, la información a la comunidad diocesana sobre los servicios y orientaciones que ofrecen.

27. El **arciprestazgo** es la unidad básica de la pastoral de conjunto y se ha de favorecer en él el desarrollo de la vida y misión de la Iglesia diocesana mediante una acción pastoral común, la aplicación en su ámbito de las orientaciones del Obispo y de los organismos diocesanos, el conocimiento de la situación socio-religiosa de las personas, comunidades y grupos que lo integran a la hora de programar la acción pastoral. El arciprestazgo ha de impulsar también la programación, desarrollo, coordinación y revisión de la acción pastoral conjunta, la participación de los diversos agentes de pastoral en sus acciones y encuentros, la evangelización de los alejados, el compromiso cristiano y la creación de espacios para compartir la oración, las inquietudes, las vivencias del Evangelio y la formación.

28. El arciprestazgo debe exigir, según la norma diocesana, a todas las parroquias, respetando el modo de ser y de actuar peculiar de cada una, su incorporación a la pastoral arciprestal. Así mismo, en el arciprestazgo pueden existir otras comunidades e instituciones eclesiales, que deben ser respetadas y apoyadas en sus funciones y acciones, las cuales, a su vez, deben participar en el proyecto pastoral arciprestal.

29. La parroquia ha de dar el paso de una pastoral que prima las acciones de mantenimiento y cuidado de la comunidad a una pastoral con esquemas más evangelizadores y de misión; es decir, el paso de una parroquia dedicada preferentemente a educar la fe de los practicantes y alimentar su vida cristiana, a una parroquia que, además de lo anterior, esté orientada a despertar en sectores alejados de la fe, la adhesión al Evangelio y a hacer presente en la sociedad actual la fuerza liberadora y salvadora de Jesucristo.

30. La parroquia, para ser evangelizadora, debe evangelizarse a sí misma, vivir como una comunidad de fe y de fraternidad cristiana, potenciar la corresponsabilidad de todo el Pueblo de Dios, estar capacitada para evangelizar a los pobres, a los alejados y a los ámbitos descristianizados; ser fermento de nueva humanidad y estar comprometida en su ambiente; y promover una acción pastoral coordinada con el arciprestazgo y con las orientaciones diocesanas.

31. La parroquia, hogar de la vida cristiana, debe asegurar la inserción en la sociedad; ser sencilla, cercana y solidaria con las aspiraciones y problemas de las personas, de modo que puedan sentirse acogidas y acompañadas. La parroquia ha de ser centro de oración y formación, de escucha y valoración de las iniciativas de todos sus miembros.

3. PROPUESTAS OPERATIVAS

32. La Iglesia diocesana asegurará en el proceso de evangelización los siguientes aspectos: el anuncio explícito de Jesucristo, la conversión e incorporación a la comunidad cristiana, el testimonio de personas, comunidades e instituciones eclesiales y el compromiso transformador de la sociedad.

Sobre la Pastoral Familiar

33. El Secretariado de Pastoral Familiar elaborará un proyecto de pastoral familiar, integrado en el proyecto pastoral diocesano, que ha de incluir, entre sus acciones prioritarias, la creación, formación y coordinación de los grupos matrimoniales, movimientos apostólicos y asociaciones familiares diocesanos; la preparación de cursos de formación de agentes de pastoral familiar; la coordinación de sus acciones en una pastoral de conjunto; la coordinación con otros secretariados para la elaboración de materiales de trabajo y la coordinación de la pastoral matrimonial en sus distintas etapas.

34. La Iglesia diocesana creará un Centro de Orientación Familiar, como servicio especializado de atención integral a las familias en todas sus dimensiones y para asesorar en los casos de necesidad de asistencia a la familia.

35. Las parroquias impulsarán la creación y coordinación de grupos de matrimonios y de movimientos familiares, sobre todo a partir de los cursos prematrimoniales y de matrimonios jóvenes, como cauce de formación en la fe, que ayude en el proceso educativo de los hijos y en la presencia e integración de la familia en la vida de la parroquia y del pueblo o barrio.

36. Las parroquias asegurarán el acompañamiento, la formación y los materiales adecuados para facilitar a los padres su labor evangelizadora en la familia.

37. El Secretariado Diocesano de Pastoral Familiar, en coordinación con el Secretariado Diocesano de Catequesis y la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar, promoverá un proyecto de catequesis familiar parroquial y de formación sistemática con un programa y unos objetivos concretos.

38. El Secretariado Diocesano de Pastoral Familiar impulsará la creación de escuelas de padres que ayuden a vivir la familia como lugar idóneo de evangelización y de educación afectivo-sexual y como ámbito de formación de una comunidad de personas, de servicio a la vida, de participación en la sociedad y en la vida y misión de la Iglesia.

Sobre la Catequesis

39. El Secretariado Diocesano de Catequesis elaborará un proyecto de catequesis, integrado en el plan pastoral diocesano, que incluya entre sus acciones prioritarias un directorio diocesano de catequesis de iniciación cristiana y la revitalización de la catequesis. Este proyecto exige: revisar el proceso catequético actual, comprometer en el proceso catequético, además de a los catequistas y sacerdotes, a la familia y profesores de religión, coordinar la tarea educativa realizada en la familia, en la parroquia y en la escuela, y establecer la orientación de la catequesis, dentro de una pastoral articulada, que permita una continuidad en el proceso educativo desde la infancia hasta la edad adulta. Para ello es necesario promover procesos educativos y catequéticos continuos, desde la catequesis de precomunión hasta la de confirmación, de modo que formen para la vida y el compromiso cristiano.

40. El Secretariado Diocesano de Catequesis ofrecerá un proyecto de catequesis de adultos como un proceso de formación cristiana básico, integral y sistemático.

41. El Secretariado Diocesano de Catequesis y el de Pastoral Familiar elaborarán un material diocesano de catequesis prebautismal y prematrimonial.

42. Las comunidades tendrán en cuenta, respecto a la catequesis de preparación a los sacramentos del bautismo y el matrimonio, lo siguiente: exigir y cuidar las catequesis, revisar sus contenidos y metodología para que puedan ser una oportunidad de revitalizar la fe y llevar al compromiso de la vida cristiana y cumplir las normas de derecho diocesano en todas las parroquias respecto a condiciones de admisión, preparación y celebración de estos sacramentos.

43. El Secretariado Diocesano de Catequesis, al elaborar el programa de la catequesis de la iniciación cristiana, tendrá en cuenta las orientaciones pastorales y las propuestas operativas asumidas en el Directorio de Pastoral Diocesano sobre la Confirmación.

44. Las parroquias, respecto a los sacramentos de la iniciación cristiana, prepararán no sólo a los niños y jóvenes sino también a sus padres y padrinos, a fin de que éstos se conciencien y responsabilicen de la formación cristiana de sus hijos. Además, la parroquia debe proseguir, completar y perfeccionar la labor educativa de las familias y ayudarlas a cumplir adecuadamente su tarea.

45. La Iglesia diocesana promoverá los medios adecuados que favorezcan el primer anuncio y la formación catequética, y cuidará que sean renovados y actualizados en sus contenidos y en su pedagogía evangelizadora.

Sobre la formación en la fe

46. La formación será uno de los objetivos y tareas prioritarias de la Diócesis y se incluirá en los proyectos de pastoral.

47. Todo proyecto de formación asegurará el conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia y en él se integrarán, en lo posible, los valores y aspectos significativos de la cultura local y de la religiosidad popular, que posibiliten la síntesis entre la fe y la vida.

48. La Iglesia diocesana creará y promoverá en todos los arciprestazgos la Escuela Diocesana de Formación para agentes de pastoral, que ofrezca una formación integral y un acompañamiento a todos aquellos que están comprometidos en los diversos ámbitos de la vida eclesial y pública.

Sobre la enseñanza religiosa escolar

49. El Secretariado Diocesano de Enseñanza elegirá a los profesores de religión con los siguientes criterios: que estén debidamente preparados y sean educadores en la fe; que ofrezcan un testimonio de vida cristiana y entiendan su tarea como una misión eclesial; que conozcan la realidad infantil y juvenil y que tengan capacidad de conexión con ella.

50. El Secretariado Diocesano de Enseñanza requerirá, como obligatoria, a todos los profesores de religión (sacerdotes, religiosos, laicos) una formación permanente; para ello, es necesario que participen todos en los encuentros que para este fin se programan.

51. El Secretariado Diocesano de Enseñanza, para impulsar la evangelización desde la acción educativa, asegurará que las clases se preparen y se impartan de forma adecuada, de modo que sean cauces de evangelización y de promoción de una pastoral juvenil, que posibilite la creación de grupos, procesos educativos y la iniciación a la vida y al compromiso cristiano.

52. Las parroquias coordinarán su propia acción catequética, el proceso educativo realizado por los profesores de religión y la labor de los padres en la familia para educar a los hijos en la fe.

53. El Secretariado Diocesano de Pastoral Universitaria y de Cultura incluirá entre sus acciones prioritarias la creación de los medios adecuados que favorezcan el diálogo de la fe y la cultura, así como la formación y el acompañamiento de los agentes de pastoral universitaria.

Sobre la Pastoral de ambientes

54. La Iglesia diocesana elaborará un proyecto de pastoral rural misionera, integrado en el proyecto pastoral de la Diócesis. Dicho proyecto debe propiciar la creación del Secretariado Diocesano de Pastoral Rural, la formación de agentes de pastoral rural misionera y la promoción y coordinación de las asociaciones, movimientos e instituciones eclesiales que realizan su labor educativa y evangelizadora en el mundo rural.

55. El Secretariado Diocesano de Pastoral Obrera fomentará la evangelización del mundo obrero mediante la capacitación y dedicación de sacerdotes y laicos, la presencia de los movimientos apostólicos como medios de formación de militantes cristianos y como testimonio del Evangelio en el mundo del trabajo y la colaboración en la difusión de la Doctrina Social de la Iglesia.

56. La Iglesia diocesana promoverá las diversas asociaciones, movimientos apostólicos, movimientos de Acción Católica e instituciones eclesiales que por su naturaleza y finalidad estén ordenados a la evangelización de los sectores y ambientes donde la presencia de la Iglesia es necesaria: familia, juventud, mundo laboral, política, cultura, infancia, adultos, enseñanza y medios de comunicación.

57. La Iglesia diocesana atenderá preferentemente las necesidades evangelizadoras de los emigrantes e inmigrantes, como realidad social y eclesial emergente.

Sobre los medios de comunicación social

58. El Secretariado de Medios de Comunicación Social elaborará un Plan general de comunicación de la Iglesia de Plasencia, integrado en el proyecto pastoral diocesano. Dicho Plan contemplará las cuestiones siguientes: la coordinación de todos los medios de comunicación social propios de comunidades eclesiales y las orientaciones necesarias para cuidar que las hojas parroquiales sean cauces de formación, información y comunión; la oferta de una programación religiosa, educativa y evangelizadora a los diversos medios, de titularidad pública o privada; la presencia y el protagonismo de los laicos en la creación de los medios y en la elaboración de programas, así como en los programación ofertada por el Secretariado, que se ocupará también del acompañamiento personal a los agentes de pastoral que trabajan en el campo de la comunicación social.

59. La publicación diocesana “Iglesia en Plasencia” y los demás medios de comunicación con que cuenta la Diócesis han de ser cauce para anunciar el Evangelio, compartir el análisis de la realidad y la lectura creyente que hace la Iglesia de temas o acontecimientos eclesiales y sociales, denunciar las situaciones de injusticia, divulgar documentos eclesiales, informar de la acción pastoral en sus diversos ámbitos, ofrecer valores humanos y cristianos, formar la conciencia social de los cristianos y divulgar la Doctrina Social de la Iglesia.

Sobre el ministerio episcopal

60. El Obispo realizará con la frecuencia oportuna la Visita Pastoral a las parroquias y los arciprestazgos para conocer, revisar y alentar su acción pastoral; se mostrará cercano y dialogará con los fieles y, de este modo, estimulará a todos en su acción evangelizadora y animará a trabajar en comunión con el proyecto pastoral diocesano.

61. El Obispo impulsará la coordinación del trabajo pastoral que realizan los sacerdotes en las parroquias y arciprestazgos y mantendrá una relación estrecha con cada uno de ellos.

62. El Obispo, en los documentos que ofrece a los diocesanos, haga uso de un lenguaje que pueda ser entendido por todos.

Sobre el ministerio presbiteral

63. Los presbíteros asegurarán una formación permanente que les capacite para vivir la fidelidad al don recibido y para realizar una pastoral misionera y evangelizadora mediante la participación en el instituto S. Fulgencio y los diversos medios que ofrece la Diócesis para este fin.

64. Los presbíteros deben actuar entre sí con verdadero sentido colegial y fraterno. Por ello, han de excluir toda acción que rompa la unidad de criterios y normas establecidas a nivel diocesano, sobre todo en lo referente a la admisión, preparación y celebración de sacramentos.

65. Los presbíteros favorecerán la cooperación con los religiosos, las religiosas y los laicos.

66. El Seminario diocesano dispondrá de los medios materiales y humanos necesarios que garanticen a los futuros sacerdotes una sólida formación teológica, espiritual y pastoral que les capacite para desarrollar adecuadamente su ministerio en las actuales circunstancias culturales, sociales y eclesiales.

67. El Seminario se hará presente en los momentos y acontecimientos significativos de la vida de fe en los diferentes lugares de la diócesis y estará disponible como lugar de referencia y testimonio en las posibles visitas que se organicen desde las comunidades cristianas.

Sobre el diaconado permanente

68. El Sínodo propone la instauración del diaconado permanente teniendo presente su importancia y conveniencia para la acción pastoral en nuestra Diócesis.

Sobre las estructuras pastorales diocesanas

69. Las estructuras eclesiales se organizarán de forma que expresen y aseguren la comunión y la corresponsabilidad de todo el Pueblo de Dios en la misión evangelizadora de la Iglesia.

70. La Iglesia diocesana, para conseguir una mayor participación de los laicos en las estructuras eclesiales, tendrá en cuenta los siguientes criterios: ofrecer la información necesaria sobre la estructura diocesana y los proyectos pastorales, formar adecuadamente a las personas que realizan tareas concretas en dichas estructuras, crear y potenciar cauces de participación centrados en la corresponsabilidad y el compromiso, tanto en las estructuras eclesiales como en los ámbitos donde se desarrolla la vida de las personas, y que exigen una presencia de la Iglesia, y crear clima de fraternidad compartida mediante la oración, el respeto y la disponibilidad.

71. La Iglesia diocesana procurará la unidad de criterios en los diversos organismos, estructuras y comunidades cristianas en cuanto a las orientaciones pastorales diocesanas. También debe cuidar que todos los organismos diocesanos se renueven y reestructuren conforme a las orientaciones pastorales y propuestas operativas aprobadas en este Sínodo y que las diversas estructuras eclesiales estén abiertas a la colaboración con otras instituciones, sobre todo cuando el objetivo a alcanzar es el bien común de la sociedad y de las personas.

72. La Curia y los organismos diocesanos se guiarán según los siguientes criterios: comunión y trabajo en equipo, corresponsabilidad y diversificación en la gestión; apertura a la presencia, participación y protagonismo de los laicos, según derecho; orientación hacia el servicio de las comunidades cristianas de toda la Diócesis para animar y estimular su acción evangelizadora; fidelidad al Obispo y a la doctrina y disciplina de la Iglesia y temporalidad en los cargos de responsabilidad para propiciar la renovación.

73. La Iglesia Diocesana ha de potenciar el Consejo Diocesano Pastoral como órgano de comunión, animación y consulta en la acción pastoral diocesana.

Sobre el arciprestazgo

74. Es necesario que se revitalice el arciprestazgo como unidad básica de la pastoral de conjunto para lograr una participación y coordinación de todos los miembros del Pueblo de Dios desde sus diferentes carismas, ámbitos y responsabilidades.

75. Se ha de fomentar la unidad de criterios pastorales entre las parroquias del arciprestazgo, sobre todo en lo que se refiere a la admisión, preparación y celebración de los sacramentos.

76. El arciprestazgo elaborará cada curso un proyecto pastoral, teniendo presente el plan diocesano, en el que se concreten los objetivos, acciones, medios, grupos y personas responsables, así como tiempos de oración, encuentros de formación y de coordinación y revisión de la acción pastoral.

77. El arcipreste y los demás responsables pastorales del arciprestazgo darán los pasos oportunos para lograr la creación de los consejos pastorales arciprestales como cauces de participación de todo el Pueblo de Dios.

78. Los arciprestazgos crearán las coordinadoras necesarias para animar y potenciar sectores pastorales, tales como catequesis, jóvenes, Cáritas, familia, apostolado seglar u otros.

79. En los arciprestazgos se ha de iniciar un proceso de sensibilización sobre la importancia y necesidad de las “Unidades de Atención Pastoral”, como un medio para responder a los nuevos retos sociales y pastorales que demanda la acción misionera y evangelizadora de las comunidades.

80. Estúdiense la revisión de los límites arciprestales atendiendo al número de parroquias y zonas de parecida configuración, de modo que se consiga, tanto en la extensión territorial como en el número de sacerdotes, una proporción idónea para la colaboración pastoral.

Sobre la parroquia

81. Todas las parroquias elaborarán, al inicio del curso, teniendo presente el plan pastoral diocesano y su propia realidad socio-religiosa, su proyecto pastoral, que ha de señalar con claridad objetivos, acciones, medios, grupos y personas responsables, así como la oportuna revisión de todo ello.

82. Las parroquias crearán y animarán grupos de Biblia, oración, Cáritas y pastoral de la salud, entre otros; promoverán los movimientos, asociaciones y comunidades de talante misionero y evangelizador, y favorecerán una pastoral de ambiente para llegar a los alejados, a los pobres y a los que sufren.

83. Las parroquias ofrecerán el catecumenado de adultos como la forma principal de catequesis.

84. Las parroquias ofrecerán procesos de formación para cultivar la experiencia cristiana, acompañar el trabajo pastoral, potenciar lo comunitario y suscitar grupos, despertar y alimentar la conciencia misionera, educar y desarrollar la dimensión social y política de la fe, educar en la fraternidad y solidaridad y formar a los laicos para el apostolado individual y asociado.

85. Las parroquias cuidarán la acogida de las personas que se acercan a solicitar la celebración de sacramentos u otros servicios y educarán en la responsabilidad que comporta la preparación y celebración de los mismos.

86. El problema de las vocaciones atañe a todo el Pueblo de Dios, por lo que las parroquias están llamadas a cultivar y asegurar la pastoral vocacional mediante convivencias, encuentros de oración, predicación, así como el testimonio de seminaristas, miembros de la vida consagrada y laicos.

87. Las parroquias, por los medios que crean oportunos, informen a los fieles de las acciones y servicios pastorales que realizan. Del mismo modo, deben ser espacios para la formación y animación en la participación de la vida comunitaria.

88. Los consejos pastorales serán un cauce para programar, animar, coordinar y revisar la acción pastoral de la comunidad parroquial. Por eso, será necesario crearlos en todas las parroquias, según lo establecido en la normativa diocesana.

89. En los pueblos o ciudades donde existen varias parroquias, en orden a favorecer una pastoral coordinada y de conjunto, se crearán consejos pastorales interparroquiales y, si fuera necesario, se realizará una reestructuración territorial y pastoral de las mismas e incluso su unificación,

90. En todas las parroquias, según lo establecido por el Código de Derecho Canónico, ha de haber un consejo de asuntos económicos que se rige, además de por el derecho universal, por las normas

que haya establecido el Obispo diocesano, y en el cual los fieles, elegidos según esas normas, prestan su ayuda al párroco en la administración de los bienes de la parroquia. Ha de tenerse en cuenta la importancia de la tarea educativa y evangelizadora, la solidaridad con otras comunidades y el avance progresivo hacia la autofinanciación de la Iglesia.

CAPÍTULO II

LA TRANSMISION DE LA FE A LOS JOVENES

1. INTRODUCCIÓN TEOLÓGICO - PASTORAL

La evangelización de los jóvenes constituye uno de los retos pastorales más importantes de nuestra Iglesia diocesana y de nuestras comunidades cristianas. Un reto que fue expresado ya en el Proyecto Pastoral diocesano para el Curso 1982-83, y así, hasta el último Proyecto Pastoral (2002-2003). Por otra parte, el análisis socio-pastoral realizado con motivo de la celebración del VIII Centenario de nuestra Diócesis (1989) constataba una reducida presencia de jóvenes en grupos y actividades parroquiales y manifestaba la urgencia pastoral, entre otras, de una mayor presencia de los jóvenes en la vida y acción de la Iglesia con una atención a los mismos más continuada y generalizada. Por último, en la consulta presinodal, el tema más votado para ser tratado en el Sínodo fue “La problemática socio-religiosa de los jóvenes”. Este asunto se desarrolló en la segunda parte del Tema I de los materiales de trabajo para los grupos sinodales en el apartado “La transmisión de la fe a los jóvenes”. Recientes estudios nos han puesto de relieve, además, la realidad juvenil y su relación con la religión, con resultados que siguen manteniendo abierto el reto de la evangelización de los jóvenes.

1.1. La situación juvenil

Es cierto que hay razones para la esperanza, pero también las hay para estar preocupados con la situación actual, porque todo indica que, si no corregimos el rumbo, vamos hacia un empeoramiento de la situación, o sea, hacia un descenso de la permeabilidad de los jóvenes a la oferta cristiana. En un estudio de la Fundación Santa María sobre Jóvenes 2000 se encuadra a la juventud española en relación con la religión en tres sectores:

- Un primer sector **religiosamente fuerte**, para el que la religión es un valor apreciado y primordial. Juventud seria y comprometidamente católica.
- Un segundo sector “**débil religiosamente**” y son los que valoran la religión como algo importante, pero no le dedican tiempo ni cuidado. Juventud católica alejada práctica o emocionalmente.
- Un tercer sector **religiosamente neutro** para los que la religión no es algo relevante. Es la juventud no religiosa.

Pero la sociedad no está tan bien estructurada y parcializada; al interior de cada uno de estos grupos, especialmente en lo que se refiere a los jóvenes, y con un efecto ciertamente demoledor y progresivo, apunta también el estudio las siguientes características de la socialización religiosa:

- Las creencias religiosas se consideran cambiantes, relativas y poco consistentes, así como muy desinstitucionalizadas;
- lo religioso es considerado como secundario respecto a otros factores y objetivos vitales;
- las creencias se perciben como limitativas de lo humano-vital y, por tanto, se acomodan sus aspiraciones de disfrute, ocio, formación o pensamiento;
- la opción, en su forma de vivir la religión, por marcar la diferencia con las anteriores generaciones.

En cada uno de esos tres sectores en los que se clasifica la religiosidad de los jóvenes, están actuando, en mayor o menor medida, los cambios sociales y culturales, que repercuten también dentro de la Iglesia. El progreso de la secularización es evidente, como lo es que está generando

agnosticismo e indiferencia religiosa. Se dice que estamos en “tiempos de decadencia”, entendida como un proceso más bien sutil que priva al hombre de la pasión por la verdad, le quita el gusto de combatir por una razón más alta, le despoja de motivaciones fuertes.

Nuestros jóvenes, en efecto, están influenciados por la posmodernidad: el pensamiento débil, la relativización de las certezas y de la ética, la caída de las instancias formativas tradicionales, la pérdida de memoria, el aislamiento en el presente, la reversibilidad de las opciones y la fragmentación de la identidad.

Éste es, a grandes rasgos, el paisaje en el que se mueven nuestros jóvenes; y en consecuencia también el que tiene por delante la Iglesia en el reto de transmitirles la fe. Pero es necesario tener presente que este paisaje hemos de contemplarlo “con ojos de testigos de Jesús, sabiendo descubrir en él los signos de los tiempos, las llamadas de Dios a su Iglesia y los reclamos de buena noticia que esta cultura muestra⁴⁶”.

Hay también razones para el optimismo, no sólo por lo que aún pueda quedar del pasado, sino también porque en la nueva cultura hay muchas “semillas del Verbo” desde las que pueda brotar la fe, como, por ejemplo, la búsqueda de autenticidad, que capacita a los jóvenes para las opciones personales; la búsqueda de autorrealización, que les lleva a entender que es más importante el ser que el tener y les hace sensibles al espíritu de la bienaventuranza; el deseo de una buena calidad de vida, que les puede llevar a buscarla en la experiencia de Dios; la búsqueda de libertad, en la que pueden descubrir que Jesús ha venido para hacerles libres; las posibilidades que ofrece la actual aventura de la comunicación, que está haciendo surgir un nuevo modelo de hombre y de sociedad y abre posibilidades insospechadas para el anuncio del Evangelio; o la fascinación por la “ligereza”, que no lleva necesariamente al nihilismo, sino también a apoyar sus vidas en la ligera gratuidad de Dios.

Con todo, no se puede hablar de una imagen unitaria de la identidad religiosa juvenil. Según algunos autores, la descripción del universo juvenil se aproxima más a un archipiélago que a un continente: son muchas las realidades, los ambientes, las situaciones y las actitudes de los jóvenes, por lo que resulta difícil encontrar un común denominador. No obstante, hay que insistir en que la mirada que se haga al mundo juvenil ha de abrir también la conciencia de que en nuestra cultura hay rendijas para el anuncio del Evangelio.

1.2. En un esquema de pastoral evangelizadora

Apuntados estos límites y posibilidades, la pregunta es: ¿Se puede hacer con los jóvenes una pastoral que les lleve a la fe? La respuesta es sí, pero si se hace dentro de un esquema de pastoral evangelizadora.

La Iglesia no ha dejado jamás de ser evangelizadora: desde los orígenes suena para ella claro y urgente el mandato de Jesús: “Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda criatura” (Mt 16,15). Durante veinte siglos este mandato ha sido escuchado por los cristianos, quienes, de generación en generación, han sido conscientes de que no son verdaderamente tales si no hacen que otros lleguen también a serlo. Como decía San Juan Crisóstomo (s. IV): “No hay nada más vano y superficial que un cristiano que no se aplica en salvar a los otros”.

A ese acto de ofrecer la Buena Noticia de Jesús a otros por parte de los cristianos la Iglesia lo llama “traditio”. En realidad todo el proceso evangelizador es “traditio”, una entrega, una trasmisión de la fe, aunque formalmente ésta corresponda a la catequesis. No ha de entenderse este término en

⁴⁶ Una Iglesia esperanzada. ¡Mar, adentro!. Plan pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2001-2005, Madrid 2002. N.º.27.

sentido restringido, sino de todo el proceso estructurado en etapas que no pueden considerarse aisladas, pues entre ellas se complementan y se fecundan y unidas tienen la vitalidad de la evangelización y la lógica de la implantación de la Iglesia.

La transmisión de la fe a los jóvenes hay que situarla en un esquema de pastoral evangelizadora que encauce un trabajo sostenido y coherente de cara al anuncio del Evangelio, que intente llevarles, allí donde se encuentren y como se encuentren, la persona y el mensaje de Jesús. En el proyecto de pastoral misionera es fundamental que, en cualquiera de las etapas, la comunidad cristiana vaya al encuentro de los jóvenes para decirles que es posible, bello y bueno vivir la existencia humana conforme al Evangelio, y que ése es el mejor modo de hacer una nueva sociedad.

1.3. Etapas de un proyecto de pastoral juvenil

Por pastoral juvenil se entiende toda aquella presencia y todo el conjunto de acciones a través de las cuales la Iglesia ayuda a los jóvenes a preguntarse y a descubrir el sentido de su vida y asimilar la dignidad y exigencias de ser cristiano, y les propone las diversas posibilidades de vivir la vocación cristiana en la Iglesia y en la sociedad, animándolos y acompañándolos en su compromiso por la construcción del Reino.

Esto exige que la comunidad cristiana articule todas las acciones en un proceso o proyecto de pastoral que garantice la formación integral del joven, su conversión constante y el desarrollo armónico y coherente de sus relaciones con los demás, con el mundo y con Dios en coherencia con la fe cristiana. Los elementos que deben configurar este proyecto de pastoral juvenil son:

El punto de partida: el joven en su situación concreta. Para que la pastoral de juventud sea auténticamente evangelizadora ha de ser oferta de sentido adecuada a la concreta y diversa situación de los jóvenes, tanto por los ambientes como por sus ocupaciones.

El punto de llegada: la integración fe-vida en la comunidad cristiana. El objetivo fundamental del itinerario de la evangelización y educación en la fe es que el joven descubra en Cristo el sentido de su vida y busque la plena identificación con Él, con todas sus implicaciones.

El proceso educativo: etapas. Para conseguir este objetivo la pastoral juvenil ha de establecer un proceso a través del cual la comunidad cristiana conduce y acompaña al joven desde su concreta situación hasta la plena madurez humana y cristiana. En este proceso evangelizador hay tres etapas, con objetivos y acciones específicas:

La etapa misionera. Etapa de convocatoria y propuesta, orientada a los jóvenes no creyentes y a los alejados de la fe y la comunidad eclesial. El elemento primero de esta acción misionera es el testimonio de los creyentes como "presencia, participación y solidaridad". El testimonio ha de hacerse anuncio explícito, propuesta del Evangelio. Concluye esta etapa cuando el joven acepta a Jesús y desea incorporarse a la comunidad cristiana. Pero el punto de partida es la constatación de que muchos jóvenes se encuentran alejados de la fe y de que ésta no significa nada en sus vidas; aunque esto no sea siempre fácil de detectar, pues muchos presumen de conocer lo que se les quiere presentar.

Pero hay que insistir en que es muy importante saber cómo son, cómo piensan, qué necesitan, qué buscan los jóvenes, más allá de las apariencias y de las dificultades. Las acciones de esta etapa son para explorar los lugares en que los jóvenes se encuentran y en los que ellos expresan su propia originalidad. Son acciones de búsqueda, de encuentro, en las que se conjugan sobre todo los verbos "ir", "salir"...

La etapa catecumenal. Etapa de iniciación y formación para los jóvenes que inicialmente han dado su adhesión a Jesús y al Evangelio y desean incorporarse a la comunión eclesial. Esta etapa catecumenal está al servicio de la Iniciación cristiana, que ha de ser una iniciación en el misterio de la salvación, en el ejercicio de las costumbres evangélicas, en la vida litúrgica y sacramental, y en la caridad del Pueblo de Dios. Hay que ofrecerles una clara propuesta formativa de cara a la construcción de la identidad cristiana. Estos procesos son de carácter orgánico, sistemático, integral y dirigidos a que los jóvenes conozcan, amen e imiten a Jesucristo y asuman su estilo de vida, sus valores y sus criterios, le reconozcan en la vida sacramental y en la oración, le sirvan en los pobres y le anuncien con ardor misionero.

Como decían recientemente los Obispos italianos: “Los itinerarios catequéticos no han de limitarse a cultivar la dimensión intelectual, sino que se han de introducir como tal en una experiencia de fe; no son solo operativos, sino que han de dar espacio a la contemplación; no acepten reducciones fatalistas y devocionales, sino que dialoguen con la cultura juvenil; no ofrezcan solo modos de vivir, sino razones para la vida; han de saber infundir la pasión por la verdad y el bien, y conducirán a opciones concretas y responsables; presenten la vida como relación común al amor, que se concreta en la vocación específica al matrimonio, a la vida consagrada, al ministerio sacerdotal, a la misión “ad gentes, etc...”⁴⁷.

La etapa pastoral. Etapa del compromiso y la misión destinada a los jóvenes ya iniciados en la fe: la educación permanente de la fe, la celebración de los sacramentos, la comunión fraterna en las comunidades vivas, participativas y corresponsables y el testimonio de la nueva vida en Cristo. Este testimonio alcanza todas las situaciones de la vida. Estos jóvenes, iniciados en la fe, son aquellos que pueden llevar adelante una doble y urgente tarea: la nueva evangelización y la evangelización misionera.

1.4. Pedagogía y espiritualidad de la pastoral juvenil

- Pedagogía y metodología pastoral.

La pedagogía del proceso evangelizador y la metodología de la formación tienen una especial significación en todo el proceso de la educación del joven en la fe. Esto exige “establecer con claridad aquellos criterios fundamentales que sirvan a los movimientos y asociaciones para la revisión y actualización de los métodos empleados y que ayuden a los grupos, asociaciones y comunidades a adoptar aquellos que sean más aptos para la formación integral, espiritual y doctrinal, de los jóvenes”⁴⁸.

Algunos principios en que habrán de inspirarse tales criterios son: la lectura creyente de la realidad personal y social y la lectura del Evangelio desde la realidad personal y de la comunidad cristiana; la formación entendida como ‘auto-formación’ en el seno de una comunidad eclesial, en pequeños grupos, en asociaciones o movimientos; la formación espiritual, con los medios comunes y adecuados a las condiciones personales de vida -escucha de la Palabra, oración personal y comunitaria, participación activa en la liturgia- y la formación doctrinal, con una sistemática acción de catequesis, que garantice la asimilación del misterio de Cristo y de la Iglesia.

La pedagogía y metodología que usemos tienen que ser aquellas que, teniendo en cuenta los diferentes ambientes y situaciones de los jóvenes, posibiliten un anuncio adecuado del Evangelio entre los mismos. Naturalmente, siempre contando con los jóvenes, confiando en sus posibilidades. Proponemos la pedagogía activa como medio de realizar el proceso de evangelización y de formación de los jóvenes. Una pedagogía activa y evangelizadora que parta de la realidad, sea capaz

⁴⁷ La catechesi e il catecismo dei Giovanni, CEI, 1999.

⁴⁸ OPJ 39.

de transformar y liberar, cree comunidad, favorezca la participación y forme a verdaderos discípulos del Señor, que en amor y fidelidad a la Iglesia, sean testigos del Evangelio ante los otros jóvenes.

Respecto a la metodología, teniendo presente el contexto habitual de nuestra pastoral juvenil, proponemos la metodología activa. La revisión de vida y el catecumenado son dos formas complementarias de realizar una pedagogía activa⁴⁹. Y nunca se ha de olvidar que la pastoral juvenil ha de hacerse de un modo muy personalizado, en el que haya espacios de escucha y acompañamiento, pues sólo así se hacen los procesos de carácter catecumenal.

- Una espiritualidad que integre la fe y la vida.

La pastoral juvenil busca como objetivo fundamental la integración de fe y vida. Frente a la debilidad de sentido de muchos jóvenes, la pastoral juvenil les ha de invitar a poner a Jesucristo en el centro de sus vidas, a hacerse sus discípulos tras escuchar su llamada: “Ven y sígueme”. Los jóvenes tienen hoy especial necesidad de que se les diga, con el testimonio y el anuncio explícito a la vez, que seguir a Jesús merece la pena y es fuente de bien, de paz, de alegría y de sentido.

Es fundamental ayudar a los jóvenes en la búsqueda de una auténtica espiritualidad que integre la fe en toda su vida: en su vida afectiva, en su vida familiar, de trabajo, de diversión, de compromiso, que desarrolle el sentido de la vida en la comunidad cristiana como fraternidad y que, por su experiencia de oración y vida sacramental, puedan ser contemplativos en la acción. Espiritualidad que ayude a aceptar la propia experiencia de fracaso y de pecado a la luz de la misericordia del Padre, manifestada en la cruz de Cristo, y que lleva a manifestar la fe en las obras, huyendo de toda privatización de la fe y buscando la unidad de conciencia.

Hoy, además, estamos inmersos en un proceso de transición socio-religiosa y de unas formas de vida religiosa a otras. Una cuestión clave que hoy tiene planteada la misión pastoral de la Iglesia, y de nuestra Diócesis, es la transmisión de la fe; es decir, encontrar medios adecuados para transmitir la experiencia de la fe a los jóvenes. Esta situación exige, además del anuncio de la Palabra, encontrar nuevos signos y símbolos para transmitir la experiencia de la fe y para que se produzca una verdadera asimilación de la misma. Al día de hoy, el reto para la Iglesia sigue siendo cómo educar a los jóvenes en la fe.

1.5. Medios de transmisión de la fe

Nuestras comunidades cristianas están llamadas a descubrir la diversidad de medios que contribuyen a la transmisión de la fe a los jóvenes. La pastoral juvenil debe articular y coordinar las aportaciones específicas y complementarias de cada uno de ellos para lograr una eficaz colaboración de cara a esta tarea. Señalamos a continuación algunos medios.

LA FAMILIA. La familia es el espacio primero de humanización de la persona, por ello es considerada “escuela de sociabilidad”. En este sentido, su misión, respecto a sus miembros adolescentes y jóvenes, está orientada a construir un hogar y formar a las personas para ser capaces de servir a la sociedad, a crear un clima familiar de acogida, encuentro, disponibilidad, servicio y solidaridad, a educar en valores como la libertad, la responsabilidad, el bien común, la justicia y la participación en la vida social, y a ofrecer una vida afectivo-sexual adecuada.

La familia cristiana, como “Iglesia doméstica”, es una comunidad misionera y evangelizadora, sujeto y protagonista de la pastoral familiar y lugar privilegiado para la transmisión de la fe. Su

⁴⁹ Cf. JICM p. 112-121.

misión, respecto a sus miembros adolescentes y jóvenes, está orientada a insertarlos en la comunidad cristiana, prepararlos para acoger y vivir el Evangelio y educar en los contenidos básicos de la fe, iniciarlos en la vida de oración y participación en la celebración litúrgica, ofrecerles un testimonio de vida coherente con el Evangelio y educarlos para servir a los más necesitados.

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA. La enseñanza religiosa está relacionada con la evangelización y con la pastoral de juventud⁵⁰. En la etapa de Secundaria tiene las siguientes finalidades: proporcionar a los jóvenes una formación cristiana que les ayude a integrar en su identidad personal y social los valores relativos al diálogo de la fe con la cultura, ofrecer una preparación para la vida de modo que puedan desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad según el espíritu del Evangelio y ofrecer la orientación cristiana necesaria para responder a los problemas de nuestro mundo y actuar en él de manera responsable y solidaria.

LA ESCUELA CATÓLICA. Hay que hacer mención especial de la escuela católica como ámbito de transmisión de la fe y de la educación religiosa para los jóvenes: lo es en el aula con la educación en valores y lo es con iniciativas pastorales extraescolares que convierten a la comunidad educativa en comunidad cristiana. Naturalmente, siempre con referencia a la parroquia, única comunidad madre y verdadera fuente de vida e iniciación cristiana.

LA PARROQUIA. La parroquia es la comunidad eclesial donde nace, crece, se celebra y se comparte la fe de una gran mayoría de jóvenes que participan en la vida de la Iglesia. Por esta razón y por su talante misionero, su sensibilidad hacia los alejados y su capacidad de crear comunidades de referencia, las parroquias están llamadas a ser lugar de encuentro, acogida y evangelización de los jóvenes. Los grupos de jóvenes formados en muchas parroquias con ocasión de la catequesis de confirmación suponen un motivo de esperanza y un reto para la pastoral juvenil, tanto parroquial como diocesana.

La parroquia debe dar una respuesta pastoral adecuada a la necesidad que estos grupos tienen de asegurar unos procesos de formación, de contar con animadores, de sentirse acompañados en sus compromisos apostólicos y de asegurar la relación con otros grupos y movimientos para compartir su vida cristiana. Estos grupos deben contar con una organización que les posibilite, entre otras cosas, la coordinación con los demás movimientos y asociaciones, especialmente con los movimientos de Acción Católica⁵¹.

EL GRUPO Y LOS MOVIMIENTOS JUVENILES. Los jóvenes tienden a buscar un grupo que les sirva de marco de referencia para su vida y, en el contexto de la evangelización, el grupo facilita el acompañamiento de los jóvenes en el proceso de maduración de su fe. Por este motivo, “el grupo de jóvenes constituye un marco muy importante para situar el proceso de educación en la fe y personalización de la experiencia, y, por otra parte, puede ser una mediación privilegiada de experiencia de Iglesia”⁵².

Los grupos juveniles pueden organizarse y estructurarse de diversas formas, atendiendo a las peculiaridades de sus miembros, a carismas y vocaciones, y a diversos métodos educativos y apostólicos. Aparecen así movimientos apostólicos, grupos o comunidades parroquiales, equipos de revisión de vida, comunidades juveniles y grupos de oración. Entre las diversas organizaciones de “pastoral juvenil” se encuentra la Acción Católica⁵³.

⁵⁰ Cf. OPJ 45.

⁵¹ Cf. JICM P.129; CLIM 126.

⁵² OPJ 44.

⁵³ Cf. JICM p. 126; CLIM 95.

1.6. Agentes de transmisión de la fe

LOS JÓVENES. La presencia de la Iglesia en los ambientes juveniles se realiza, de forma preferente, a través de los mismos jóvenes cristianos. Esta presencia de la Iglesia entre los jóvenes es una exigencia y, a la vez, una condición para la evangelización de los mismos. La Iglesia ha de llevar el Evangelio a todas las personas y proclamarlo en todos los ambientes. En esta tarea los jóvenes han de ser los primeros protagonistas, como recuerda el Concilio: "Los jóvenes deben convertirse en los primeros e inmediatos apóstoles de los jóvenes, ejerciendo el apostolado personal entre sus propios compañeros, habida cuenta del medio social en que viven"⁵⁴. Esta presencia, que tiene que ser activa y significativa, exige un proceso de acompañamiento a los jóvenes y la revisión de lo realizado⁵⁵.

La Iglesia reconoce, además, que los jóvenes son protagonistas y corresponsables en su acción evangelizadora. "Los jóvenes cristianos, corresponsables con toda la Iglesia de su misión evangelizadora, han de participar activamente en la comunión eclesial; han de expresar, celebrar y alimentar su fe en la comunidad, y reconocer y asumir sus responsabilidades en el seno de ésta. Por su parte la comunidad ha de reconocer y promover la presencia y participación de los jóvenes en la vida de la misma. 'Los jóvenes no deben considerarse simplemente como objeto de la solicitud de la Iglesia; son de hecho sujetos activos, protagonistas de la evangelización y artífices de la renovación social'"⁵⁶.

El protagonismo de los jóvenes en la Iglesia, que tiene su razón de ser y su fundamento en el Bautismo y la Confirmación, está íntimamente unido al carácter educativo de la pastoral, pues en la programación, realización, evaluación de las acciones pastorales, el joven va madurando en la fe y en su adhesión afectiva y efectiva a la Iglesia⁵⁷.

Por otra parte, la adhesión a Cristo y la comunión eclesial debe llevar a los jóvenes al servicio de la persona y al compromiso por el bien común de la sociedad. En la acción evangelizadora de la Iglesia, corresponde a los jóvenes impulsar, desde su dinamismo y generosidad y con la fuerza del Evangelio, la construcción de la civilización del amor, de la verdad, de la justicia y de la paz. Este compromiso se concreta en la solidaridad con los marginados y los empobrecidos y un compromiso eficaz en la defensa y promoción de los derechos humanos.

LOS ANIMADORES DE PASTORAL JUVENIL. Para realizar una acción evangelizadora con jóvenes es necesaria la colaboración de animadores juveniles. Ser animador de pastoral juvenil requiere hoy una madurez humana, una formación específica y una fuerte vivencia personal de la fe. Los rasgos, entre otros, que han de caracterizar al animador son: que ame a los jóvenes y, por lo tanto, confíe en ellos, que sea un educador cercano y atento, testigo de la fe de la comunidad eclesial, animador del grupo y enviado de la comunidad⁵⁸.

En efecto, hay que cuidar mucho la identidad del animador juvenil para que pueda realizar la preciosa tarea de transmisión de la fe. De un modo especial, hay que cuidar la calidad de su identidad cristiana y eclesial:

- El amor por la Iglesia es imprescindible en quien la representa ante los jóvenes.
- La credibilidad como seguidor de Jesucristo, pues los jóvenes han de descubrir que se comparte con ellos una pasión.

⁵⁴ AA 12

⁵⁵ Cf. OPJ 18; JICM p.45.

⁵⁶ OPJ 19; Cf. ChL 46; AA 12, EN 72, CC 248.

⁵⁷ Cf. OPJ 20.

⁵⁸ Cf. OPJ 46-47.

- La espiritualidad ha de ser el motor de la vida y la fuerza de la actividad del animador juvenil.

En la pastoral juvenil, “el sacerdote tiene un papel fundamental en la labor de acompañamiento, de ayuda para discernir la voluntad de Dios, de guía en la vida espiritual y en la celebración de los sacramentos. Ésta es una labor a realizar tanto con los jóvenes como con el equipo de animadores”⁵⁹. La pastoral juvenil, como proceso de acompañamiento de los jóvenes en su proceso de crecimiento en la fe, es parte de la tarea básica de los sacerdotes⁶⁰.

1.7. Elementos del proyecto de pastoral juvenil

En todo proceso de educación en la fe de los jóvenes no han de faltar los elementos más propios de la fe cristiana:

- “El misterio de nuestra comunión de fe y amor con el Padre por Cristo en el Espíritu Santo”.
- La configuración con Cristo en su obediencia filial al Padre y en su compromiso por el Reino.
- La devoción a María, Madre de la Iglesia y modelo de vida de fe.
- El sentido de la comunión con la Iglesia y la participación en su acción evangelizadora.
- La participación en la liturgia, especialmente en los sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía. La vida de oración.
- La alegría como manifestación de la salvación.
- La aceptación cristiana de la cruz en la propia vida.
- El compromiso en la práctica del mandamiento nuevo del amor fraterno en unión con Cristo.
- La contemplación esperanzada y comprometida del mundo con sus luces y sus sombras”⁶¹.

2. ORIENTACIONES PASTORALES

1. La evangelización de los jóvenes exige que la Iglesia diocesana conozca la realidad social, cultural, laboral y religiosa de los jóvenes y parta en su tarea evangelizadora de esa situación. Para ello debe asegurar una acción pastoral juvenil **dinámica, coordinada, abierta, cercana y atrayente**, que renueve sus estructuras de cara a la acción evangelizadora de los jóvenes y que promueva nuevos cauces de relación y de comunicación con ellos.

2. Las **actitudes** que la **Iglesia** debe cuidar en la evangelización de los jóvenes son, entre otras, las siguientes: potenciar la familia como espacio privilegiado de educación en la fe, reconocer y promover su presencia y participación en la vida de la Iglesia, valorar, comprender y amar a los jóvenes y cultivar su capacidad evangelizadora en los ambientes juveniles, cuidar los medios para transmitir la experiencia de Dios y de la fe de forma creativa, sensibilizarse con las situaciones juveniles de paro, precariedad laboral, situaciones familiares, tiempo libre, secularismo y hedonismo, posibilitando respuestas evangelizadoras a dichas situaciones y orientar a los jóvenes hacia proyectos concretos, potenciando su protagonismo eclesial y social.

⁵⁹ OPJ 48; Cf. CLIM 87-88.

⁶⁰ Cf. JICM p. 109.

⁶¹ OPJ 25.

3. La **pastoral juvenil** debe ser una prioridad de nuestra Iglesia diocesana. Esto implica atención preferente en el trabajo pastoral, dedicación de mayores esfuerzos, cauces pastorales más eficaces, sacerdotes y animadores dedicados a esta acción educativa y evangelizadora.
4. La Iglesia diocesana deberá proponer una pastoral de juventud que tenga, como proceso educativo y evangelizador, las **opciones fundamentales** de la Conferencia Episcopal Española recogidas en el documento “Orientaciones sobre Pastoral de Juventud” y el proyecto marco de Pastoral de Juventud “Jóvenes en la Iglesia, Cristianos en el mundo”.
5. La Iglesia diocesana promoverá la creación y animación de **una pastoral juvenil** como proceso educativo misionero y evangelizador, que supone promover la presencia y participación de los jóvenes en la vida eclesial, de modo que celebren su fe y asuman sus responsabilidades en ella como protagonistas y corresponsables; evangelizarlos, entre otros, desde el método de la revisión de vida como forma concreta de pedagogía activa, que les ayude a la conversión personal y a la transformación social; animar y acompañar el compromiso social de los jóvenes favoreciendo el asociacionismo juvenil, creando así nuevos cauces para llegar a ellos; atender preferencialmente a los sectores juveniles pobres, marginados, inmigrantes y excluidos y potenciar, coordinar y revisar las diversas acciones educativas y evangelizadoras realizadas con los jóvenes.
6. La pastoral juvenil debe cultivar también una espiritualidad que integre la fe en toda la vida del joven, en su vida afectiva, familiar, de diversión, de compromiso, de entrega y de servicio, alimentada con una vida de oración y de participación en los sacramentos. Promoverá procesos educativos y catequéticos continuos con los jóvenes, orientados a la inserción de los mismos en los movimientos juveniles y al acompañamiento personal y cuidará la experiencia de grupos como espacio educativo. Todo ello se hará con un lenguaje accesible a los jóvenes.
7. Nuestra Diócesis debe contar con un **proyecto de pastoral de juventud**, como medio para una acción evangelizadora coordinada y eficaz con los jóvenes. Dicho proyecto debe seguir las orientaciones de la Conferencia Episcopal, recogidas en el documento “Orientaciones sobre Pastoral de Juventud”.
8. El **Secretariado Diocesano de Pastoral Juvenil** debe alentar y ayudar a dar una estructura orgánica a los grupos parroquiales de jóvenes y movimientos juveniles. Será una estructura que posibilite la permanencia de los grupos, la formación de animadores y de miembros del grupo y facilite su participación en las plataformas juveniles eclesiales y sociales.
9. El **Secretariado Diocesano de Pastoral Juvenil y las parroquias** deben potenciar los movimientos juveniles de Acción Católica general y especializada, así como otros movimientos, asociaciones y centros de tiempo libre, viendo en ellos un instrumento privilegiado para la presencia y misión de la Iglesia en los diversos ambientes en los que viven los jóvenes.
10. La pastoral juvenil ha de realizarse con la colaboración, esfuerzo y generosidad de **animadores**, sacerdotes, religiosos, laicos, adultos y jóvenes. Ser animador de pastoral de juventud requiere una madurez, una formación pedagógica y una fuerte vivencia personal de fe en Jesucristo.
11. Las **actitudes** que debe asegurar el **animador juvenil** en su acción evangelizadora con los jóvenes, entre otras, son: testimonio y coherencia de fe-vida, opción por los jóvenes y caminar con ellos, amar a los jóvenes, espíritu alegre y festivo, acogida, escucha y cercanía, valorar su vida y ambiente como espacio educativo, cultivar su protagonismo y responsabilidad en la acción evangelizadora y en el compromiso social, educar en valores, ofrecer el Evangelio desde la libertad y el respeto, confianza y honradez hacia ellos, educar para iluminar con la fe todas las dimensiones de su vida y ofrecerles un acompañamiento personalizado.

12. La pastoral juvenil es parte de la tarea principal del **ministerio de los sacerdotes**. Ninguno de ellos puede considerarse ajeno a la tarea educativa y evangelizadora entre los jóvenes, cuyo desarrollo no depende sólo de unas aptitudes personales, sino también de una preparación y capacitación específica para ello. Por tanto, la formación en este ámbito debe ser una prioridad del presbiterio diocesano para realizar con los jóvenes una pastoral misionera y evangelizadora.

13. Los **sacerdotes**, en la acción evangelizadora con los jóvenes, deben asegurar, entre otras, las siguientes **actitudes**: sensibilidad, cercanía y conocimiento de la realidad juvenil, capacidad para descubrir sus valores e inquietudes, aceptarlos como son, escucharlos desde la sencillez, acogida, respeto y disponibilidad, sin autoritarismo, y acompañarlos desde el diálogo y la fidelidad. Es fundamental que los sacerdotes aseguren un acompañamiento personalizado a los jóvenes, especialmente en lo referido a su vida espiritual.

14. La **coordinación** de la pastoral juvenil en torno al Secretariado Diocesano y a su Proyecto se debe concretar a través de un equipo de jóvenes que facilite un mayor protagonismo de los mismos en la acción pastoral. Por otra parte, la coordinación ha de fomentarse en las parroquias y arciprestazgos, favoreciendo la creación de equipos de pastoral juvenil. Las coordinadoras de jóvenes a nivel arciprestal y diocesano son medios para dar una respuesta coordinada y eficaz a la realidad pastoral de los jóvenes.

15. Las **celebraciones de la fe**, sobre todo de la Eucaristía y de la Penitencia, deben cuidarse como momento privilegiado del encuentro con Cristo y culmen y fuente de la vida de fe y del compromiso por la transformación del mundo. Además, las celebraciones con jóvenes deben ser preparadas de una forma adecuada, procurando especialmente su participación e incorporando oportunamente el lenguaje de los signos y aquellas formas de expresión más acordes con la sensibilidad de los propios jóvenes.

16. La Iglesia diocesana animará a todos los jóvenes a asumir sus responsabilidades en la vida de la Iglesia y de la sociedad. Despertando en ellos la conciencia de que el **apostolado asociado** es expresión y exigencia de la comunión y la misión de la Iglesia, les animará a asociarse y facilitará procesos adecuados para su inserción en movimientos de Acción Católica, asociaciones y otros movimientos.

17. La **Acción Católica**, entre las diversas organizaciones de la pastoral juvenil, tiene la vocación de manifestar la forma habitual apostólica de los laicos en la Diócesis como organismo que los integra de forma estable y asociada en el dinamismo de la pastoral diocesana.

18. La Iglesia diocesana impulsará la coordinación entre la **Pastoral de Juventud** y la **Pastoral Vocacional**. A partir de la condición de bautizado de todo cristiano se deben presentar, en el proceso de formación de jóvenes, las llamadas específicas de la Iglesia a la vida laical, consagrada y sacerdotal. Del mismo modo, se debe asegurar que los jóvenes estén suficientemente informados y formados sobre lo específico de cada vocación cristiana.

19. El Sínodo anima a valorar las **actividades de tiempo libre** de los jóvenes y a asumir las iniciativas que promuevan y hagan de éste un espacio lúdico, evangelizador, liberador y educativo que permita un desarrollo integral y armónico de la persona y de la sociedad y, a la vez, sea un cauce para su incorporación a la comunidad cristiana.

3. PROPUESTAS OPERATIVAS

20. La **Iglesia diocesana** creará cauces de presencia y participación de los jóvenes en las estructuras eclesiales. Así facilitará que el joven sea evangelizador dentro de la comunidad cristiana.

21. La Iglesia diocesana elaborará un **proyecto de pastoral juvenil** que, considerando la realidad juvenil y acercándose a ésta con un espíritu misionero, tenga unos objetivos claros, que se marque un proceso por etapas y que esté integrado en el proyecto pastoral diocesano. En la elaboración de dicho proyecto es necesaria la participación de las Delegaciones y Secretariados implicados y de los movimientos juveniles de Acción Católica, otros movimientos y asociaciones presentes en la Diócesis, para ser un instrumento de acción más completa, definida, coordinada y eficaz.

22. El **Secretariado Diocesano de Pastoral Juvenil** animará y coordinará las diversas iniciativas de pastoral de juventud promovidas por las parroquias, colegios, congregaciones religiosas, movimientos de Acción Católica, asociaciones y otros movimientos; incorporará a los jóvenes como miembros del Secretariado; ofrecerá materiales pedagógicos adecuados; coordinará su acción evangelizadora con otras delegaciones; potenciará los movimientos de Acción Católica, otros movimientos y las asociaciones como medios privilegiados para la presencia y misión de la Iglesia en los ambientes juveniles; promoverá, desde las coordinadoras juveniles, encuentros donde se comparta la fe y la vida; ofrecerá los cauces adecuados para llegar a los jóvenes que aún no están en grupos y viven alejados de la vida eclesial; facilitará a los jóvenes que estén lejos de sus lugares de origen su inserción en la comunidad cristiana de acogida y asegurará su presencia en la realidad universitaria canalizando la presencia de los cristianos en ese ambiente y orientando a los jóvenes cristianos universitarios.

23. La Iglesia diocesana ha de asegurar la formación de **animadores de pastoral juvenil** para ser evangelizadores de otros jóvenes en sus ambientes. Esta formación exige conocer el ambiente juvenil, una madurez humana, una vivencia personal y comunitaria de la fe y una formación pedagógica específica.

24. La escuela diocesana de agentes de pastoral atenderá la **formación de Animadores** de pastoral juvenil, para ofrecer una formación sistemática e integral de todas las personas que tienen encomendada una tarea educativa, evangelizadora y de acompañamiento personal a los jóvenes.

25. La Iglesia diocesana habrá de cuidar también la formación de **los sacerdotes y seminaristas** en la pastoral de juventud. El sacerdote debe tener un papel fundamental en la labor de acompañamiento, de ayuda para discernir la voluntad de Dios, de guía en la vida espiritual y en la celebración de los sacramentos. Ésta es una labor que debe realizar tanto con los jóvenes como con los animadores.

26. El Sínodo diocesano considera necesaria y pide la presencia de sacerdotes preparados para la pastoral de juventud en las zonas y parroquias de nuestra Diócesis en las que hay una realidad juvenil significativa, y sean dedicados también a la promoción de la Pastoral Vocacional.

27. Los presbíteros más jóvenes deben adquirir la formación adecuada para animar y coordinar la pastoral juvenil, y conocer y asumir los Movimientos de Acción Católica general y especializada como medio preferente para educar y evangelizar a los jóvenes.

28. Las parroquias y los arciprestazgos han de crear y promover las **coordinadoras de jóvenes**, y asegurar la presencia de los mismos en los consejos pastorales. Además, debe potenciarse la coordinación con otras realidades pastorales diocesanas y nacionales de pastoral de juventud.

29. Las **celebraciones con jóvenes** garantizarán momentos de silencio y oración que favorezcan el encuentro con Jesús, la participación y el protagonismo de los mismos, el uso de técnicas y recursos apropiados para que sean dinámicas, creativas, educativas y participativas; se procurará un lenguaje adecuado en las homilias y el uso de símbolos y signos que los ayuden a crecer en la fe y los medios oportunos que los preparen a asumir los compromisos cristianos.

30. La Diócesis, las parroquias y los arciprestazgos favorecerán la creación de **grupos, movimientos juveniles de Acción Católica, asociaciones y otros movimientos** donde se comparta la experiencia personal de vida, se eduque en la fe desde el testimonio personal, se viva un compromiso eclesial y social, se promueva el asociacionismo juvenil y el voluntariado social, se dé relevancia a la celebración de la fe y se cuide la coordinación entre los grupos juveniles.

31. La Diócesis fomentará la implantación de los **Movimientos de Acción Católica**, general y especializada, como medio para impulsar la pastoral juvenil, tanto en las parroquias como en los diversos ambientes juveniles y para promover procesos de educación en la fe y en el compromiso eclesial y socio-político de los jóvenes.

32. La **Pastoral de Juventud**, en coordinación con la **Pastoral Vocacional**, suscitará el tema vocacional en los jóvenes por medio de catequesis específicas, encuentros, convivencias, testimonios y retiros y acompañará a los que son receptivos a esta llamada favoreciendo su relación con el Secretariado Diocesano de Pastoral Vocacional.

33. La Iglesia diocesana cultivará la dimensión misionera de los jóvenes a través del testimonio de misioneros que sirvan de ejemplo y faciliten que los jóvenes conozcan y colaboren con esas realidades.

34. La Iglesia diocesana impulsará la coordinación entre la Pastoral de Juventud y el Secretariado Diocesano de Enseñanza.

35. Las parroquias y los arciprestazgos fomentarán, como medios de evangelización, **actividades de ocio y tiempo libre**, cauces de información sobre voluntariado social, compromisos solidarios con su realidad más cercana y con el tercer mundo y campos de trabajo con sectores sociales excluidos y marginados.

36. La Iglesia diocesana apoyará la creación de **escuelas de tiempo libre** para formar monitores, ofrecer medios pedagógicos adecuados, promover la creación de centros de orientación juvenil como lugares de información y formación, formar a jóvenes como animadores de la pastoral infantil, potenciar las asociaciones juveniles (deportivas, sociales, culturales) y los nuevos medios de comunicación social.

37. El **arciprestazgo** será un cauce para ofrecer cursos de formación, dinámicas de grupos, campamentos, encuentros, convivencias y para coordinar los grupos juveniles arciprestales. Para animar todo esto se deben nombrar responsables de juventud en cada arciprestazgo, siendo renovados periódicamente.

38. El **arciprestazgo** será el cauce ordinario donde se cuide la formación, el acompañamiento y la coordinación de los animadores juveniles y los grupos de jóvenes.

CAPÍTULO III

LA PARTICIPACIÓN DE LOS LAICOS EN LA VIDA Y MISIÓN DE LA IGLESIA

PRESENTACIÓN

Desde el inicio del camino sinodal, a través de la consulta al Pueblo de Dios, se manifestó una gran sensibilidad ante cualquier referencia a los laicos. En el estudio de los resultados se descubrió la necesidad de reflexionar sobre su participación en la vida y misión de la Iglesia. Se analizaba allí la realidad de la presencia y de la participación del laico en nuestra Iglesia diocesana, considerándola insuficiente y, además, centrada en labores intraeclesiales, en tanto se descuidaba la presencia evangelizadora en el mundo. Y se evidenciaba, de modo mayoritario, una necesidad que también han indicado después los grupos sinodales, la de abordar de modo prioritario la formación de los laicos.

La referencia a la participación de los laicos en la vida y en la misión de la Iglesia debe comenzar por señalar que no partimos de cero. Existe un largo recorrido de compromiso apostólico, misionero y evangelizador de los laicos, de modo individual y a través de numerosas asociaciones y movimientos laicales, en las parroquias y comunidades cristianas y en los diversos sectores de la vida pública.

Igualmente es necesario constatar y valorar la presencia e importancia del compromiso de la mujer en la vida de la comunidad cristiana, su aportación al enriquecimiento de la comunión eclesial y al dinamismo evangelizador del Pueblo de Dios.

Nuestro sínodo diocesano desea iluminar teológicamente y eclesialmente esta realidad y, desde ahí, asumiendo la reflexión y propuestas de los grupos y asambleas sinodales, concretar las opciones, orientaciones y propuestas operativas que definan el camino a recorrer en el futuro para dar una respuesta pastoral que sea coherente con el ser y la misión del laico del siglo XXI. Es un laico que, unido a Jesucristo, realiza en el mundo su vocación a la santidad y, consciente de su ser de Iglesia y la corresponsabilidad en su misión, anuncia el Evangelio al mundo contribuyendo a la construcción del Reino de Dios. Para desarrollar su vocación y misión, cultiva una espiritualidad específicamente laical y asume un proceso constante de formación.

Dentro de la doctrina del Concilio Vaticano II, la teología sobre los laicos aparece como uno de sus elementos más relevantes, especialmente en *Apostolicam Actuositatem*, así como en *Lumen Gentium* y *Gaudium et Spes*. Con posterioridad, otros documentos magisteriales han profundizado y acercado la reflexión sobre la vocación y misión de los laicos. Así, las Exhortaciones Apostólicas *Evangelii nuntiandi* (1975) y *Christifideles laici* (1988) y el Catecismo de la Iglesia Católica (1992). Por parte de la Conferencia Episcopal Española, las Instrucciones *Testigos de Dios vivo* (1985), *Católicos en la vida pública* (1986) y *Cristianos laicos, Iglesia en el mundo* (1991). Merece consideración asimismo la Carta Apostólica de Juan Pablo II *Novo Millennio Ineunte* (2001), cuyas orientaciones pastorales reciben mención explícita en el decreto de convocatoria de este Sínodo diocesano.

La participación de los laicos en la vida eclesial es imprescindible para la existencia y vida de la Iglesia misma: “La Iglesia no está verdaderamente formada, no vive plenamente, no es señal perfecta de Cristo entre los hombres, en tanto no exista y trabaje con la jerarquía un laicado propiamente dicho”⁶².

⁶² AG 21.

Su inserción viva en la comunión eclesial es absolutamente necesaria para que el laico pueda cumplir adecuadamente su misión, cuyo rasgo específico es su presencia en medio del mundo. Los laicos son testigos e instrumentos vivos de la misión de la Iglesia, según la medida del don de Cristo⁶³, “en lugares y circunstancias en que sólo puede llegar a ser sal de la tierra a través de ellos”⁶⁴. Por eso, la nueva evangelización, tan apremiada por el Papa Juan Pablo II y en última instancia por el Espíritu, “se hará, sobre todo, por los laicos, o no se hará”⁶⁵.

1. INTRODUCCIÓN TEOLÓGICO - PASTORAL

1.1. La Iglesia, Misterio, Comunión y Misión

“Sólo dentro de la Iglesia como misterio de comunión se revela la identidad de los fieles laicos, su original dignidad. Y sólo dentro de esta dignidad se pueden definir su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo”⁶⁶.

Dios quiso santificar y salvar a los hombres no individualmente, sino constituyendo un pueblo. Mediante la nueva alianza en Cristo, convocó a las gentes para que se unieran en el Espíritu y constituyeran el nuevo Pueblo de Dios⁶⁷. Jesucristo, “que es Él mismo el Misterio de la salvación”⁶⁸, constituye a la Iglesia como “sacramento universal de salvación, por medio del cual manifiesta y realiza al mismo tiempo el **misterio** del amor de Dios al hombre”⁶⁹, cuya finalidad es recapitular todo en Él⁷⁰. El misterio pascual de Cristo, anunciado por la Palabra y actualizado por los sacramentos, constituye la fuente de la existencia y misión de la Iglesia.

La Iglesia “no está solamente reunida en torno a Cristo; siempre está unificada en Él, en su Cuerpo”⁷¹. “A sus hermanos, congregados de entre todos los pueblos, los constituyó místicamente su cuerpo, comunicándoles su Espíritu”⁷². Así dice San Pablo, “también nosotros, aunque somos muchos, formamos un solo cuerpo al quedar unidos a Cristo y somos miembros los unos de los otros”⁷³. La Iglesia es este Cuerpo. Es un misterio de **comunión** por el Espíritu, fundado en la comunión de amor de la Santísima Trinidad y proyectada hacia la comunión de toda la humanidad. “La comunión de los cristianos con Jesús tiene como modelo, fuente y meta la misma comunión del Hijo con el Padre en el don del Espíritu Santo”⁷⁴.

“Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad”⁷⁵. La realización de la salvación de los hombres, en Cristo, es **misión** de la Iglesia: “La Iglesia es en Cristo como un sacramento, o sea, signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano”⁷⁶. La comunión es, por tanto, fuente y fruto de la misión. “El fin último de la misión no es otro que hacer participar a los hombres en la comunión que existe entre el Padre y el Hijo en su Espíritu de amor”⁷⁷. Y “siempre es el único e idéntico Espíritu el que convoca y une

⁶³ Cf. Ef. 4,7.

⁶⁴ LG 33.

⁶⁵ CLIM 148.

⁶⁶ ChL 8.

⁶⁷ Cf. LG 9; cf. CEC 758-769.

⁶⁸ CEC 774.

⁶⁹ CEC 776; cf. LG 1, 48; GS 45,1.

⁷⁰ Cf. CEC 774; cf. Ef. 1,10.

⁷¹ CEC 789.

⁷² LG 7.

⁷³ Rom. 12,5; 2 Cor. 12.

⁷⁴ ChL 18.

⁷⁵ 1 Tm 2,4.

⁷⁶ LG 1; cf. CEC 775.

⁷⁷ CEC 850; cf. RM 23.

a la Iglesia y el que la envía a predicar el Evangelio hasta los confines de la tierra”⁷⁸. “La Iglesia ha nacido con este fin: propagar el reino de Cristo en toda la tierra para gloria de Dios Padre, y hacer así a todos los hombres partícipes de la redención salvadora y por medio de ellos ordenar realmente todo el universo hacia Cristo”⁷⁹.

La Iglesia, cuerpo vivo, animado por el Espíritu, es el nuevo Pueblo de Dios. Esta novedad afecta a todos los cristianos. Este pueblo tiene como cabeza, a Cristo; como condición, la dignidad y la libertad de los hijos de Dios; por ley, el nuevo mandato de amar como Cristo nos ha amado; y, como fin, el dilatar más y más el reino de Dios en la tierra hasta que al final de los tiempos Él mismo también lo consume⁸⁰. La actual sociedad, secular y posmoderna, nos lleva a tomar mayor conciencia de ser la comunidad unida y enviada por el Espíritu, de modo permanente, al mundo, al servicio del Evangelio y de la familia humana.

La comunión eclesial, don y tarea, debe tener expresión real en la corresponsabilidad de todos sus miembros. La comunión eclesial “está caracterizada por la simultánea presencia de la diversidad y de la complementariedad de las vocaciones y condiciones de vida, de los ministerios, de los carismas y de las responsabilidades”⁸¹. “Obreros de la viña son todos los miembros del pueblo de Dios: los sacerdotes, los religiosos y religiosas, los fieles laicos, todos a la vez objeto y sujeto de la comunión de la Iglesia y de la participación en su misión de salvación”⁸². Existe unidad de misión, pero “sustancial diversidad del ministerio de los pastores, que tiene su raíz en el sacramento del orden, respecto de los otros ministerios, oficios y funciones eclesiales, que tienen su raíz en los sacramentos del bautismo y de la confirmación”⁸³. Pues “por el ministerio ordenado, especialmente por el de los obispos y los presbíteros, la presencia de Cristo como cabeza de la Iglesia se hace visible en medio de la comunidad de los creyentes”⁸⁴. Por su parte, los religiosos y religiosas “son llamados por Dios para poseer un don particular en la vida de la Iglesia y para que contribuyan a la misión salvífica de ésta, cada uno según su modo”⁸⁵.

1.2. Los laicos, unidos a Cristo, son Iglesia

Los cristianos laicos, juntamente con quienes por el sacramento del orden han recibido el sacerdocio ministerial y con quienes han asumido el estado de vida religiosa, constituyen la entera Iglesia de Jesucristo. Los laicos son los “fieles que, incorporados a Cristo por el bautismo, integrados al Pueblo de Dios y hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos corresponde”⁸⁶.

El Espíritu Santo constituye a los bautizados en hijos de Dios y, al mismo tiempo, miembros del Cuerpo de Cristo. La condición bautismal es el fundamento de la común vocación y dignidad de todos los cristianos y la que genera su participación en la misma misión de Jesucristo. “Común es la dignidad de los miembros de la Iglesia por el hecho de su regeneración en Cristo; común es la gracia de adopción filial; común es la vocación a la perfección; ya que no hay más que una salvación, una esperanza y una caridad sin división”⁸⁷.

⁷⁸ ChL 32; cf. He 1,8.

⁷⁹ AA 2.

⁸⁰ Cf. LG 9.

⁸¹ ChL 20.

⁸² ChL 55.

⁸³ ChL 23.

⁸⁴ CEC 1549.

⁸⁵ LG 43.

⁸⁶ LG 31.

⁸⁷ LG 32.

“Los seglares tienen su parte activa en la vida y en la acción de la Iglesia, como partícipes del oficio de Cristo sacerdote, profeta, y rey”⁸⁸. Por su participación en el oficio *sacerdotal* de Cristo se capacitan para ofrecerse ellos mismos y todas sus actividades como sacrificio espiritual agradable a Dios. Por el oficio *profético* pueden acoger su Palabra, vivirla en sí mismos y testimoniarla en la Iglesia y en el mundo. La participación en el oficio *real* les hace aptos para el servicio al Reino de Dios y a su misión en la historia.

“Los fieles laicos se encuentran en la línea más avanzada de la vida de la Iglesia; por ellos la Iglesia es el principio vital de la sociedad. Por tanto, ellos especialmente, deben tener conciencia, cada vez más clara, no sólo de pertenecer a la Iglesia, sino de ser la Iglesia; es decir, la comunidad de los fieles sobre la tierra bajo la guía del jefe común, el Papa, y de los Obispos en comunión con él. Ellos son la Iglesia”⁸⁹.

1.3. Los laicos, Iglesia en el mundo

Toda la Iglesia posee una dimensión secular. En ella, el laico tiene su propia vocación y misión, que derivan de la secularidad. Es el cristiano que está directamente referido al mundo, ámbito y medio de su vocación cristiana. “El carácter secular es propio y peculiar de los laicos”⁹⁰. El laico hace suya y desarrolla en el mundo la misión evangelizadora y de servicio del Reino de Dios, recibida del mismo Jesucristo. La acción evangelizadora de los laicos es participación en la misma misión salvífica de la Iglesia⁹¹. “A los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios”⁹².

Es misión de los laicos transformar la sociedad a la luz del Evangelio, respetando la autonomía de la sociedad humana, es decir, como levadura en la masa. “Son llamados por Dios, para que, desempeñando su propia profesión guiados por el espíritu evangélico, contribuyan a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento”⁹³. “Los laicos están especialmente llamados a hacer presente y operante a la Iglesia en aquellos lugares y circunstancias en que sólo puede llegar a ser sal de la tierra a través de ellos”⁹⁴. Por eso, “la iniciativa de los cristianos laicos es particularmente necesaria cuando se trata de descubrir o de idear los medios para que las exigencias de la doctrina y de la vida cristianas impregnen las realidades sociales, políticas y económicas”⁹⁵.

“Los seglares, cuya vocación específica los coloca en el corazón del mundo y a la guía de las más variadas tareas temporales, deben ejercer por lo mismo una forma singular de evangelización. Su tarea primera e inmediata no es la instalación y el desarrollo de la comunidad eclesial, sino el poner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas escondidas, pero a su vez ya presentes y activas en las cosas del mundo. El campo propio de su actividad evangelizadora es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía, y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas, así como otras realidades abiertas a la evangelización como el amor, la familia, la educación de los niños y jóvenes, el trabajo profesional, el sufrimiento etc.”⁹⁶.

Los cristianos laicos, llamados “a contribuir con todas sus fuerzas, las recibidas por el beneficio del Creador y las otorgadas por la gracia del Redentor, al crecimiento de la Iglesia y a su continua

⁸⁸ AA 10; cf. CEC 901-913.

⁸⁹ ChL 9; cf. CEC 899.

⁹⁰ LG 31; cf. ChL 15.

⁹¹ Cf. LG 33.

⁹² LG 31; cf. CEC 898.

⁹³ LG 31.

⁹⁴ LG 33; cf. CEC 900.

⁹⁵ CEC 899.

⁹⁶ EN 70.

santificación”⁹⁷, también pueden y deben desarrollar su vocación y misión al servicio de la comunidad eclesial en diferentes espacios de comunión, celebración, formación, ejerciendo ministerios, servicios y tareas diversos: liturgia, catequesis, enseñanza, caridad, medios de comunicación, organización, gobierno, etc.⁹⁸.

Especial convencimiento deben tener los fieles laicos del particular significado que asume el compromiso apostólico en su parroquia, pues “la comunión eclesial, aun conservando siempre su dimensión universal, encuentra su expresión más visible en la parroquia”⁹⁹.

“La comunión eclesial, ya presente y operante en la acción personal de cada uno, encuentra una manifestación específica en el actuar asociado de los fieles laicos; es decir, en la acción solidaria que ellos llevan a cabo participando responsablemente en la vida y misión de la Iglesia”¹⁰⁰. El asociacionismo eclesial es “signo de la comunión y de la unidad de la Iglesia en Cristo”¹⁰¹.

1.4. Llamados a la santidad

El Concilio hace una llamada encendida a la santidad universal. “Cristo, el Hijo de Dios, a quien con el Padre y con el Espíritu se proclama ‘el único santo’, amó a su Iglesia como a su esposa. Él se entregó por ella para santificarla, la unió a sí mismo como su propio cuerpo y la llenó del don del Espíritu Santo para gloria de Dios. Por ello, en la Iglesia, todos, lo mismo quienes pertenecen a la Jerarquía que los apacentados por ella, están llamados a la santidad, según aquello del Apóstol: “porque ésta es la voluntad de Dios, vuestra santificación”¹⁰². Por ello, hay un modo repetido de llamar a la comunidad cristiana y a sus miembros, son los “santos”. San Pablo exhorta a “vivir como conviene a los santos y a que, como elegidos de Dios, santos y amados, se revistan de entrañas de misericordia, benignidad, humildad, modestia, paciencia”¹⁰³.

“La Iglesia, en efecto, ya en la tierra se caracteriza por una verdadera santidad, aunque todavía imperfecta”¹⁰⁴. En sus miembros, la santidad perfecta está todavía por alcanzar: “Todos los cristianos, de cualquier estado o condición, están llamados, cada uno por su propio camino, a la perfección de la santidad, cuyo modelo es el mismo Padre”¹⁰⁵.

Juan Pablo II, al comenzar el nuevo milenio, propone el camino de la santidad como tarea recordada, como meta no rebajada, como situación adherida a todo creyente, como proyecto trazado por Dios mismo que nos llamó a “ser santos e irreprochables por el amor”¹⁰⁶.

La llamada a la santidad dirigida a todos forma parte esencial de la nueva vida bautismal y es el medio para realizar su identidad en el mundo. “Su vida según el Espíritu se expresa particularmente en su inserción en las realidades temporales y en su participación en las actividades terrenas”¹⁰⁷. La razón última es la misma santidad de Dios: “Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto”¹⁰⁸. Esa llamada también revela la dignidad de los fieles laicos. Y está íntimamente ligada a la misión y a la responsabilidad que tienen confiadas en la Iglesia y en el mundo.

⁹⁷ LG 33.

⁹⁸ CEC 903; 906; 907; 910; 911.

⁹⁹ ChL 27.

¹⁰⁰ ChL 29.

¹⁰¹ AA 18; cf. CLIM 89.

¹⁰² LG 39; cf. 1Tes. 4,3.

¹⁰³ LG 40; cf. Ef. 5,3.

¹⁰⁴ LG 48.

¹⁰⁵ LG 11; cf. CEC 825.

¹⁰⁶ NMI 30-31; cf. Ef. 1,4.

¹⁰⁷ ChL 17; cf. 15; cf. CLIM 44.

¹⁰⁸ Mt. 5,48.

Mediante los sacramentos se participa del misterio de Cristo, y en Él, del misterio de la Santísima Trinidad¹⁰⁹. La vida sacramental da fuerza a los fieles laicos para asumir los compromisos que la historia les pide junto con los demás hombres. Porque es en el corazón del mundo donde el laico responde a la llamada a la santidad mediante el cultivo de su específica espiritualidad.

1.5. Formados para su misión en la Iglesia y en el mundo

La formación de los laicos es “un continuo proceso personal de maduración en la fe y de configuración con Cristo, según la voluntad del Padre, con la guía del Espíritu Santo”¹¹⁰. La formación de los fieles laicos tiene como objetivo fundamental el de capacitarlos para descubrir, cada vez con mayor claridad, su propia vocación y el de estimularlos a desarrollar con gran disponibilidad el cumplimiento de la propia misión¹¹¹.

“En el descubrir y vivir la propia vocación y misión, los fieles laicos han de ser formados para vivir aquella unidad con la que está marcado su mismo ser de miembros de la Iglesia y de ciudadanos de la sociedad humana”¹¹². Por eso, la formación de los laicos es una prioridad de máxima urgencia para toda la Iglesia, y no sólo un interés único de ellos.

Desde la perspectiva de la Iglesia como misterio, la formación de los laicos se considera no sólo, ni en primer lugar, una acción humana, pues posee una originalidad y novedad formativa, cuyo protagonista principal es Dios Padre, Jesucristo y su Espíritu, que anima a la Iglesia, maestra y madre. Desde la perspectiva de la Iglesia como comunión, la formación se dirige al individuo pero siempre en y sólo en el contexto de la comunidad, es decir, en la Iglesia, por medio de la Iglesia y para la Iglesia. Y desde la perspectiva de la misión, la formación se realiza para que el hombre llegue a ser cristiano y alcance su plenitud en Cristo, lo que se verifica en la misión¹¹³.

En la formación, se pone el horizonte en hacer crecer y madurar de modo permanente la fe. Es una formación que “implica un dinamismo, una actividad, una metodología y una preocupación que abarcan toda la vida y que estimulan la autoformación basada en la responsabilidad personal”¹¹⁴. “Se necesitan programas pedagógicos, que capaciten a los fieles a proyectar la fe sobre las realidades temporales. Tales programas, basados en un aprendizaje serio de vida eclesial, particularmente en el estudio de la doctrina social, han de proporcionarles no solamente doctrina y estímulo, sino también una orientación espiritual adecuada que anime el compromiso vivido como auténtico camino de santidad”¹¹⁵.

2. ORIENTACIONES PASTORALES

1. La Iglesia diocesana, con su Obispo, responsables y órganos de corresponsabilidad, tiene el deber de impulsar la **promoción** de un laicado adulto y responsable, principalmente mediante la formación y el asociacionismo laical, lo que debe incluirse en los planes pastorales. Los laicos, hombres y mujeres, deben recibir ayuda para conocer y vivir mejor su identidad cristiana y eclesial y para descubrir su específica vocación, sus posibilidades y carismas, al servicio de todo el Pueblo de Dios. La parroquia será un cauce para promocionar este laicado en las distintas etapas de la vida.

¹⁰⁹ CEC 2014.

¹¹⁰ ChL 57.

¹¹¹ Cf. ChL 57.

¹¹² ChL 59.

¹¹³ CLIM 71; cf. ChL 61.

¹¹⁴ CLIM 70.

¹¹⁵ EiE 41.

2. La presencia y participación de los laicos en la vida y en la misión de la Iglesia debe desarrollarse en un clima de apertura, confianza y libertad que favorezca su iniciativa y participación responsable. Deben ser tenidos en cuenta en sus opiniones y tener participación en la toma de decisiones, en la programación, elaboración, ejecución y evaluación de las actividades pastorales.

3. Los laicos se comprometerán de modo activo y responsable en los diversos ministerios, oficios y funciones que pueden desempeñar legítimamente en la liturgia, en la transmisión de la fe, en el servicio de la caridad y en las estructuras pastorales de la Iglesia. Conscientes de la unidad de misión y diversidad de ministerios en la Iglesia, ejercerán su compromiso en conformidad con su específica vocación laical y preparación.

4. La Iglesia diocesana debe hacer efectiva la valoración de la dignidad de la mujer y reconocer su representación numérica y amplia participación en diversos trabajos eclesiales integrándola en las tareas de responsabilidad de la Iglesia.

5. La **presencia** y la participación de los laicos en la vida **pública** implica fidelidad a la misión evangelizadora: anunciar explícitamente a Jesucristo, denunciar proféticamente las situaciones de pecado, de injusticia y de explotación, tanto individuales como colectivas, contrarias al plan de Dios, testimoniar personal y comunitariamente la fe y la esperanza. Los laicos, que son Iglesia y son la Iglesia en el mundo, “con su presencia en la vida pública hacen presente a la Iglesia en el mundo y animan y transforman la sociedad según el espíritu del Evangelio. Al mismo tiempo participan en la Iglesia como hombres y mujeres de la sociedad civil”¹¹⁶.

6. Los laicos deben ser conscientes y sentir las necesidades, problemas e injusticias de la sociedad en que viven. Su compromiso debe abarcar todo el tejido social, en el que se interrelacionan y estructuran lo personal con lo familiar, lo laboral, lo social y lo cultural, hasta constituir el marco en el que se desenvuelve la existencia. Deben participar en actividades sindicales y en la política, es decir, en la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover el bien común¹¹⁷. Se comprometerán en la consecución de los valores fundamentales de la libertad, la justicia, el progreso, la paz y la solidaridad entre los pueblos.

7. La Iglesia diocesana debe impulsar una **formación** de los laicos permanente y sistematizada, adaptada a sus características y condiciones, para promover su corresponsabilidad y participación en la vida de la Iglesia y en la sociedad. De ella depende la existencia de cristianos con significación pública, con una fe viva y confesante en la vida cotidiana, con capacidad para una corresponsabilidad real en la Iglesia, con proyección en el mundo y con responsabilidades pastorales. De esta formación deben sentirse protagonistas y hacerse responsables también los propios laicos.

8. La formación de los laicos ha de tener dimensión vocacional porque su objetivo es hacer descubrir y vivir la vocación y misión de cristianos laicos. Se trata de personalizar la fe y de unificar la vida desde la fe. Será una formación en y desde la vida secular de la familia, del trabajo, de las relaciones sociales, del compromiso político y desde la cultura, para vivir ahí su vocación cristiana. Una formación radicada en la comunidad cristiana y acompañada por ella. Es una formación en la Iglesia, es decir, desde la participación en la fe vivida en la comunidad de creyentes en sus diferentes formas: las parroquias, las familias, las asociaciones. En la formación integral del laicado deberemos cuidar la pedagogía activa. El cristiano laico se forma especialmente en la acción. Un método eficaz en su formación es la revisión de vida, avalado por la experiencia y recomendado por el Magisterio de la Iglesia.

¹¹⁶ CLIM 46

¹¹⁷ Cf. ChL 42;

9. La formación de los laicos ha de ser una formación integral, incluyendo una triple dimensión: **espiritual, ética y doctrinal**. La formación espiritual permitirá a los laicos crecer en la intimidad con Jesucristo, en conformidad con la voluntad del Padre, en la entrega a los hermanos en la caridad y en la justicia, a través de la oración y de la participación en la liturgia. La formación incluirá la enseñanza moral de la Iglesia y la dimensión de los valores humanos propios de la vida familiar, la convivencia cívica y la actividad profesional. Y la dimensión doctrinal, derivada del natural dinamismo de la fe que quiere comprenderse de manera más completa, permitirá madurar en la fe y dar razón de la esperanza cristiana en nuestra cultura ante los interrogantes que agitan a la humanidad y conocer para aplicar la Doctrina Social de la Iglesia en los campos propios y específicos de los laicos.

10. En la formación de los laicos, debe concederse un lugar preeminente al cultivo de una **espiritualidad** específicamente laical, que les permita vivir la identidad cristiana encarnada en las circunstancias concretas de la vida. Los laicos deben personalizar y vivir el Evangelio, y encarnar las Bienaventuranzas en medio del mundo. Esta espiritualidad exige primar la experiencia de Dios y la oración, partir de la vida, cuidar la celebración festiva de la fe y nutrirse de la participación en los Sacramentos, especialmente la Penitencia y la Eucaristía.

11. Para que la fe sea plenamente acogida, enteramente pensada y fielmente vivida se ha de procurar la **unidad entre la fe y la vida** ordinaria de los laicos, entre oración y acción, entre proceso personal de maduración de la fe y vida cristiana. Se ha de lograr la conjunción entre esa doble pertenencia, al mundo y a la Iglesia, que es fundamental para el desarrollo de la acción y testimonio evangelizadores. Al cumplir como es debido las obligaciones del mundo en las circunstancias ordinarias de la vida, los laicos no separen la unión con Cristo de su vida personal, sino que crezcan intensamente en ella, realizando sus tareas según la voluntad de Dios Padre, como fermento en la masa.

12. La Iglesia diocesana promoverá las asociaciones de apostolado seglar. El **asociacionismo** es expresión de la comunión y unidad de la Iglesia, que proviene de Dios uno y trino. Y es un medio insustituible para la labor evangelizadora en la sociedad actual. El asociacionismo eclesial es un medio de acción en la Iglesia y en el mundo. Pero la acción obedece también al testimonio, a la transformación evangélica del mundo, al anuncio misionero y a la renovación de la Iglesia. Es necesario promocionar este asociacionismo laical **en las parroquias**, con actitudes de crítica constructiva y de colaboración entre las distintas asociaciones.

13. La Iglesia diocesana promoverá la Acción Católica que, en sus diversas realizaciones, “tiene la vocación de manifestar la forma habitual apostólica de los laicos de la diócesis, como organismo que articula a los laicos de forma estable y asociada en el dinamismo de la pastoral diocesana”¹¹⁸. Es la colaboración fraterna, estable y organizada entre el ministerio pastoral y el laicado, cada uno según su específica función, en orden a la realización del plan global de la Iglesia, esto es, la evangelización en todas sus implicaciones.

14. La Iglesia diocesana debe conocer, valorar y apoyar otras asociaciones, comunidades, grupos y movimientos, presentes en la diócesis, que promueven especialmente la vivencia en la Iglesia de un elemento o aspecto particular de su misterio, como la unidad, la comunión, la caridad, el anuncio del evangelio, la vida evangélica, las obras de misericordia, la opción por los pobres, etc¹¹⁹.

15. La Iglesia diocesana debe proponerse como una de sus tareas esenciales el servicio a la familia. Se empeñará activamente en renovar la vida de los matrimonios y las familias cristianas,

¹¹⁸ CLIM 95.

¹¹⁹ Cf. CLIM 92; cf. ChL. 29.

reafirmando su vocación eclesial y social¹²⁰. El matrimonio y la **familia** son la expresión primera y originaria de la dimensión social de la persona, centro de actividad para el desarrollo del individuo en la sociedad y en la Iglesia. La comunión familiar es privilegiada experiencia de Iglesia y constituye la primera célula donde germina y crece la fe¹²¹.

16. Para los laicos de nuestra diócesis, la vida matrimonial y familiar constituirá uno de los campos prioritarios de su vocación específica, de su compromiso en la misión de la Iglesia, sobre la convicción del valor único e insustituible de la familia para el desarrollo de la sociedad y de la misma Iglesia. “El matrimonio y la familia constituyen el primer campo para el compromiso social de los fieles laicos”¹²².

17. La Iglesia diocesana debe cuidar la relación entre **sacerdotes y laicos**, que ha de caracterizarse por la comunión y desarrollarse sobre la cordialidad y el diálogo. Los sacerdotes promoverán y respetarán la participación responsable de los laicos, delegarán aquellas responsabilidades y funciones que les corresponden y las que puedan ser asumidas por ellos, facilitarán el discernimiento de sus carismas y posibilidades y les proporcionarán orientación y animación. Por su parte, los laicos respetarán y colaborarán en la misión del sacerdote, en fidelidad al Magisterio de la Iglesia, al obispo diocesano y a los respectivos párrocos.

3. PROPUESTAS OPERATIVAS

18. El Obispo promoverá el laicado en la diócesis, principalmente a través de las asociaciones o movimientos de apostolado seglar y en especial mediante el apostolado asociado de la Acción Católica. Ofrecerá los medios pastorales y los materiales necesarios para garantizar la formación, la participación y la responsabilidad de los laicos en la vida y misión de la Iglesia.

19. La Iglesia diocesana promoverá la participación de los laicos, ofreciéndoles cauces para ello y posibilitando que asuman responsabilidades en todas las estructuras eclesiales: en las parroquias y arciprestazgos, a través de los Consejos Pastorales Parroquiales, Arciprestales y Diocesano y, en la curia diocesana, a través de las diferentes Delegaciones y Secretariados.

20. La Iglesia diocesana potenciará los ministerios laicales: lectorado, acolitado, ministro extraordinario de la comunión. Se reconocerán, promoverán y confiarán a los laicos, de acuerdo a las disposiciones vigentes, los ministerios y servicios laicales que atiendan a las necesidades de la Iglesia diocesana y permitan su participación: catequistas, animadores de grupos y comunidades, animadores litúrgicos y de cantos, responsables de asambleas dominicales, visitantes de enfermos, servidores y animadores de la caridad.

21. La Iglesia diocesana creará un Foro de Laicos para el apostolado seglar asociado, como cauce de encuentro, comunicación y diálogo, a fin de animar la comunión de las asociaciones y movimientos, una más eficaz colaboración en sus actividades e impulsar la corresponsabilidad de los laicos en la vida y misión de la Iglesia en la sociedad.

22. Para acrecentar la comunión se organizarán encuentros de conocimiento, convivencia, intercambio de experiencias y proyectos, oración entre los diferentes grupos parroquiales. De igual modo, se concretarán en los ámbitos arciprestal, zonal o incluso diocesano.

23. La Iglesia diocesana facilitará a los laicos información sobre la organización de la diócesis, sobre los planes y actuaciones pastorales que se desarrollen en los ámbitos diocesano, arciprestal o

¹²⁰ Cf. FSV 5.

¹²¹ Cf. ChL 40.

¹²² Cf. ChL 40.

parroquial, sobre las posibilidades de participación y formación que se ofrecen a los laicos y sobre los distintos grupos, movimientos y asociaciones presentes en los diversos ámbitos. Se pondrán también a su disposición las publicaciones de los distintos movimientos para que se conozcan y sirvan como medio de formación.

24. Se elaborará un plan de formación sistemática. En su confección y desarrollo han de tener significativa participación, además de las instituciones diocesanas implicadas, los propios fieles laicos. Para ello, se procurará partir del conocimiento directo de la realidad y promover el compromiso por transformarla según los valores del Evangelio.

25. La Vicaría de Animación Pastoral, a través de la Delegación de Apostolado Seglar, partiendo de las orientaciones marcadas por la Conferencia Episcopal Española, promoverá y coordinará la elaboración de materiales de formación para los laicos, para su uso en las parroquias, arciprestazgos, asociaciones y movimientos laicales que carezcan de ellos. Se procurará que sean pedagógicos y adaptados a la realidad de los laicos de la diócesis.

26. La Escuela Diocesana de agentes de pastoral proporcionará formación teológica, bíblica, moral, catequética, litúrgica y pastoral a todos los agentes de pastoral presentes en las parroquias, arciprestazgos y en las instituciones y organismos diocesanos. Se asegurará la participación de los laicos en su organización, puesta en marcha y dinamización. En la programación se integrará de modo imprescindible la formación social, con los siguientes objetivos: desarrollar la dimensión social y política de la fe, dar a conocer la Doctrina Social de la Iglesia, potenciar el compromiso público, animar la vida pública con los valores cristianos y promover las necesarias transformaciones estructurales.

27. La Iglesia diocesana debe dar a conocer y potenciar los recursos e instituciones de formación ya existentes. En concreto, debe darse mayor difusión y conocimiento del Instituto Superior de Ciencias Religiosas. Desde las parroquias se discernirá y fomentará la participación de los laicos idóneos para recibir la formación en él impartida.

28. La Iglesia diocesana promocionará el asociacionismo laical (a través de diversidad de grupos, asociaciones, movimientos) como medio y cauce de participación de los laicos en la vida y en la misión evangelizadora de la Iglesia. Para promover su participación en la vida pública a través de las instituciones políticas, sindicales, culturales, sociales, se impulsará, en los ámbitos diocesano, arciprestal y parroquial, la Acción Católica general y especializada.

29. Para que el laico descubra y viva su vocación y misión de inserción en las diferentes realidades temporales (cultura, economía, política...), las parroquias cuidarán la formación de la conciencia social y política de los cristianos y facilitarán cauces y medios para el compromiso en la vida pública, según los criterios de la Doctrina Social de la Iglesia.

30. El Secretariado de Pastoral Familiar impulsará procesos de formación que permitan a la familia desarrollar su misión educadora y evangelizadora, a través de escuelas de padres y cursos de formación.

31. El Secretariado de Pastoral familiar impulsará, animará y acompañará las asociaciones y movimientos matrimoniales y familiares: Encuentro matrimonial, Equipos de Nuestra Señora, Movimiento Familiar Cristiano....Se aprovechará y potenciará su contribución tanto al desarrollo humano y espiritual de sus miembros como su fecundidad y compromiso en tareas eclesiales y en la vida pública.

- 32.** La Iglesia diocesana potenciará la formación de formadores: sacerdotes, laicos, religiosos, candidatos al sacerdocio.... Deben conocer la realidad del apostolado seglar y la teología y espiritualidad del laicado. Específicamente deben ser formados para reconocer y promover los carismas y responsabilidades de los laicos, para animar y acompañar su presencia en la vida pública.
- 33.** La diócesis, los arciprestazgos y las parroquias ofrecerán, especialmente en los tiempos oportunos y según las necesidades, ejercicios espirituales, retiros, jornadas de reflexión y de oración que favorezcan la espiritualidad propia de los laicos.
- 34.** La Delegación diocesana de Apostolado Seglar, a través del Consejo Diocesano de Hermandades y Cofradías, ofrecerá el Estatuto marco diocesano a todas las Cofradías y Hermandades que aún no han puesto al día sus Estatutos. Pondrá en marcha el Plan de Formación para Cofrades y organizará encuentros con los Presidentes y Hermanos Mayores para coordinar este proceso formativo y seguirá ofreciendo medios (retiros, encuentros, convivencias...) para coordinar la acción pastoral en este amplio campo de evangelización y catequesis de la Iglesia diocesana.
- 35.** La Delegación de Apostolado Seglar potenciará la solemnidad de Pentecostés como día del Apostolado Seglar, para que sea una celebración en la que todos los movimientos de Acción Católica, asociaciones y otros movimientos compartan la tarea, celebren la fe y experimenten el gozo de la comunión y misión en la Iglesia diocesana.
- 36.** La Delegación de Apostolado Seglar organizará encuentros de cristianos comprometidos o con experiencia en la vida política y sindical para acompañar e iluminar desde la fe esos compromisos.
- 37.** En la planificación y organización de las actividades y reuniones pastorales, los sacerdotes tendrán en consideración las situaciones específicas y los tiempos laborales y familiares de los laicos.
- 38.** Las parroquias de la diócesis despertarán y fomentarán la conciencia y responsabilidad cristiana de cada niño y joven cristiano laico. Les ayudarán a descubrir el compromiso que como cristianos deben asumir en la Iglesia y la sociedad.
- 39.** La Iglesia diocesana creará una asociación de profesores cristianos que posibilite su formación, comunicación y el testimonio cristiano en sus ambientes.
- 40.** El Obispo promoverá la presencia y participación de los laicos en la formación de los candidatos al sacerdocio y en la formación permanente del clero, en la forma que estime más oportuna y en la medida en que los laicos pueden y deben ayudar a los sacerdotes y seminaristas a vivir su propia identidad y misión.

CAPÍTULO IV

SITUACIONES DE POBREZA Y RESPUESTA DE LA IGLESIA

1. INTRODUCCIÓN TEOLÓGICO - PASTORAL

Las situaciones de pobreza y la respuesta de la Iglesia, como postulado y como praxis, han venido teniendo presencia ininterrumpida en la historia de la Iglesia. Igualmente ha ocurrido en el camino recorrido del Sínodo y lo tendrá hasta el final. Porque la presencia de la pobreza en el mundo siempre existió y no cesa, y la escucha de su clamor y su servicio por parte de las comunidades cristianas pertenece al núcleo de la evangelización, tarea primordial de la Iglesia. Por ello, todo intento de renovación en ella ha de incluir necesariamente el tema del servicio a los pobres.

La Iglesia, para descubrir qué respuesta debe dar a las diversas situaciones de pobreza, tiene que partir del conocimiento de ésta. Así lo ha intentado la Iglesia diocesana a través de la encuesta general, de los grupos sinodales y de las Asambleas de Zona. De ahí se ha de partir. Es lo que hace esta Ponencia, presentando unos datos sobre la pobreza en nuestra diócesis, precedidos por una breve exposición de la evolución del contenido de la palabra “pobres” y de su situación hasta nuestros días.

La Ponencia tiene una Introducción Teológico-Pastoral en la que, primero, recuerda resumidamente los datos de la situación de pobreza en nuestra Diócesis aportados en las Asambleas de Zona, y, después, fundamenta las tres opciones más votadas por los grupos sinodales y finalmente ofrece las orientaciones pastorales y propuestas operativas presentadas.

La Ponencia ha buscado la iluminación de las situaciones de pobreza en la Palabra de Dios, en el Vaticano II, en el Catecismo de la Iglesia Católica, en la enseñanza de los Papas y en los Documentos últimos que la Conferencia Episcopal ha escrito sobre este tema, especialmente el de “La Caridad de Cristo nos apremia” y el de “la Iglesia y los Pobres”. También nos hemos servido de la documentación del Congreso sobre la pobreza, celebrado en 1999 por nuestra provincia eclesial.

Es nuestro intento ofrecer un marco donde se encuadre la vivencia de la pobreza evangélica y del amor fraterno intraeclesial, sobre todo la práctica de la caridad de nuestras comunidades eclesiales.

No se parte de cero en nuestra Diócesis en la caridad organizada: hace tiempo vienen trabajando muy bien múltiples organizaciones e instituciones en servicio de los pobres, mereciendo un especial reconocimiento la labor de Cáritas.

1.1. Los pobres y la realidad de la pobreza en nuestra situación

El concepto de pobreza ha cambiado en sus nombres y en su proceso histórico.

En sus nombres. El nombre de “pobres” dado a los que carecen de un bien necesario ha sido constante porque siempre han existido. Pero la evolución de las causas ha hecho posible llamarlos:

- *Empobrecidos*: los que son pobres porque otros se han hecho ricos a su costa.
- *Excluidos, marginados*: por la situación de insolvencia o falta de rentabilidad en la economía de mercado.
- *Débiles, necesitados*: por el estado en que quedan los pobres ante un sistema competitivo.

- *Nuevos pobres*: se designan así a los que han surgido y sufren especialmente por situaciones nuevas.

En su proceso histórico. Se habla de:

La pobreza preindustrial: la pobreza como un hecho inevitable, debida a la escasez de bienes, que ni siquiera con reparto igualitario hubiese sido posible erradicar. Las pestes continuas, las hambrunas, las guerras constantes, los expolios, las tasas a los agricultores, las servidumbres hundieron a la mayoría en la miseria.

La pobreza industrial: a partir del invento de la máquina de vapor en Inglaterra en 1776, aplicado a las fábricas de algodón, la pobreza dejó de ser un fenómeno universal para convertirse en pobreza individual. Durante el siglo XIX pobre y obrero son prácticamente lo mismo. El sueldo aportaba sólo lo necesario para reponer las fuerzas del que no era más que mano de obra. De ahí la explotación de niños y mujeres. Esto era consecuencia de la explotación del trabajo por el capital privado o estatal.

La pobreza en el capitalismo avanzado: hoy la pobreza no se ceba tanto en los trabajadores como en aquellos que no son productivos o que nunca lo han sido ni lo serán: jubilados, minusválidos, enfermos crónicos, minorías étnicas, parados mayores, jóvenes, mujeres... En esta situación se considera mejor ser explotado que marginado, aunque uno y otro sean igualmente víctimas de la injusticia.

A ese capitalismo avanzado se le denomina neoliberalismo capitalista o económico. El neoliberalismo, que se ha globalizado como única economía posible y como “final de la historia”, ha provocado un consumo exhaustivo y contaminante, ha acarreado un gran despojo por la concentración de la riqueza, ha universalizado la marginación y ha dualizado la sociedad: de un lado, los privilegiados económica, social y políticamente y los trabajadores con empleo estable, y, de otro lado, los excluidos. Esta situación es producida por mecanismos económicos, financieros y sociales, denunciados por Juan Pablo II, que, aunque manejados por la voluntad de los hombres, funcionan de modo casi automático, haciendo más rígidas las situaciones de riqueza de los unos y de pobreza de los otros¹²³.

LA POBREZA ENTRE NOSOTROS. Datos significativos.

a. Pobreza en la diócesis de Plasencia.

El Estudio de las condiciones de vida de la población pobre de Extremadura -incluida la zona del norte de nuestra Diócesis-, realizado por Edis, patrocinado por Foessa y encargado por la Provincia eclesiástica de Extremadura, publicado en 1998, ofrece los siguientes datos:

Hogares pobres	30.090	
En pobreza relativa	79.090 habitantes	
En pobreza severa	20.190	“
En pobreza grave	15.130	“
En pobreza extrema	5.060	“

Otro dato significativo de la pobreza entre nosotros es la situación de los pueblos pequeños, que han perdido servicios y la presencia permanente de profesionales como médicos, maestros, artesanos y

¹²³ SRS 16.

sacerdotes; la atención religiosa ha quedado reducida a veces a lo meramente sacramental y a los domingos.

b. Datos Referentes a Extremadura.

Para tratar de medir el nivel de pobreza en Extremadura es necesario tener presente los datos de la renta per cápita. Según los ofrecidos en 2002, en España era de 11.016 euros, mientras que en Extremadura era de 8.278 euros. La Comunidad Europea ayuda a las regiones consideradas objetivo 1, es decir, aquellas cuya renta per cápita sea inferior al 75% del PIB comunitario. Extremadura es una de ellas.

La pobreza tiene en nuestra tierra un rostro mayoritariamente femenino y juvenil. El desempleo, las formas precarias de inserción laboral, las formas de trabajo no remuneradas, y la exclusión de las oportunidades para desarrollar sus potencialidades son las formas de exclusión que afectan aún de manera más severa a las mujeres en el mercado laboral. Por lo que se refiere a los jóvenes, es conocido el alto índice de fracaso escolar y la dificultad de acceder al mundo laboral.

Los jubilados rondan el 23% de la población. Su pensión media es de 530 euros al mes, la más baja de todas las Autonomías, dado que gran parte de las pensiones son no contributivas, de trabajadores agrícolas y de autónomos. Por eso las posibilidades de ingreso en residencias de ancianos son limitadas, por ser escasas las públicas y resultar caras las privadas.

La situación del sector agrícola (el 12 % de los ocupados) está en revisión, dados los hechos de reforma de la PAC, de los últimos acuerdos de la OMC que van a afectar a las rentas agrarias y a la competitividad de bastantes cultivos. A pesar de las subvenciones significativas, el porvenir inmediato no está claro, sobre todo para los pequeños agricultores, la mayoría de los integrantes del sector.

El crecimiento de las poblaciones de más de 10.000 habitantes se debe a personas provenientes de núcleos más pequeños y de otros colectivos en estado más o menos depauperado, lo que trae consigo el nacimiento o crecimiento de núcleos marginales, por un lado en las poblaciones en aumento y, por otro, en las zonas rurales deprimidas, casi sin niños ni jóvenes y cada vez con más ancianos solos.

Los nuevos rostros de la pobreza se perciben en el aumento de inmigrantes temporeros y en la prostitución, y transeúntes sin techo, también en aumento. Nuestra Diócesis ha pasado de ser una región que emigraba a ser una región que necesita inmigrantes, con todos los retos que conlleva de acogida, de justicia laboral, de prestaciones sociales, de respeto a las diferencias y de diálogo cultural.

Otra pobreza a reseñar, además de la económica, cultural y social, es la carencia de Dios, la pérdida de fe y el alejamiento de la Iglesia; de ahí que Juan Pablo II hable de que “la primera manifestación de la caridad ha de ser la evangelización”¹²⁴.

1.2. Opción preferencial por los pobres

En su reflexión sobre la pobreza y en su servicio a los pobres, la Iglesia ha vuelto siempre la mirada, con fascinación, a Jesús, su Señor, “el cual, siendo rico se hizo pobre por vosotros, para enriqueceros con su pobreza”¹²⁵.

¹²⁴ NMI 50.

¹²⁵ 2Cor 8,9.

Herederos del patrimonio espiritual de su pueblo, Jesús sabe que Dios, su Padre, es aquel que dice de sí mismo: “he visto la aflicción de mi pueblo, he oído sus gritos, conozco sus angustias y he decidido librarlo del poder de sus opresores”¹²⁶. Esta tradición del éxodo, por el que Dios condujo a su pueblo desde la esclavitud hasta la libertad¹²⁷, se actualiza en el mensaje de los profetas, quienes, junto al anuncio de un mundo en paz y en libertad¹²⁸, denuncian abiertamente la explotación de los pobres y de los indigentes¹²⁹ y declaran imposible el encuentro con Dios si no hay derecho y justicia: “Cuando extendéis las manos para orar -dice Dios a través del profeta Isaías- aparto mi vista; aunque hagáis muchas oraciones, no las escucho, pues tenéis las manos manchadas de sangre”¹³⁰.

Investido con la unción del Espíritu, Jesús experimenta que la misión recibida del Padre es “anunciar la buena noticia a los pobres, proclamar la liberación de los cautivos, anunciar un año de gracia del Señor”¹³¹. Como signo y realización del Reino de Dios, que él anuncia, el Señor tendrá un trato y una atención preferentes con aquellos que, por razones de diversa índole, son excluidos y marginados por la sociedad de su tiempo: niños, mujeres, enfermos, extranjeros, pobres y pecadores. Muchos relatos evangélicos narran acciones de Jesús en orden a la sanación o liberación de lo que impide la salud humana, como enfermedades físicas, psíquicas, posesión diabólica, hambre, marginación y muerte. Esas acciones se presentan como signo y anticipo de la plena liberación escatológica y componente esencial de la salvación integral propia de una humanidad nueva.

Jesús se pone de parte de quienes son víctimas de la injusticia, del mal y del pecado¹³². Por eso, proclama bienaventurados a los pobres, a los hambrientos y a los tristes¹³³, se sienta con ellos a la mesa como signo de comunión e incluso llega a la identificación personal con ellos: “os aseguro que cuanto hicisteis con uno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis”¹³⁴. Los pobres se convierten, pues, en “sacramento” del propio Jesús.

Él mismo vive pobremente. Su forma de vida, caracterizada por la itinerancia, le hace presentarse como el que “no tiene donde reclinar su cabeza”¹³⁵ y resumir su ministerio como el de quien “no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida en rescate por todos”¹³⁶. A sus discípulos les enseña la necesidad del desprendimiento de las riquezas: “el que no renuncia a sus bienes no puede ser discípulo mío”¹³⁷, y les invita a la “primacía” del servicio: “el que quiera ser el primero entre vosotros, que sea servidor de todos”¹³⁸. Esta actitud, propia de los seguidores de Jesús, se convierte en denuncia profética frente a quienes, de una u otra forma, “oprimen y tiranizan” a los demás¹³⁹. “Que no sea así entre vosotros”¹⁴⁰, dice Jesús.

Su muerte en la cruz es la expresión suprema de una vida entregada, por amor, “hasta el extremo”¹⁴¹: “a mi nadie me quita la vida; yo la entrego libremente”¹⁴². Ahora comprendemos que

¹²⁶ Ex 3,7-8.

¹²⁷ Cf. Dt 15,4.

¹²⁸ Cf. Is 2,2-5; 11,6-8.

¹²⁹ Cf. Is 1,10-17.

¹³⁰ Is 1,15

¹³¹ Lc 4,18-19; cf. Is 61,1-2.

¹³² Cf. Mc 2,1-12.

¹³³ Cf. Lc 6,20-21; cf. Mt 5,3-12.

¹³⁴ Mt 25,40.

¹³⁵ Lc 9,58.

¹³⁶ Mc 10,45.

¹³⁷ Lc 14,33.

¹³⁸ Mc 10,44.

¹³⁹ Cf. Mc 10,43.

¹⁴⁰ Mc 10,44.

¹⁴¹ Jn 13,1.

aquellos gestos de Jesús, que devolvían la vista a los ciegos, la palabra a los mudos o la salud a los aquejados de cualquier dolencia, más que puras acciones benéficas, eran un signo de la vida misma del Señor que se entregaba. El que se presentó como “el camino, la verdad y la vida”¹⁴³ es el que, no sólo de palabra sino, sobre todo, con su ejemplo, nos mostró que “no hay amor más grande que dar la propia vida por los amigos”¹⁴⁴.

Cuando las comunidades cristianas primitivas volvieron su mirada y su recuerdo a la vida del Maestro, se dieron cuenta de que, precisamente porque “se abajó hasta someterse a la muerte y una muerte de cruz”, es por lo que el Padre “lo ha exaltado y le ha concedido el nombre sobre todo nombre”¹⁴⁵. Es decir, comprendieron que la resurrección significaba el sí del Padre al modo de vida que había llevado a Jesús hasta la muerte y que, en consecuencia, no ya sólo el crucificado sino Cristo resucitado está particularmente unido, para siempre, con los pobres y crucificados de la tierra. De esta forma, los pobres pertenecen al corazón mismo del misterio pascual.

El estilo de vida de Jesús fraguó en comunidades en las que “todos los creyentes vivían unidos y compartían cuanto tenían; vendían sus bienes y propiedades y se los repartían conforme a lo que cada uno necesitaba”¹⁴⁶. En aquellas comunidades, en las que, a ejemplo de la comunidad de Corinto, según el testimonio del apóstol Pablo, no había “muchos sabios, ni muchos ricos, ni muchos nobles”¹⁴⁷, se valoraba con gozo el que “Dios ha escogido lo que el mundo considera necio para confundir a los sabios; ha elegido lo que el mundo considera débil para confundir a los fuertes; ha escogido lo vil, lo despreciable, lo que no es nada a los ojos del mundo para confundir a los que se creen algo”¹⁴⁸. Los pobres y los débiles son, así, a modo de “santo y seña” de la comunidad cristiana.

Esta “mística de los pobres” mantuvo muy viva la advertencia de Jesús acerca del peligro de la riqueza¹⁴⁹ y, al mismo tiempo, su invitación a la generosidad de aquellos que disponían de más recursos¹⁵⁰. Esa generosidad, que recibe el nombre de “limosna”, es más que la pura expresión de un sentimiento interior o un donativo de lo que a uno le sobra, sino un símbolo de la solidaridad y afecta de lleno a las relaciones sociales dentro de la comunidad. Entendida así, es expresión del amor entre los hermanos y tiene una fuerza renovadora y purificadora, según las palabras del propio Jesús: “dad limosna convencidos y, sin más, todo quedará limpio para vosotros”¹⁵¹.

La comunión de bienes se dio no sólo entre los miembros del mismo grupo sino entre las diversas comunidades. Así, por ejemplo, los cristianos de Antioquía, cada uno según sus posibilidades, determinaron ayudar a los hermanos de Judea para paliar sus necesidades materiales¹⁵². Otro tanto hizo después el apóstol Pablo, en un proyecto de solidaridad de alcance universal, promoviendo, entre las iglesias fundadas por él, una colecta para ayudar a los cristianos de Jerusalén, “según un principio de igualdad”¹⁵³ y para que “reine la igualdad”¹⁵⁴. Llama, por cierto, la atención que el

¹⁴² Jn 10,18.

¹⁴³ Jn 14,6.

¹⁴⁴ Jn 15,13.

¹⁴⁵ Cf. Flp 2,8-9.

¹⁴⁶ Hch 2,44-45.

¹⁴⁷ 1Cor 1,26.

¹⁴⁸ 1 Cor 1,27-28.

¹⁴⁹ Cf. Lc 12,13-21; 16,13.

¹⁵⁰ Cf. el ejemplo de Zaqueo: “la mitad de mis bienes se la doy a los pobres” (Lc 19,8).

¹⁵¹ Lc 11,41; cf. Lc 12,33.

¹⁵² Cf. Hch 11,27-30.

¹⁵³ 2 Cor 8,13.

¹⁵⁴ 2 Cor 8,14.

apóstol, que se sabe administrador de “una abundante suma”¹⁵⁵, quiera, a ese propósito, “hacer bien las cosas, no sólo ante Dios, sino también ante los hombres”¹⁵⁶.

La comunión y la solidaridad de los creyentes encuentran su fuente y su sentido último en la celebración de la mesa del Señor, es decir, en la Eucaristía. De ahí la advertencia de que las diferencias entre los hermanos (“hay entre vosotros divisiones”¹⁵⁷, pues “mientras uno pasa necesidad, otro se harta”¹⁵⁸) son una forma de “profanar el cuerpo del Señor”¹⁵⁹. En efecto, la Eucaristía es, por una parte, memoria de la entrega del Señor (“esto es mi cuerpo que se ofrece por vosotros”¹⁶⁰) y, por otra, profecía y anticipo de la Jerusalén del cielo, donde “Dios enjugará las lágrimas de todos los ojos, pues ya no habrá duelo, ni gritos ni dolor”¹⁶¹ y en la que “no podrá entrar nadie que practique la maldad o el engaño”¹⁶².

Así se manifiesta igualmente en su historia. Dice el Catecismo de la Iglesia Católica: “El amor de la Iglesia por los pobres pertenece a su constante tradición. Está inspirado en el Evangelio de las bienaventuranzas, en la pobreza de Jesús y en su atención a los pobres. El amor a los pobres es también uno de los motivos del deber de trabajar, con el fin de “hacer partícipe al que se halle en necesidad. No abarca sólo la pobreza material, sino también numerosas formas de pobreza cultural y religiosa”¹⁶³.

Los Santos han mantenido vivo el recuerdo de Jesús pobre con su comportamiento y su mandato al respecto: han vivido la pobreza evangélica, se han volcado en el servicio a los más pobres de su época y han fundado y dado nueva vida a Instituciones caritativas que perduran en gran número hasta hoy.

La enumeración de los más sobresalientes en cada periodo histórico, así como la de sus obras y fundaciones ocuparían muchas páginas. También nuestra diócesis ha sido cuna de santos y de notables obras sociales que renunciamos a enumerar. Tenemos fresca en la memoria a la M. Matilde, recientemente beatificada.

El magisterio de Juan Pablo II ha tratado frecuentemente el tema de la pobreza. La vivencia de la pobreza evangélica y del amor a los pobres, como opciones básicas para el mundo de hoy, aparece en el programa para el tercer milenio en la carta apostólica “Novo Millennio Ineunte”: “Nadie puede ser excluido de nuestro amor, desde el momento en que con la Encarnación del Hijo de Dios se ha unido en cierto modo a cada hombre. Ateniéndonos al Evangelio, en la persona de los pobres hay una presencia suya, que impone a la Iglesia una opción preferencial por ellos”¹⁶⁴.

El Papa ya había hablado de esta opción preferencial: “quiero señalar aquí la opción o amor preferencial por los pobres. Esta es una opción o una forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana”¹⁶⁵.

La injusticia ha dividido a los hombres y por eso Dios es “parcial” en favor de los oprimidos. El compromiso con los pobres y oprimidos puede nacer del análisis social, de la compasión humana o

¹⁵⁵ 2 Cor 8,20.

¹⁵⁶ 2 Cor 8,21.

¹⁵⁷ 1 Cor 11,18.

¹⁵⁸ 1 Cor 11,21.

¹⁵⁹ 1 Cor 11,27.

¹⁶⁰ Lc 22,19.

¹⁶¹ Ap 21,4.

¹⁶² Ap 21,27.

¹⁶³ N° 2444.

¹⁶⁴ NMI, 49.

¹⁶⁵ SRS, 42.

de la experimentación de una pobreza cercana o personal, pero, como cristianos, el motivo básico de este compromiso hay que ponerlo en el Dios de nuestra fe, que hunde sus raíces en el amor gratuito de Dios y en su justicia. El pobre ha de ser preferido no sólo por exigencias éticas y de la moral cristiana sino, sobre todo, porque lo pide el amor de Dios, la justicia divina y la decisión de Cristo de identificarse con los pobres: “en verdad os digo que cada vez que lo hicisteis con alguno de estos mis hermanos, conmigo lo hicisteis”¹⁶⁶.

Juan Pablo II se pregunta cómo es posible que hoy haya en el mundo quien se muera de hambre, personas condenadas al analfabetismo, carentes de asistencia médica elemental, sin techo... Hace referencia a las nuevas pobrezas, que exigen a la caridad cristiana mayor creatividad (“imaginación de la caridad”), y subraya el peligro de que la ausencia de la práctica de la caridad y del testimonio de la pobreza cristiana lleven a que el anuncio del Evangelio se ahogue en el mar de palabras al que la actual sociedad de las comunicaciones nos somete cada día¹⁶⁷.

Nuestros Obispos, al hablar de la opción por los pobres, reconocen que no ha sido asumida por la comunidad cristiana en general¹⁶⁸. Es más, son muchos los cristianos que parecen estar cansados de oír hablar de esta opción por los pobres. Juan Pablo II insiste en el carácter de urgencia de esta opción para toda la Iglesia. Escribe: “Los pobres, infelizmente, en vez de disminuir, se multiplican, no sólo en los países menos desarrollados, también en los que están más desarrollados. Hoy, dada la dimensión mundial que la cuestión social asume, ese amor preferencial (por los pobres), con las decisiones que él nos inspira, tiene que abarcar las inmensas multitudes de hambrientos, de mendigos, sin techo, sin asistencia médica, y sobre todo, sin esperanza de un futuro mejor: no se puede dejar de tener en cuenta la existencia de esas realidades”¹⁶⁹.

Con la palabra **opción** se quiere acentuar el carácter libre y comprometedor de una decisión. No es algo facultativo, si entendemos por ello que un cristiano puede hacer o no dicha opción por los pobres, como tampoco es facultativo el amor que debemos a toda persona humana, sin excepción.

Optar exige “convertirse”, es decir, volverse hacia, entregarse, comprometerse, elegir, apoyar, salir siempre a favor de lo que más beneficie a los pobres. Cuando se opta por los pobres se opta contra las causas, las estructuras, los sistemas que hacen pobres a los pobres y les impiden vivir con dignidad esta condición humana, histórica, de hijos e hijas de Dios, hermanos y hermanas. Por consiguiente, optar va unido al compromiso de transformar esa realidad que empobrece o margina a las personas, constituyéndose éste en la piedra de toque de la verdad de nuestra opción.

De otro lado, la palabra “opción” no supone necesariamente que quienes la hacen no pertenecen al mundo de los pobres; así es en muchos casos, aunque conviene precisar que los mismos pobres deben también tomar esta decisión.

Preferencial. Cuando hablamos de preferencia, rechazamos toda exclusividad, queriendo subrayar quiénes deben ser los primeros – no los únicos – en nuestra solidaridad. Es mantener la universalidad del amor de Dios y, a la vez, su predilección por los últimos de la historia. Escoger exclusivamente uno de estos extremos es mutilar el mensaje cristiano. Pero sólo desde los pobres la Iglesia podrá ser para todos.

La opción es “por los **pobres**”: fundamentalmente, los que no tienen, los que no pueden, aquellos que viven las “carencias” de la vida normal, (económicas, educativas, sanitarias, psicológicas, de

¹⁶⁶ Mt. 25, 40.

¹⁶⁷ Cf. NMI, 50.

¹⁶⁸ Cf. IP, 111.

¹⁶⁹ SRS 42.

participación...). A los incapaces de vivir plenamente su dignidad de personas, hijos e hijas de Dios, hermanos y hermanas.

1.3. Opción por una Iglesia sencilla y servidora

Desde sus comienzos los cristianos tuvieron una clara conciencia de su identidad y pertenencia a la comunidad, cuya alma era el “precepto antiguo y siempre nuevo” del amor¹⁷⁰: “Como pueblo elegido de Dios, sea vuestro uniforme la misericordia entrañable, la bondad, la humildad, la dulzura, la comprensión; sobrellevaos mutuamente y perdonaos; y, por encima de todo esto, el amor, ceñidor de la unidad consumada. La palabra de Cristo habite entre vosotros en toda su riqueza”¹⁷¹.

La comunidad, que se reconoce a sí misma como “ciudadanía del cielo”¹⁷², sabe, al mismo tiempo, de sus compromisos en el mundo: “portaos dignamente como ciudadanos”¹⁷³. Por eso, se insiste que en las relaciones sociales han de ser “limpios e irreprochables, como hijos de Dios sin tacha”¹⁷⁴, “con un proceder correcto”¹⁷⁵, “haciendo el bien a todos”¹⁷⁶, “acomodándose a las necesidades de los demás”¹⁷⁷, “no devolviendo mal por mal”¹⁷⁸ y comprometiéndose, con las autoridades, en la construcción del mundo¹⁷⁹. Han de saber presentarse con sencillez y humildad: “portaos con prudencia con los que están fuera de la iglesia, aprovechad a fondo todas las oportunidades, que vuestra conversación sea agradable, y que no falte el grano de sal, sabiendo decir a cada uno lo que corresponde”¹⁸⁰. En este sentido, han de aprender también a tratar con normalidad con aquellos que opinan y viven de manera distinta: de lo contrario, “tendríais que salir de este mundo”¹⁸¹.

Aquellos primeros cristianos sabían que, a falta de una identidad social reconocida, su buen comportamiento les acarrearía respetabilidad social y tendría un efecto misionero: “Habéis llegado a ser un modelo, pues a partir de vuestra comunidad la Palabra de Dios se ha difundido”¹⁸². Comunidad, pues, servidora con el testimonio y la actividad apostólica.

Como Cristo, su Cabeza y Esposo, la Iglesia ha de abajarse¹⁸³ hasta los más desfavorecidos y estar presente en sus realidades, al estilo del que “con su Encarnación se ha unido en cierto modo con todo hombre”¹⁸⁴, asumiendo como propios los problemas, angustias y anhelos de los hombres¹⁸⁵, codo a codo con ellos, activando sus capacidades e integrándolos en el proyecto liberador del Reinado de Dios.

Las comunidades cristianas y los cristianos personalmente han de estar en disposición de vivir la primera bienaventuranza con amor y por amor a Cristo y a los demás, dispuestos a ser pobres, sencillos, sobrios en los gastos, desprendidos, compartiendo lo que se es y lo que se tiene, sin acumular, contando con la Providencia divina. Es el camino para hacer fructífera la nueva

¹⁷⁰ Cf. 1Jn 2,7-8.

¹⁷¹ Col 3,12-16.

¹⁷² Cf. Flp 3,20.

¹⁷³ Flp 1,27.

¹⁷⁴ Flp 2,15.

¹⁷⁵ 1Tes 4,12.

¹⁷⁶ Gal 6,10.

¹⁷⁷ Cf. Rom 12,5.

¹⁷⁸ Rom 12,17.

¹⁷⁹ Cf. Rom 13,1-7.

¹⁸⁰ Col 4,5-6.

¹⁸¹ 1Cor 5,10.

¹⁸² 1Tes 1,6-8.

¹⁸³ Cf. Flp. 2, 6-7.

¹⁸⁴ GS, 22.

¹⁸⁵ Cf. GS, 1.

Evangelización: que las comunidades cristianas sean ámbitos donde sus miembros vivan la comunión eclesial, sintiéndose todos hermanos, corresponsables, como un solo cuerpo desde el respeto a la diversidad¹⁸⁶. Comunidades en las que los pobres, los alejados, los enfermos se sientan acogidos, escuchados, amparados, incorporados. Comunidades unidas a Cristo, Cabeza de ese Cuerpo, celebrando con alegría y devoción sus misterios y desde el reconocimiento de la pequeñez, acogidos a la inspiración y bajo la guía del Espíritu Santo.

1.4. Opción por una familia como escuela de servicio a los pobres

La familia cristiana, que nace de un sacramento que hace presente en los esposos la mutua donación a la manera de Cristo con su Iglesia,¹⁸⁷ es comunidad de vida y amor, en la que la entrega total de unos a otros es la base de sus relaciones, impulsadas por el amor, “ceñidor de la unidad consumada”¹⁸⁸.

Juan Pablo II en su “Carta a las familias” de 1994 indica que, en ellas, la educación debe situarse plenamente en el horizonte de la civilización del amor, que está expresada admirablemente por Pablo en el himno de la caridad en la primera carta a los Corintios¹⁸⁹. Se abrirán a la práctica de la hospitalidad y tendrán que salir al encuentro de otras familias para incorporarlas a estos proyectos¹⁹⁰. Su condición de Iglesia doméstica debe llevar a la familia cristiana a asimilar y vivir las exigencias de la fe, también las referidas a la caridad. La familia se descubre particularmente como escuela de servicio a los pobres, espacio privilegiado para que los jóvenes sean inducidos, motivados a encontrarse con Dios, con la Iglesia y con la sociedad. Porque, si bien es cierto que ha sufrido en Occidente continuas transformaciones, la familia sigue siendo, para los jóvenes y adolescentes, el lugar de socialización y aprendizaje más importante. Es la única comunidad en la que son amados por ellos mismos, por lo que son, no por lo que tienen, por su dignidad, y no por placer o utilidad.

Es en ese clima de amor, de reconocimiento y de convivencia donde acontece en los hijos el proceso de identificación con los padres, mediante el cual aquéllos asimilan los valores y pautas de comportamiento y las normas y actitudes de éstos, que configuran la personalidad de los niños y jóvenes como ciudadanos libres y responsables, sanos y felices, o como cristianos, discípulos de Jesús.

La familia es escuela de servicio dentro de la casa, en los mil y un gestos diarios, con las acciones más cotidianas, como cuando llegan la vejez y la enfermedad y se convierten en ocasión de vivir la opción preferente por los pobres y de descubrir a Jesús como sacramento del amor de Dios y a seguirle. También fuera de la casa, en el compromiso personal u organizado a favor de los más pobres de la parroquia o de la sociedad, o en el compromiso por la justicia en el trabajo, en el barrio o en el pueblo. Este compromiso en la acción de padres y de hijos al servicio a los demás hará eficaz la educación. Los jóvenes buscan modelos ejemplares que seguir, mensajes que transformen radicalmente la sociedad; el servicio y el compromiso por los más desvalidos de la sociedad pueden ser para ellos una buena ocasión de encauzar esas aspiraciones. Con lo que una vez más se puede afirmar que los pobres nos evangelizan.

¹⁸⁶ Cf. 1 Cor. 12,12; 1 Cor 13.

¹⁸⁷ Cf. Ef. 5, 24-33.

¹⁸⁸ Col. 3, 14.

¹⁸⁹ Cf. 1Cor 13,4-7.

¹⁹⁰ Cf. FC 16.

2. ORIENTACIONES PASTORALES

1. La Iglesia de Plasencia, que sabe de su vocación y misión a hacer presente el amor gratuito de Dios a favor de los que sufren, constata la persistencia y crecimiento en el mundo de los empobrecidos y la aparición de nuevas pobrezas en medio de la globalización de la economía. Y por eso se siente llamada a la conversión y a la renovación de cauces y métodos.

2. Nuestra Iglesia diocesana quiere amar a cada persona en su situación concreta, siguiendo el ejemplo de su Maestro. El ardor en la nueva evangelización la lleva a poner en práctica el postulado del “evangelio de la caridad”: contemplar el rostro de Cristo en los rostros de los excluidos, y más que la eficacia en las ayudas quiere privilegiar la cercanía, solidaridad y el compartir fraterno.

3. En este mundo globalizado, donde los pobres llevan la peor parte y tienen poco que esperar, la Iglesia diocesana **renueva su acción preferente** por ellos. Esta opción eclesial se fundamenta en la adhesión a Cristo resucitado que se manifiesta pobre y crucificado en los pobres de la tierra. La Iglesia no excluye a nadie de su amor, pero sabe que en la persona de los pobres hay una presencia especial de su Señor.

4. **La Eucaristía**, que es comunión con el Cristo total, hace imposible recibir el Cuerpo de Cristo y sentirse alejado de los que tienen hambre y sed, son explotados o extranjeros, están encarcelados o se encuentran enfermos. Las comunidades cristianas encuentran en ella la luz y la fuerza para el servicio a los necesitados.

5. **La acción caritativa y social** de las comunidades cristianas y de las instituciones eclesiales que actúan en la diócesis, tiene su propia especificidad que debe ser respetada y en ella debe aparecer siempre con claridad su ser eclesial. El obispo, primer responsable de la acción caritativa, es también el garante auténtico de su eclesialidad; de igual modo el párroco en su parroquia.

6. La Iglesia diocesana necesita de instituciones dedicadas a la acción socio-caritativa y ha de urgir **la coordinación** entre ellas, dentro de su autonomía, para que ofrezcan un mejor servicio y sean signo eclesial del amor de Cristo a los pobres.

7. Merecen reconocimiento y apoyo los cristianos que, movidos por el Espíritu Santo, **trabajan en organizaciones no eclesiales** al servicio del Reino de Dios, que es justicia, verdad, paz y, en definitiva, amor.

8. La solidaridad de nuestra Iglesia diocesana con los pobres incluye **la denuncia** de las injusticias, que ha de realizarse en comunión con el Obispo.

9. La Iglesia diocesana debe cuidar **la formación** integral y específica de los voluntarios y de los profesionales contratados en orden a una eclesial y eficaz acción caritativa. Y debe cuidar así mismo la animación de ese voluntariado con autonomía propia e independencia que, aceptando la coordinación, esté dispuesto a colaborar con las instituciones públicas que son las que tienen la responsabilidad directa.

10. La acción caritativa en la diócesis y en las comunidades parroquiales exige la coordinación y **equiparación** con las otras acciones eclesiales, como catequesis y liturgia, en personas, medios materiales, tiempo y esfuerzo.

11. **La opción preferencial por los pobres**, renovada en este Sínodo, ha de presentarse a todos los fieles como inspirada en el comportamiento del Jesús histórico, practicada por la Iglesia a través de su historia y propuesta por el Magisterio como exigencia del momento presente. Con paciencia e

insistencia ha de presentarse a la reflexión de las comunidades cristianas para que de hecho se haga presente y se encarne en su vida y acción.

12. La opción por una Iglesia sencilla, humilde y servidora que supone ser pobre, exige presentarse con naturalidad, transparencia y coherencia en lo que piensa, en lo que dice y en lo que hace; pronta a la escucha y al diálogo, a prestar su voz a los que no la tienen, solidaria con sus luchas y esperanzas y sembradora siempre de paz. Esta opción también pide convicciones y seguridad ante comportamientos hostiles, respetando la dignidad de las personas, rechazando sus errores, conscientes de que la oposición y persecución han estado presentes en la historia de la Iglesia.

13. La Iglesia de Plasencia hace suya la **opción por una familia, escuela de educación en el servicio a los pobres.** Nuestras comunidades deben ser conscientes de la capacidad educativa de la familia, han de ayudarla a impulsar la entrega de todos sus miembros en la ayuda de los más débiles dentro de su seno y a comprometerse en la acción caritativa con los pobres.

14. Todas las instituciones de caridad, especialmente las parroquiales intentarán **incorporar a su vida y acción a los pobres** a quienes están ayudando, de modo que no sólo sean objeto de su acción sino también cauce privilegiado de conocimiento de la pobreza y de sus causas, así como de una más adecuada atención a los pobres siendo ellos los protagonistas de todo este proceso.

15. La Iglesia diocesana, como exigencia de una verdadera comunión, debe promover insistentemente **la intercomuni3n** de personas, experiencias y bienes materiales -bienes, dones y vida- entre las parroquias de la misma poblaci3n y del mismo arciprestazgo y entre arciprestazgos de la misma zona.

16. Los fieles de la di3cesis deben hacerse conscientes de que, en un mundo consumista como el actual, **la pobreza evang3lica**, entendida como desapego de los bienes de este mundo, como renuncia a la obsesi3n por acumular y como disposici3n a compartir y confiar en Dios, es un componente de la identidad del seguidor de Jes3s, elemento importante e impactante hoy d3a del testimonio y s3ntesis de las Bienaventuranzas.

17. Los sacerdotes, que deben ser pobres, viviendo con sencillez y austeridad, estar3n al lado de los m3s d3biles, ser3n solidarios con los esfuerzos por una sociedad justa y promover3n las exigencias de la opci3n preferencial por los m3s pobres. Asimismo, escuchar3n a los fieles laicos para enriquecerse confiando en sus capacidades para llevar adelante acciones eclesiales, respetando su responsabilidad y la acci3n del Esp3ritu.

18. La opci3n por los pobres motiva, junto a otras realidades, la caridad pol3tica y debe impulsar especialmente **a los fieles laicos** a estar presentes en las plataformas sociales y pol3ticas donde se decide gran parte de la suerte de los m3s d3biles, pobres, empobrecidos y excluidos, responsables de potenciar la transformaci3n del mundo desde dentro, inspirados en la Doctrina Social de la Iglesia.

3. PROPUESTAS OPERATIVAS

19. La situaci3n actual de pobreza en la di3cesis, que tambi3n nota los efectos de la sociedad globalizada, hace necesario prestar atenci3n a los que no tienen pan, vestido, atenci3n m3dica, a los sin techo, a los inmigrantes, transe3ntes, dependientes, presos y ex-presos, drogadictos, ancianos, enfermos, y al tercer mundo. Se debe potenciar la presencia y ayuda a los colectivos marginales, como los parados j3venes y de m3s de 45 a3os y las mujeres en paro, y a las zonas rurales deprimidas y a los barrios obreros con infraestructuras precarias.

20. Todos los fieles son responsables de la debida atención a los pobres, enfermos, necesitados y al tercer mundo, si bien esa atención se desarrolla a través de cauces organizados de las comunidades diocesana y parroquiales.

21. Cáritas, Pastoral de la Salud y Manos Unidas deben estar presentes en todas las comunidades parroquiales de la diócesis, como cauces adecuados para el conocimiento de las situaciones de pobreza y de las personas que las padecen e igualmente para asumir un compromiso de ayuda eficaz.

22. Cáritas es el “cauce ordinario y oficial de la Iglesia particular para la acción caritativa y social”¹⁹¹; estará presente en todas las parroquias de la diócesis, promoverá que sea interparroquial en las ciudades de más de tres parroquias y animará la coordinación de cáritas arciprestal. A Cáritas compete impulsar la Comunicación Cristiana de Bienes, el estudio de las realidades de pobreza con sus causas, discernir las tareas asistenciales aún necesarias y encontrar y aplicar los remedios a las pobrezas, siempre desde las exigencias de la justicia social. También deberá potenciar el trabajo por una promoción humana e inserción en la sociedad de los marginados, y, siempre que se pueda, fomentar el compromiso político por un cambio de estructuras más justas. Le corresponde así mismo acompañar a las Cáritas de pueblos pequeños. Buscará el personal preciso para estas tareas, integrado por profesionales y voluntarios debidamente coordinados, procurando incorporar entre ellos también a los mismos necesitados y se ocupará de su formación y capacitación.

23. Cáritas debe apoyar e incluso erigir, cuando resulte imprescindible y se disponga de medios para ello, roperos, centros de acogida, de rehabilitación, de ocio..., pues aún son necesarias las **obras de misericordia o asistenciales**.

24. Cáritas dará a conocer a través de los medios de comunicación social, propios y ajenos, las situaciones de pobreza, las necesidades detectadas, las respuestas que se están dando y los recursos que se invierten. Esta información es un buen medio para suscitar la concienciación y cooperación de los ciudadanos.

25. Cáritas como institución practicará la austeridad en gastos de funcionamiento, se dejará guiar por las exigencias de la justicia social, promoverá la coordinación con otras instituciones eclesiales y no eclesiales, públicas o privadas. Al recabar el apoyo económico de carácter público, procurará que se primen las aportaciones de la comunidad cristiana, que no quede coartada su libertad y que no se ponga en peligro su fidelidad a las exigencias del Evangelio.

26. La opción preferencial por los pobres obliga a todos los fieles, grupos y asociaciones parroquiales a plantearse con seriedad su **colaboración económica** con la acción caritativa. Puede realizarse con la entrega mensual o anual de la cantidad correspondiente al salario de un día de trabajo; o bien un tanto por ciento o cantidad similar a lo gastado en vacaciones o en necesidades secundarias y hasta nocivas (bebidas, cosméticos, tabaco...). Además, todas las comunidades cristianas aportarán a Cáritas Diocesana la prestación económica acordada.

27. Pastoral de la Salud ha de hacer presente el servicio sanador de Jesucristo ayudando a las personas a vivir cristianamente la salud, enfermedad y la muerte a través, sobre todo, de la atención del enfermo y del anciano en todas sus necesidades, y de la ayuda a la familia, la catequesis y la celebración digna de los sacramentos de la enfermedad. Ha de estar especialmente atenta a las nuevas enfermedades y sus exigencias.

¹⁹¹ CVI, 2, 1c.

28. Manos Unidas, que fundamentalmente organiza la campaña de la lucha contra el hambre en el mundo, deberá ser apoyada en todas las parroquias por un grupo de personas que, además, colaboren en otras campañas de ayuda a países del Tercer mundo y apoyen las actuaciones de ONGs en la promoción social de esos países.

29. La Iglesia diocesana **creará un organismo**, dentro de su autonomía, integrado por todas las instituciones eclesiales que trabajan en la acción social y caritativa con la misión de promover el conocimiento mutuo; intercambiar datos e informes sobre las situaciones de pobreza y sus causas así como de sus actividades; denunciar las injusticias; evaluar lo que se está haciendo en la diócesis y consensuar unas líneas convergentes de acción en este campo de servicio a los necesitados.

30. Es necesario prestar una atención más amplia a **jubilados y mayores**: promover la ayuda de sus familiares en situaciones de soledad y desvalimiento, recabar el compromiso de los poderes públicos por una atención mayor a este sector de la sociedad cada vez más numeroso y necesitado, apoyar a las asociaciones de jubilados, animar el nacimiento y buen funcionamiento de ONGs o grupos de voluntarios que estén a su lado y conectar con las asociaciones eclesiales de evangelización de estas personas, como, entre otras, el movimiento “Vida Ascendente”.

31. La diócesis y las instituciones eclesiales presentes en ella, como parroquias, movimientos, asociaciones, hermandades y cofradías **destinarán el 1%** de sus presupuestos al Tercer Mundo.

32. Las instituciones diocesanas que cuenten con **objetos económicamente valiosos**, sin valor artístico y de los que sea posible prescindir, si disponen del consenso y autorización debidos, deberán venderlos, destinando el resultado a obras sociocaritativas. En adelante, se procure regalar y aceptar objetos necesarios y sencillos, en absolutos ostentosos.

33. Las **celebraciones litúrgicas** y otras manifestaciones religiosas cristianas deben caracterizarse por la sencillez, ausencia de boato y de ostentación de riqueza y evitar cualquier atisbo de diferenciación social.

34. El Sínodo cree necesario y pide a la Iglesia diocesana, en respuesta a la referida opción por los pobres y en recuerdo de la celebración del mismo, la determinación de una obra social, su potenciación o su mantenimiento en la Diócesis o en el Tercer Mundo, solicitando para ello la colaboración de los fieles del modo que estime conveniente.

35. Que todos los miembros de **las familias cristianas** participen en la atención y cuidado de los abuelos y de los miembros más débiles de la casa por enfermedad o discapacidad como lo haría Jesús de Nazaret. Los padres que tomen parte activa en la parroquia, en el mundo del trabajo, en los centros escolares, a través de las instituciones propias, informarán de ello a sus hijos y familiares, solicitando sus sugerencias y alentándolos a participar activamente en sus ambientes.

36. Las parroquias y otras instituciones eclesiales **apoyarán los esfuerzos de las familias** por ser escuela de ayuda a los pobres a través de catequesis y de encuentros con padres y novios; crearán cauces de servicio a los necesitados, tales como residencias de discapacitados y ancianos, y servicios determinados en vacaciones, e informarán de ellos para animar a la colaboración de padres, jóvenes y niños.

37. El Secretariado de Pastoral Familiar, en diálogo con Cáritas diocesana y los Secretariados de Catequesis, de Pastoral Juvenil y de la Salud, elaborará un **proyecto de educación** a las familias para su participación en el servicio a los pobres.

38. Las instituciones, grupos y fieles cristianos han de ayudar a las personas o familias no sólo de forma aislada, sino también actuando sobre el entorno social de un grupo o barrio y aportando proyectos comunitarios como resultado de un trabajo colectivo.

39. Créese en la diócesis el Secretariado de Justicia y Paz.

40. Dada la realidad, cada día en aumento, de los jubilados y mayores en nuestras comunidades y la falta de una pastoral adecuada a su situación, se creará en todas las parroquias de la diócesis “Vida Ascendente”, Movimiento de Apostolado seglar para su evangelización.

41. Los secretariados de Catequesis y de Pastoral Juvenil elaborarán materiales catequéticos que ayuden al niño y al joven a abrirse a las realidades de la pobreza y de la enfermedad, y a conocer la labor en esos campos, respectivamente, de Cáritas y de Pastoral de la Salud.

42. La Iglesia diocesana ha de realizar un análisis que dé una respuesta adecuada y colectiva a la encrucijada sociopolítica y espiritual que supone la reconversión encubierta y silenciosa que está sufriendo el mundo rural, consecuencia de una política agraria comunitaria que produce una grave pérdida demográfica, la transformación de la realidad agraria como fuente principal de ingresos, de cultura, de valores e incluso de expresiones religiosas.

43. La iglesia debe asumir la evangelización de un sector tan influyente en la economía como es el empresariado para abrir, desde el evangelio, nuevos caminos de compromiso social y promoción de empleo.

CAPÍTULO V

LA EXPERIENCIA DEL ENCUENTRO CON DIOS

PRESENTACIÓN

Vivimos en situación de crisis. Hay crisis económica política, social y cultural, dentro de la cual se destaca especialmente la crisis de valores. Hoy, ante la dificultad de la pregunta sobre qué es lo bueno y qué es lo malo, sobre qué es la verdad y dónde encontrarla, son muchos los que tienen sensación de vacío y desorientación.

La crisis se agrava actualmente por la desesperanza de la cultura postmoderna, que ha borrado del horizonte la utopía y estimula el presentismo y el consumismo como sucedáneos. Vale lo que es bonito, divertido y joven. Vale lo que dicta la mayoría.

La crisis alcanza de lleno a la fe y a la vida religiosa. El malestar religioso de nuestra cultura es evidente. Ya no hay seguridades sobre lo que es o no es pecado, sobre la verdad que enseña la Iglesia, sobre la misma existencia de Dios. Si antes todo hablaba de Dios, hoy estamos sin noticias de Dios. Se le considera como algo marginal. Hay otros ídolos con los que entretenerse. No es que esté en juego un aspecto u otro de la religión sino que lo que está en juego es la esencia de lo religioso: Dios mismo.

La secularización ha eclipsado a Dios. Este ocultamiento de Dios deja al hombre sin luz y sin orientación. Si Dios muere, el hombre agoniza. El hombre termina por hacerse sordo a toda trascendencia e instalarse en la indiferencia religiosa.

Problema añadido es el ocultamiento de Dios originado por las terribles injusticias y violencias que dividen y desangran a la humanidad y que dan origen a confrontaciones de pueblos, culturas y religiones.

Pero no todo es negativo. Las crisis pueden dar origen a una humilde toma de conciencia y a una renovación superadora. Los signos de los tiempos se dejan sentir y el Espíritu de Dios está en ellos. Dios está aquí. Aunque a veces el hombre no sabe percibirlo. Ahí están, sin embargo, cantidad de movimientos, grupos, personas, dentro y fuera de la Iglesia, que creen en la esperanza y se comprometen en construir un orden distinto, un mundo más justo y solidario, más pacífico y ecológico.

Hay sed de Dios, deseo de experiencia de Dios, de una espiritualidad bien encarnada en los problemas de la vida. Hay deseos de celebraciones auténticas como expresión de la fe de nuestras comunidades.

Los que se han encontrado con Cristo y creen en Él, los que han sentido la experiencia de Dios serán profetas y fermento de ese mundo nuevo que Dios ha prometido,¹⁹² de ese Reino de Dios que se ha iniciado, de esa humanidad nueva que se ha anticipado en la resurrección del Señor, y estarán dispuestos “a dar respuesta a todo el que os pida razón de vuestra esperanza”¹⁹³.

Para eso se necesita pasar por el fuego de la experiencia del Dios que se revela como un Tú, abierto a una relación dialogal con el hombre. Relación que el mismo Dios provoca con la llamada

¹⁹² Cf 2P 3, 13.

¹⁹³ 1P 3, 15.

(vocación), se desarrolla en el trato de la amistad (comunión) y termina en el compromiso y el envío (misión).

Nuestra Iglesia diocesana de Plasencia necesita hoy creyentes experimentados en el conocimiento y vivencia de amistad con Jesucristo en quien Dios mismo se nos hace presente y nos invita a una profunda relación de amistad.

Es éste un tema transversal a los otros ya tratados en el Sínodo. No hay evangelización auténtica sin experiencia de Dios, y en el caso de los jóvenes este aspecto es vital. Lo mismo sucede con relación a la promoción del laicado y al servicio a los más necesitados, que, sin la experiencia de Dios, quedaría reducido a pura filantropía.

1. INTRODUCCIÓN TEOLÓGICO - PASTORAL

1.1. Experimentar a Dios

Una experiencia de encuentro

El **encuentro** es el dinamismo más radical, la aspiración última del ser humano. Es lo que saca al hombre de sí mismo –ex-tasis– y le hace ser y crecer porque es relación, ya que vivir es encontrarse. El ser humano no es un ser clausurado en sí mismo sino un ser con estructura dialogal y solidaria. Sólo en la salida hacia el otro el hombre adquiere su rostro verdadero. La persona se encuentra a sí misma en la entrega que hace de su ser al otro. Sin la experiencia y la emoción de encuentro con los otros nadie puede llegar a ser completamente persona.

La experiencia cristiana no se sitúa fuera de este dinamismo de encuentro porque ha sido Dios quien a salido a nuestro encuentro, tomando la iniciativa. Así lo afirma el Concilio Vaticano II: “Quiso Dios en su bondad y sabiduría, revelarse a Sí mismo y manifestar el misterio de su voluntad: por Cristo la Palabra hecha carne, y con el Espíritu Santo, pueden los hombres llegar hasta el Padre y participar de la naturaleza divina”¹⁹⁴.

Por eso cuando se habla de experiencia religiosa no nos referimos a una experimentación científica o a una conmoción psicológica o a unas manifestaciones extraordinarias. Experimentar a Dios no es sólo pensar sobre él o aprender cosas de Dios o hablar de él; es más bien sentir su acogida entrañable, su ternura y su cercanía. No está todo el negocio en el pensamiento, como dice Santa Teresa de Jesús, ni en sacar muchos conceptos, sino en mirar y dejarse mirar, para llegar a conformarse con él, ser uno con él. A Dios no se le conquista sino que se le acoge en “el más profundo centro”, porque es más íntimo al hombre que su propia intimidad. En concreto, se tiene experiencia de Jesucristo cuando se vive esta relación en la captación de su cercanía, en la escucha y acogida de su palabra; cuando se deja uno alcanzar por el toque de la gracia que envuelve como en una nube de amor providente y misericordioso; cuando se nota en lo más íntimo el aliento de su vida.

En Cristo, la religión ya no es buscar a Dios a tientas sino una respuesta de fe a Dios que se revela¹⁹⁵. Se revela, porque Dios busca al hombre y sale a su encuentro. Salió en busca de Adán, en busca de Caín, en busca de Moisés. Cristo, el gran buscador de parte de Dios, salió en busca de los discípulos, en busca de la oveja perdida, en busca de Zaqueo, en busca de Saulo. Dios sigue insistiendo en la búsqueda, sigue llamando a la puerta¹⁹⁶. Cada cristiano podría hacer suya la

¹⁹⁴ DV 2.

¹⁹⁵ TMI 6.

¹⁹⁶ Cf Ap 3, 20.

afirmación de Pablo: “Continúo mi carrera por si consigo alcanzarlo, habiendo sido yo mismo alcanzado por Cristo Jesús”¹⁹⁷.

Es verdad que en Cristo se manifiesta toda la Gloria de Dios¹⁹⁸, pero es una manifestación velada en carne. En algún momento resplandece más, como en Caná (“y manifestó su gloria”)¹⁹⁹ o en el Tabor, pero otras veces la oculta más, como en Getsemaní o en el Calvario²⁰⁰.

La experiencia de Dios es abrirse a su misterio. Un misterio que al mismo tiempo se vela y se revela. A mayor revelación, mayor exigencia de fe y mayor compromiso de caridad, mayor deseo de santidad. Se llega así a la experiencia más profunda, el encuentro con el que es comunión en su misma esencia, Dios Uno y Trinidad.

Esta experiencia es inefable. San Juan de la Cruz, después de cantar y explicar aspectos sublimes de ella en las almas, se da por vencido porque “ya no quería hablar, ni aun quiero porque veo claro que no lo tengo de saber decir”.

La experiencia de Dios es también invisible, pero inconfundible. Se capta su presencia por el “movimiento de corazón”, que dice San Bernardo, y por la renovación del alma, porque el sentimiento y la opción más importante es la del amor. “El que no ama, no conoce a Dios”²⁰¹. Y en esta experiencia el protagonismo lo tiene siempre el Espíritu Santo.

Una experiencia de misericordia

El que se encuentra con Dios en su vida necesariamente tiene que cambiar, porque “nadie puede ver a Dios y quedar con vida”²⁰². Muere a uno mismo porque lo que únicamente importa es Él. Esa experiencia se da siempre desde una actitud de humildad, de pobreza y de misericordia. “Sentí que entraba en mi corazón la caridad”, escribía Teresa del Niño Jesús. Y es que el nombre de Dios es “el misericordioso, el benévolo, el rico en caridad y fidelidad”²⁰³.

Nuestro Dios tiene “entrañas de misericordia”. No es el que castiga –“tardo a la ira”– sino el que salva. Lo dice Jesús: “Dios no ha enviado a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo se salve por él”²⁰⁴.

Por eso, la misericordia debe ser el fundamento de la vida espiritual del creyente y de la Iglesia. No se trata sólo de hacer obras de misericordia, sino de vivir en la misericordia. Como Jesús, todo lo que piense, lo que sienta, lo que enseñe, lo que rece, estará ungido y marcado por la misericordia. “Id y aprended que significa aquello de: misericordia quiero y no sacrificio”²⁰⁵.

Otros rasgos de la experiencia de Dios

Quien tiene experiencia de Dios no sólo adquiere un conocimiento de Dios y de su palabra, sino también una luz nueva sobre toda la realidad: “En cuanto a vosotros, estáis ungidos por el Santo y conocéis todas las cosas”²⁰⁶. Por eso aumenta constantemente el deseo de santidad, de estar

¹⁹⁷ Flp 3, 12.

¹⁹⁸ Cf Jn 1,14-15.

¹⁹⁹ Jn 2, 11.

²⁰⁰ Cf NMI 23; 25.

²⁰¹ 1Jn 4,8.

²⁰² Ex 33, 20.

²⁰³ Ex 34, 6.

²⁰⁴ Jn 3, 17.

²⁰⁵ Mt 9, 13; 12, 7.

²⁰⁶ 1Jn 2,20.

pendiente de la voluntad de Dios, para secundarla con amor, aun en los más pequeños detalles. Este deseo no es propio sólo de algunos miembros privilegiados del pueblo de Dios. “Todos los cristianos, de cualquier clase o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección del amor”²⁰⁷. Este don recibido en el bautismo se debe convertir en un compromiso que ha de dirigir toda la vida cristiana: “ésta es la voluntad de Dios, vuestra santificación”²⁰⁸.

En el encuentro con Dios el hombre conoce con limpieza la propia verdad, en su grandeza y su pecado. Por eso la experiencia de Dios deja siempre un profundo sentimiento de humildad, de actitud confiada y entregada.

Se experimenta una alegría inefable que es don del Espíritu. Proviene de la certeza de saberse salvado y de haber encontrado respuesta a tantos interrogantes y anhelos. En el encuentro con Dios todo adquiere sentido.

Otros caracteres de este encuentro son la experiencia de Dios como Padre-Madre y de su Hijo Jesucristo y del Espíritu que todo lo vivifica; la experiencia de la Iglesia como misterio de comunión y sacramento de salvación para todos, especialmente para los pobres y para los que sufren.

1.2. El encuentro con Dios en la vida litúrgica y sacramental de la Iglesia

La Liturgia, ámbito privilegiado de la experiencia de Dios

La experiencia de Dios no se vive sólo en la intimidad del creyente, sino también en la comunidad que celebra. El Concilio Vaticano II recuerda que la Liturgia es la acción sagrada por excelencia y que, sin agotar la totalidad de la vida eclesial, constituye la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza²⁰⁹. La comunidad creyente celebra lo que cree y en esa celebración se siente urgida a la misión.

La Liturgia es el ejercicio de la obra sacerdotal y pascual de Cristo que, a través de los signos significativos y eficaces, se actualiza en el tiempo, en orden a la santificación de los hombres y la glorificación de Dios: “Los sacramentos están ordenados a la santificación de los hombres, a la edificación del Cuerpo de Cristo y, en definitiva, a dar culto a Dios, pero, como signos, tienen también un fin instructivo. No sólo suponen la fe, también la fortalecen, la alimentan y la expresan con palabras y acciones”²¹⁰. Los sacramentos son actos que realiza Cristo mismo por medio de sus ministros. El ministro que preside representa, pues, a Cristo.

Pero sin experiencia de Dios, la Liturgia sería una celebración muerta, de ritos vacíos, sin sentido. Este riesgo se puede dar en las celebraciones de los llamados “sacramentos sociales”: Bautismo, Primeras Comuniones, Confirmación y Matrimonio. Para que las celebraciones de los sacramentos sean auténticas ha de haber una fe viva. Es necesario que los fieles se acerquen a las celebraciones con recta disposición de ánimo, pongan su alma en consonancia con su voz y colaboren con la gracia divina para no recibirla en vano²¹¹.

²⁰⁷ LG 40; NMI 30.

²⁰⁸ 1Tes 4,3.

²⁰⁹ Cf SC 7,9 y 10.

²¹⁰ SC 59.

²¹¹ Cf SC 7 y 11. NMI 35-36; CEC 1409; SC 47.

La Palabra, lugar de encuentro con Dios que habla

La vida del creyente se alimenta en primer lugar en la escucha de la Palabra de Dios.: “No cabe duda de que la primacía de la santidad y de la oración sólo se puede conseguir a partir de una renovada escucha de la palabra de Dios. Es necesario, en particular, que la escucha de la Palabra se convierta en un encuentro vital, en la antigua y siempre válida tradición de *la lectio divina*, que permite encontrar en el texto bíblico la palabra que interpela, orienta y modela la existencia”²¹².

Un momento privilegiado de la escucha de la Palabra se da en las celebraciones litúrgicas, de manera especial en la “Liturgia de la Palabra” en la Eucaristía. Es Cristo mismo quien habla cuando en la Iglesia se lee la Sagrada Escritura²¹³. Para que la escucha sea eficaz se necesita una devota atención, preparación previa y un silencio meditativo y sobre todo suplicar la ayuda del Espíritu Santo, pues el mismo que inspiró la Palabra es el que capacita para comprenderla, asimilarla y hacerla vida.

Entre las distintas formas de escucha de la palabra sobresale el ejercicio de la llamada *lectio divina*. Leyendo y releendo el texto, “rumiando” la Palabra, meditando su sentido, se va estableciendo un diálogo entre lo que Dios dice y la propia vida. Es entonces cuando la meditación se convierte en oración como respuesta y actitud de petición, de acción de gracias y de alabanza. Se llega, así, a la contemplación por la que vamos penetrando en el misterio de Cristo y en el corazón de Dios.

Las celebraciones sacramentales, experiencias del misterio salvífico de Cristo.

a) Los sacramentos

Tras la Pascua de Cristo, con la efusión del Espíritu en Pentecostés, queda inaugurado el tiempo de la Iglesia²¹⁴. Por eso, Cristo vive y actúa en su Iglesia de una manera nueva, mediante los sacramentos, que son la comunicación de los frutos del misterio pascual de Cristo en la celebración de la Liturgia ‘sacramental’ de la Iglesia²¹⁵; son “las obras maestras de Dios en la nueva y eterna alianza”²¹⁶.

Por eso “los sacramentos son ‘de la Iglesia’ en el doble sentido de que existen ‘por ella’ y ‘para ella’. Existen ‘por la Iglesia’ porque ella es el sacramento de la acción de Cristo, que actúa en ella gracias a la misión del Espíritu Santo. Y existen ‘para ella’ porque son sacramentos que constituyen la Iglesia, manifiestan y comunican a los hombres, sobre todo en la Eucaristía, el misterio de la comunicación del Dios Amor, uno en tres personas”²¹⁷.

De los siete sacramentos hay que considerar primeramente los de la Iniciación cristiana, Bautismo, Confirmación y Eucaristía, que son los que ponen los fundamentos de la vida en Cristo: los fieles renacen a una vida nueva por el Bautismo, se fortalecen por la Confirmación y son alimentados por la Eucaristía hasta la vida eterna.

El bautizado es una criatura nueva: incorporado a la Iglesia debe ser consciente de las responsabilidades y deberes de su condición, participando en la actividad apostólica y misionera de la Iglesia²¹⁸.

²¹² NMI 39.

²¹³ Cf SC 7.

²¹⁴ Cf. Jn 19,34; Hch 2; SC 6; LG 2.

²¹⁵ CEC 1076.

²¹⁶ CEC 1116.

²¹⁷ CEC 1118.

²¹⁸ Cf. LG 11; 17; AG 7; 23; CEC 1262, 1269, 1270.

Esa condición bautismal llega a su plenitud en el sacramento de la Confirmación²¹⁹ por la unción con el don del Espíritu Santo. El sello del Espíritu marca la pertenencia total a Cristo, la madurez en la fe²²⁰. Esta madurez comporta siempre una lucha por la vida en Dios, en el esfuerzo para cumplir su voluntad, evitando el pecado. En estos momentos en que se está perdiendo el sentido de pecado, debemos recuperar su más profunda dimensión como realidad teológica²²¹.

La Eucaristía, en fin, es **el principal de los sacramentos**. “La fracción del pan” -tal y como se denominaba en un principio a la Eucaristía- ocupa desde siempre el centro de la Iglesia. Por medio de ella Cristo hace presente, en el paso del tiempo, su misterio de muerte y resurrección²²².

“La Iglesia vive de la Eucaristía”. Esta verdad no expresa solamente una experiencia cotidiana de fe, sino que encierra en síntesis el núcleo del misterio de la Iglesia. Ésta experimenta con alegría cómo se realiza continuamente, en múltiples formas, la promesa del Señor: “He aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo”; en la sagrada Eucaristía, por la transformación del pan y el vino en el cuerpo y en la sangre del Señor, se alegra de esta presencia con una intensidad única. Desde que en Pentecostés la Iglesia, Pueblo de la Nueva Alianza, ha empezado su peregrinación hacia la patria celeste, este Sacramento ha marcado sus días, llenándolos de confiada esperanza. La Eucaristía, en efecto, contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra Pascua y Pan de vida, que da la vida a los hombres por medio del Espíritu Santo. Por tanto, la mirada de la Iglesia se dirige continuamente a su Señor, presente en el Sacramento del altar, en el cual descubre la plena manifestación de su inmenso amor²²³.

La Eucaristía sólo se puede celebrar desde la ley del servicio total, a la manera de Jesús en el Cenáculo, quien con sorpresa de todos lavó los pies de los discípulos, con el encargo de “haced vosotros lo mismo”²²⁴ y que: “os améis unos a otros como yo os he amado”²²⁵.

La comunión con Cristo comporta así mismo la reconciliación y la comunión con los hermanos, de forma que: “Si, pues, al presentar tu ofrenda en el altar te acuerdas entonces de que tu hermano tiene algo contra ti, deja tu ofrenda allí, delante del altar, y vete primero a reconciliarte con tu hermano; luego vuelves y presentas tu ofrenda”²²⁶. Esta **espiritualidad de comunión** acoge y valora al hermano como regalo de Dios. “Sin este camino espiritual de poco servirían los instrumentos externos de la comunión; se convertirían en medios sin alma, máscaras de comunión más que sus modos de expresión y de crecimiento”²²⁷.

La celebración de la Eucaristía requiere también **una preparación adecuada** porque supone unas exigencias de fidelidad y de amor. Es la exigencia de la vida de gracia en nosotros. Es la exigencia del vestido de bodas del que habla la parábola²²⁸.

La celebración de la Eucaristía comporta finalmente el compromiso de compartir nuestro pan con el necesitado y comprometerse en “un cielo nuevo y una tierra nueva en los que habite la justicia”²²⁹.

²¹⁹ Cf. LG 11; CEC 1285.

²²⁰ Cf. CEC 1303.

²²¹ Cf. CEC 1440; 1850.

²²² MND 3.

²²³ EDE 1.

²²⁴ Jn 13,15.

²²⁵ Jn 13, 34-35; 15, 12.

²²⁶ Mt 5,23-24.

²²⁷ NMI 45.

²²⁸ Mt 22, 12.

²²⁹ 2 P 3, 13.

La riqueza del misterio eucarístico es tal en la vida de Iglesia que no se puede vivir la fe sin tomar parte en la Eucaristía, especialmente aquella de la Asamblea dominical. **El domingo** es en efecto el día del Señor, recuerdo y actualización de Cristo Resucitado.

b) La Iniciación cristiana

Para que la experiencia de Dios llegue a ser madura es necesaria la Iniciación cristiana. Es un don de Dios porque sólo Él puede hacer que el hombre renazca en Cristo por el agua y el Espíritu. Sólo Él puede comunicar la vida eterna e injertar al hombre para que realice su vocación de hijo de Dios como miembro vivo de la Iglesia. Es Dios quien tiene la iniciativa y la primacía en la transformación interior. Se llega a ser cristianos no tanto por una decisión personal, cuanto por la gracia de Dios que actúa en el hombre, quien, con su acogida, hace que esta gracia no sea estéril.

La Iniciación cristiana se lleva a cabo mediante un dinamismo a la vez divino y humano, trinitario y eclesial. Se trata de un proceso que más allá de la mera enseñanza o formación doctrinal implica a toda la persona y conlleva un modo de vivir nuevo a la medida de Cristo. Este proceso culmina en la recepción de los sacramentos propios de la Iniciación, por los que se reciben, cada vez con más abundancia, los tesoros de la vida divina y se avanza hacia la perfección de la caridad.²³⁰

Hoy se puede hablar de dos formas de Iniciación cristiana:

Para quienes recibieron el bautismo siendo niños se exige un catecumenado postbautismal, en orden al desarrollo de la gracia bautismal y en orden a la conversión personal. Se realiza durante la infancia y/o la adolescencia y su meta es la confesión de fe y la plena y consciente integración del bautizado en la comunión y misión de la Iglesia.

La Iniciación cristiana de personas no bautizadas se realiza mediante un catecumenado que culmina en la celebración de los tres sacramentos de la iniciación.

1.3. La oración como encuentro con Dios

La oración, en cualquiera de sus formas, ha sido considerada en todas las religiones como el lugar privilegiado para el encuentro con Dios. Es el espacio propio de comunicación entre el creyente y Dios. La vida cristiana no se entendería sin oración, en la que encuentra respuesta ese deseo profundo de comunicarse con Dios, como el hijo con su padre, en diálogo confiado y amoroso.

La oración, necesidad del hombre y don de Dios

La oración es una búsqueda de Dios por la que el hombre, creado capaz y deseoso de trascendencia, eleva su espíritu para hablar con Dios, adorarle y confiarle toda su existencia. El don de la oración “es una riqueza inagotable y un alimento celestial que satura el alma”, en expresión de San Juan Crisóstomo.

El hombre necesita a Dios, pero no lo alcanza con su esfuerzo, por eso la humildad es la base de la oración”.²³¹ El hombre busca a Dios, pero es el Padre que está en el cielo el que “sale amorosamente al encuentro de sus hijos para conversar con ellos”²³². “Dios llama incansablemente a cada persona al encuentro misterioso con Él. La oración acompaña toda la historia de la salvación como una llamada recíproca entre Dios y el hombre”²³³.

²³⁰ CEC 1212.

²³¹ CEC 2559.

²³² DV 21.

²³³ CEC 2591.

El hombre tiene hambre y sed de Dios, pero es Dios mismo el que ha puesto ese fuerte deseo en el alma. El hombre nunca desearía a Dios si Él no le hubiese descubierto la gozosa realidad de su existencia. “Si conocieras el don de Dios”²³⁴. Dice el Catecismo de la Iglesia Católica: “Cristo va al encuentro de todo ser humano, es el primero en buscarnos y el que nos pide de beber (...) La oración, sepámoslo o no, es el encuentro de la sed de Dios y de la sed del hombre. Dios tiene sed de que el hombre tenga sed de Él”²³⁵.

La oración es escucha de la Palabra

“La primacía de la santidad y de la oración sólo se puede concebir a partir de una renovada escucha de la palabra de Dios. Desde que el Concilio Vaticano II ha subrayado el papel preeminente de la palabra de Dios en la vida de la Iglesia, ciertamente se ha avanzado mucho en la asidua escucha y en la lectura atenta de la Sagrada Escritura”²³⁶.

Esa escucha es en definitiva encuentro con Cristo. Y es que la oración cristiana no tiene otro camino que Cristo. Sea comunitaria o individual, vocal o interior, nuestra oración no tiene acceso al Padre más que si se ora “en el nombre” de Jesús. “La santa humanidad de Jesús es, pues, el camino por el que el Espíritu Santo nos enseña a orar a Dios nuestro Padre”²³⁷.

La oración como camino de comunión con Dios

La oración es una gracia que hay que pedir al Señor, como los discípulos: “Señor, enséñanos a orar”²³⁸. Y el Señor en efecto nos enseña. Pero este don necesita una pedagogía cuyo principio fundamental es que a “orar se aprende orando”, porque, como dice Santa Teresa de Jesús, orar es “tratar de amistad, estando muchas veces tratando a solas con Quien sabemos que nos ama”.

La meta de la oración es la “íntima unión con Dios”, en palabras de S. Juan Crisóstomo. Esta comunión es posible porque Dios se ha dignado morar en nuestros corazones. Por eso, “la vida de oración es estar habitualmente en presencia de Dios... y en comunión con él”²³⁹.

Así lo enseña Juan Pablo II: “La oración puede avanzar como verdadero diálogo de amor hasta hacer que la persona humana sea poseída totalmente por el divino Amado, sensible a la acción del Espíritu y abandonada filialmente en el corazón del Padre”²⁴⁰. “La oración no es otra cosa que la unión con Dios. En esta unión íntima Dios y el alma son como dos trozos de cera fundidos en uno solo, que ya nadie puede separar” (San Juan M^a Vianney).

La oración con los salmos

La tradición eclesial ha valorado siempre de forma especial, tanto para la oración personal como comunitaria, el rezo de los salmos. Son plegarias en expresión poética. Algunas de sus páginas pueden incluirse entre las mejores de la literatura universal. Por su uso frecuente de símbolos y de imágenes, la significación de los salmos trasciende el momento histórico en que fueron compuestos y adquiere un carácter universal y permanente.

²³⁴ Jn 4, 10.

²³⁵ CEC 2560.

²³⁶ NMI 39.

²³⁷ CEC 2664.

²³⁸ Lc 11,41.

²³⁹ CEC 2565.

²⁴⁰ NMI 33.

Para un cristiano los salmos tienen el inmenso valor de que el propio Jesús rezó con ellos y a través de ellos expresó su infinita confianza y apertura a Dios como Padre. Además, los salmos ofrecen el privilegio de orar como Dios quiere que oremos. Él mismo pone sus palabras en nuestra boca y “viene en ayuda de nuestra debilidad, pues nosotros no sabemos orar como es debido”²⁴¹ Por otra parte, aun cuando los sentimientos de un salmo determinado no coincidan exactamente con la situación existencial del que está rezando, éste puede apropiarse de ellos y hacerlos suyos para prestar su voz a cualquier hermano que se encuentre en aquella situación que el salmo refleja.

A modo de espejo de nuestra propia vida, los salmos son un mosaico variado y riquísimo de los sentimientos y las vivencias humanas. En sus versos desfilan la fatiga y el sudor, la alegría y el miedo, la angustia y la esperanza. Nos enseñan, así, que es posible orar en todo momento y desde cualquier circunstancia existencial. Esa variedad de sentimientos y emociones se vertebra en torno a las tres formas fundamentales de la oración bíblica: la petición, la acción de gracias y la alabanza.

El pueblo cristiano conoce y reza los salmos, con frecuencia de forma cantada, sobre todo por el uso del salmo responsorial en la celebración litúrgica y, particularmente, eucarística. Pero, además, de forma sabia y pedagógica la Iglesia ha distribuido el Salterio, en la Liturgia de las Horas, para acompañar el ritmo de los días y los tiempos y posibilitar, así, que el creyente oriente hacia Dios toda su vida y su actividad.

1.4. La experiencia de Dios en la vida

La vida, un camino ancho y renovado para encontrar a Dios

Dios se hace presente en la vida entera, porque Él está en todas las acontecimientos, pues Él es todo en todo. Es la mística de la cotidianidad cuando se vive en profundidad todo lo que se es, se hace y acontece. Entonces todo puede ser ocasión de oración porque Dios está presente en lo pequeño, en la vida, en el puesto de trabajo, en todas las personas comprometidas que se esfuerzan por la creación de un mundo nuevo de justicia y de amor.

Dios está presente tanto en el vacío de la vida, cuando experimentamos nuestra fragilidad, como también en la plenitud de la vida, cuando se siente que todo es gracia y que estamos llamados a trascendernos.

El dolor, un camino purificador y redentor

El sufrimiento siempre ha sido una cuestión quemante que no deja al hombre indiferente. Igual que Job lanza al cielo su porqué sangrante, también son muchos hoy los hombres que siguen el por qué de la existencia del mal y del dolor. Job es todo el inocente que sufre y no sabe por qué. Este tema ha sido siempre una piedra de tropiezo y escándalo y el argumento más fuerte contra la existencia de Dios, porque o no es bueno o no es todopoderoso.

Cristo Jesús dio una respuesta salvadora a esta dramática realidad. Él no vino para quitar la cruz, sino para abrazarse a ella. Dios no nos quita el sufrimiento, pero lo asume, y asumiéndolo lo transforma y lo sacramentaliza. En el dolor se puede encontrar a Dios, al unirse a Él en el sufrimiento y comulgar en su Pasión²⁴².

²⁴¹ Rom 8,26.

²⁴² Cf. Flp 3, 10.

El amor, un camino de plenitud

Entre la experiencia de Dios y el compromiso cristiano hay una exigencia de coherencia porque el amor es el camino seguro para encontrar a Dios. Donde hay entrega y común-uni3n, all3 est3 Cristo²⁴³; donde hay amor, all3 est3 Dios: "Todo el que ama ha nacido de Dios y conoce a Dios... porque Dios es amor. Si nos amamos unos a otros, Dios permanece en nosotros"²⁴⁴. Las preguntas ¿qu3 es el ser? o ¿qu3 es el hombre?, se concretan en la de ¿d3nde est3 tu hermano? Pues donde haya una vivencia de amor all3 encontraremos a Dios.

El amor es el gran don y mandamiento de Jes3s: "Cristo da permanentemente a su Iglesia el don de la unidad, pero la Iglesia debe orar y trabajar siempre para mantener, reforzar y perfeccionar la unidad que Cristo quiere para ella. Por eso Cristo mismo rog3 en la hora de su Pas3n, y no cesa de rogar al Padre por la unidad de sus disc3pulos: "Que todos sean uno. Como t3, Padre, en m3 y yo en t3, que ellos sean tambi3n uno en nosotros, para que el mundo crea que t3 me has enviado"²⁴⁵.

1.5. La experiencia de Dios en la piedad popular

La Piedad popular es importante; de hecho muchos cristianos viven por este medio su fe y su experiencia de encuentro con Dios.

El reciente Directorio sobre la Piedad popular y la Liturgia, de la Sagrada Congregaci3n para el Culto Divino, afirma: "La acci3n lit3rgica, en especial la participaci3n en la Eucarist3a, no puede penetrar en una vida carente de oraci3n personal y de valores comunicados por las formas tradicionales de piedad del pueblo cristiano (...) Al proponer una espiritualidad viva no se pueden descuidar las referencias a la piedad popular"²⁴⁶.

Aunque es muy complejo, el conjunto de fen3menos que integran la piedad popular se podr3a resumir en tres perspectivas:

- Por contraposici3n a la religiosidad oficial y cultivada.
- Por el medio ambiente: fiestas patronales donde se mezcla lo sagrado y lo profano y donde sobresale el "devocionalismo".
- Por ritos socio-religiosos con los que se viven la pertenencia a la Iglesia en las grandes "estaciones" de la vida personal y familiar.

La Constituci3n Sacrosanctum Concilium define en sus justos t3rminos la relaci3n entre la Liturgia y la piedad popular, proclamando el primado indiscutible de la Liturgia y la subordinaci3n a la misma de los ejercicios de piedad, pero recordando la validez de 3stos²⁴⁷.

Por eso la primac3a de la Liturgia no debe llevar a descuidar la piedad popular y mucho menos a despreciarla o a considerarla superflua o da3ina, porque es tambi3n una realidad eclesial que puede producir frutos de santidad y de gracia.

Pero un acento excesivo en la piedad popular, sin tener en cuenta la Liturgia, puede introducir en el culto cristiano elementos ambiguos o crear la ilusi3n de alcanzar la salvaci3n mediante experiencias religiosas viciadas, puede comprometer el aut3ntico sentido cristiano de la salvaci3n

²⁴³ Cf. Lc 22, 19-20; Mt 18, 20.

²⁴⁴ 1Jn 4, 7-8. 12.

²⁴⁵ Jn 17, 21; CEC 820.

²⁴⁶ DPPL 59.

²⁴⁷ Cf. SC 12; DPPL 11.

como don gratuito de Dios, proponiendo que la salvación es conquista del hombre y fruto de su esfuerzo personal (“méritos para el cielo”) y puede hacer que la función de mediadores, como la Virgen María, los Ángeles y los Santos, suplante el papel del único Mediador, el Señor Jesucristo.

Es necesario, por tanto, un discernimiento y evangelización de la piedad popular, valorando sus aspectos positivos, pero sin olvidar sus peligros.

El remedio a estas limitaciones y defectos está en "evangelizar" la piedad popular, ponerla en contacto con la palabra del Evangelio, para que sea fecunda. En esta labor de "evangelización" de la piedad popular, el sentido pastoral invita a actuar con gran paciencia y con prudente tolerancia, inspirándose en la metodología que ha seguido la Iglesia a lo largo de la historia, para hacer frente a los problemas de inculturación de la fe cristiana y de la Liturgia y a las cuestiones sobre las devociones populares.

Pero no deben mezclarse las fórmulas propias de los ejercicios de piedad con las acciones litúrgicas y se debe evitar la superposición, ya que el lenguaje, el ritmo, el desarrollo y los acentos teológicos de la piedad popular son diferentes de los correspondientes de las acciones litúrgicas.

2. ORIENTACIONES PASTORALES

1. El ser testigos de la fe en esta sociedad y en este mundo exige pasar de un conocimiento meramente doctrinal a una experiencia de la fe cristiana que afecte a todas las dimensiones de la persona.

2. Las parroquias y los grupos cristianos cuidarán el encuentro personal y comunitario con **la Palabra de Dios**, porque en ella se descubre que iniciativa de Dios es fundamental para la vivencia cristiana, que no consiste en conquistar a Dios, sino en dejarse guiar por el Espíritu Santo.

3. **La Liturgia**, lugar privilegiado de la experiencia comunitaria de Dios, comporta una preparación esmerada de las celebraciones que ayude a una participación plena, consciente, activa y fructuosa de los fieles.

4. Los sacerdotes velarán por el respeto y la dignidad de las celebraciones litúrgicas, impulsarán el interés por la escucha y acogida de la Palabra de Dios, fomentarán y facilitarán a los laicos la participación que les corresponde y procurarán que se sientan miembros activos de la celebración y llamados al ejercicio de ministerios y servicios laicales.

5. Se cuidarán con esmero los templos, sean parroquiales u otros, como espacio propio de la comunidad creyente. Agradecidos al rico patrimonio artístico heredado de nuestros mayores, hay que procurar ponerlos al servicio de la Liturgia, de la catequesis y de la piedad auténtica. Todo en ellos ha de estar orientado y dispuesto para acentuar, sobre todo, el espacio celebrativo y sus tres elementos esenciales: el único altar, la sede y el ambón. En la construcción de nuevos templos, evitado todo peligro de lujo y ostentación, no falten la dignidad, la belleza y el simbolismo, propio del arte religioso.

6. Es de suma importancia que todos los fieles cristianos comprendan el sentido y la hondura de los **signos sacramentales** y se acerquen con frecuencia a celebrar los sacramentos, instituidos por Cristo para alimentar la vida cristiana.

7. La propia parroquia es el ámbito para realizar **la Iniciación cristiana**. Para llevar a cabo esta tarea, las parroquias deben renovarse y revitalizarse, creando espacios de acogida y evangelización.

8. La pastoral de sacramentos de la Iniciación cristiana deberá tender a garantizar la unidad entre dichos sacramentos: Bautismo, Confirmación y Eucaristía. Esta acción pastoral, en el caso de los niños, deberá llevarse a cabo mediante una relación continuada con las familias.

9. La parroquia acogerá con respeto y con gozo la solicitud de Bautismo por parte de los padres cristianos; en ella, los sacerdotes y otros fieles responsables de la pastoral bautismal, les ayudarán a prepararse, con el tiempo necesario, para el Bautismo de su hijo. La atención pastoral se acomodará a los diversos niveles de adhesión a la Iglesia y guiará a los padres y padrinos a ser conscientes de su dignidad de cristianos y hacer la petición con responsabilidad, por motivos de fe y con el compromiso de transmitir y educar en la fe a su hijo.

10. Nuestro Sínodo diocesano resalta la importancia de la **Eucaristía del domingo**, que es el “Día del Señor”. El cristiano debe vivirlo centrándose, sobre todo, en la participación eucarística. La auténtica valoración cristiana de este día comporta también el sentido de fiesta y de descanso, la comunicación familiar, la relación con otras personas y la ayuda caritativa al prójimo necesitado.

11. Nuestras comunidades deben organizar momentos **de culto al Santísimo fuera de la Misa**. La adoración eucarística, privada o comunitaria, debe guardar una continuidad espiritual con la celebración eucarística, derivar de ella y conducir a ella; en el aspecto contemplativo ha de recordar e interiorizar en los adoradores el misterio pascual del Señor, como actitud radical de amor al Padre y de fidelidad al Espíritu, como demostración suprema de caridad hacia los hermanos.

12. La homilía, como actualización de la Palabra de Dios, es un ministerio que exige a los sacerdotes la asidua dedicación al estudio, la meditación y la oración de la Escritura y una cuidadosa atención tanto a las características de la asamblea celebrante como a las situaciones personales y sociales. Las homilías habrán de ser breves y sencillas, llegando a la mente y el corazón de los fieles.

13. Deberá revalorizarse el **sacramento de la Penitencia** con un esfuerzo pastoral, catequético y celebrativo que ayude a actualizar la teología, la pastoral y la celebración en los sacerdotes y forme a los fieles para que tengan una conciencia cristiana del pecado y una actitud confiada que espera siempre el perdón de Dios nuestro Padre.

14. La **vida matrimonial y familiar** es experiencia de Dios que se abre al Amor fontal del que procede, presente en todos los momentos y detalles de la convivencia como esposos y como padres. El matrimonio y la familia son, pues, una vocación específica y un camino de santificación.

15. La pastoral sacramental debe realzar el valor del **sacramento de la Unción de los enfermos** como signo y prolongación de la fuerza curativa de Jesús. Medios pastorales adecuados para una toma de conciencia son la visita oportuna a los enfermos y las celebraciones comunitarias del Sacramento de la Unción en momentos señalados del año litúrgico.

16. Los pobres, los enfermos, los sufrientes, son presencia latente del Señor crucificado. En consecuencia, antes de ser destinatarios de nuestra entrega servicial, son objeto de nuestra mirada de fe. Si quienes sufren son presencia privilegiada del Señor, aproximarnos, servirlos, sintonizar con ellos ejerciendo la misericordia y la justicia lleva especialmente al encuentro con el Dios de Jesús. La experiencia muestra que frecuentemente la fe reflorece en los cristianos que se implican en este compromiso.

17. Las comunidades cristianas deberán insistir en la necesidad de **la oración** como medio seguro y necesario para el encuentro con Dios. También en ella ha de darse una formación permanente a nivel teórico y práctico para que cada comunidad cristiana llegue a ser escuela de oración.

18. El Sínodo Diocesano reconoce con agradecimiento la actividad eclesial de la vida contemplativa en los monasterios de nuestra diócesis. Deben ser más conocidos por los fieles para que surjan vocaciones dedicadas totalmente al Señor y a su Iglesia en la oración.

19. La Iglesia diocesana y las parroquias promocionarán y cuidarán aquellos **movimientos o grupos organizados** que, aprobados por la Iglesia, ofrecen al laicado un camino para alimentar su experiencia creyente, vivir la propia espiritualidad de manera más intensa y, con su testimonio y su vida, asumir un compromiso personal y comunitario siendo así fermento en el mundo.

20. Los agentes de pastoral han de hacer una buena acogida, valoración y discernimiento de la **piEDAD popular**, con actitud de respeto y no de menosprecio, sabiendo que puede ser, y de hecho está siendo, un medio de encuentro con Dios. Las prácticas tradicionales de piedad popular deben ser renovadas y discernidas con un acompañamiento paciente y comprensivo, pero real, claro y firme. Y, sobre todo, es preciso que se promueva una educación en la fe.

21. En la piedad popular sobresale de manera especial la devoción del pueblo cristiano a la **Santísima Virgen María**. Ha de educarse a los fieles para que descubran a María como Madre de Dios y Madre nuestra. Es necesario ayudarles a descubrir que la verdadera devoción a la Virgen María consiste en conocer las maravillas que Dios hizo en ella y su acogida de la voluntad de Dios para vivirla en su propia vida y movernos a la imitación de sus virtudes.

22. Los santuarios serán lugares de acogida, de oración personal y comunitaria, de predicación y difusión de la Palabra de Dios, de celebraciones litúrgicas de calidad, especialmente de los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía.

23. Ha de procurarse estar muy atentos a la dimensión festiva de la fe cristiana. Creemos en Cristo Pascual: muerto y resucitado, presente entre nosotros y de manera especial en el Sacramento de la Eucaristía, sacrificio y banquete pascual.

3. PROPUESTAS OPERATIVAS

24. Todas las comunidades cristianas deben ofrecer a sus miembros adultos, jóvenes y niños, cauces para la experiencia del encuentro con Dios, tanto en la oración personal y comunitaria, como en medio de las diversas actividades de la vida.

25. El Secretariado Diocesano de Liturgia ofrecerá a las comunidades materiales catequéticos, elementos musicales, guiones, cursillos, talleres, nuevas tecnologías y otros medios que hagan posible tanto la oración personal como la comunitaria. También programará actividades de formación litúrgica para el clero y el laicado.

26. Las parroquias ofrecerán vigiliAs de oración, retiros y celebraciones especiales en los principales tiempos litúrgicos y en otras circunstancias personales o comunitarias señaladas.

27. Para que podamos vivir la experiencia de Dios en medio de nuestras actividades comunitarias o parroquiales se debe comenzar toda reunión con la proclamación y profundización de la Palabra de Dios que ilumina con su verdad, entusiasma con la fuerza del Espíritu Santo y compromete en la celebración y en la acción apostólica.

28. Las comunidades cristianas iniciarán o profundizarán en el método de oración de la “lectio divina”. Con su Palabra, Dios sale a nuestro encuentro y necesitamos crear el ambiente apropiado para escucharle, dejar que nos interpele y sentirle presente en lo que nos quiere comunicar.

- 29.** Las comunidades cristianas crearán escuelas bíblicas para que se profundice en el conocimiento de la Palabra de Dios, en la experiencia de encuentro con Él presente en su Palabra y en la comunidad reunida en su nombre.
- 30.** Todas las parroquias deben empeñarse en una renovación pastoral del sacramento de la Eucaristía atendiendo a los siguientes aspectos: crear equipos de animación litúrgica, elaborar una programación concreta para el año litúrgico, preparar y revisar las homilías, promocionar el canto de la asamblea, reconocer y promover el ejercicio de los diferentes y variados ministerios laicales.
- 31.** Los sacerdotes, y de manera especial los párrocos, explicando bien que la celebración de la Eucaristía es el origen y el fin del culto al Santísimo fuera de la Misa, darán a conocer a los fieles este culto y promoverán las exposiciones del Santísimo en horas santas, momento de oración, de adoración y de contemplación.
- 32.** Las comunidades cristianas han de fomentar en las celebraciones litúrgicas un clima de respeto y de silencio que favorezca el encuentro con Dios. Para ello han de estar atentas a crear un clima religioso en la ambientación y en los comportamientos y promover una formación litúrgica que cuide los ritos, los signos y los símbolos celebrativos.
- 33.** Los templos, para facilitar la oración de los fieles, deberán estar abiertos durante más tiempo y no limitarse únicamente al momento de las celebraciones.
- 34.** Las iglesias parroquiales y los demás templos deben ofrecer la celebración individual del Sacramento de la Penitencia en horarios establecidos, sobre todo antes de la Eucaristía. Y han de programar celebraciones comunitarias, con confesión y absolución individual, especialmente en los tiempos litúrgicos fuertes.
- 35.** Los agentes de pastoral de la salud, juntamente con los párrocos, cuidarán diligentemente que los enfermos y ancianos reciban a su debido tiempo el sacramento de la Unción de Enfermos, para lo que deberá ofrecerse a toda la comunidad cristiana una catequesis adecuada.
- 36.** La Iglesia diocesana preparará un Directorio Diocesano de Pastoral de los Sacramentos que concrete y regule las prioridades, opciones y normas a las que todos deberán atenerse.
- 37.** La familia cultivará con esmero su espiritualidad, porque ella es la primera cuna y escuela de la fe y de la experiencia de Dios. Cuidará la oración y la celebración en común de los sacramentos, especialmente la Eucaristía dominical; y recuperará las prácticas religiosas en el hogar como la lectura de la Palabra, el rezo del rosario y la bendición de la mesa.
- 38.** Los Secretariados Diocesanos de Juventud y de Liturgia promoverán encuentros periódicos de oración con los jóvenes, sobre todo en los tiempos litúrgicos fuertes, facilitando el material necesario y los medios más convenientes para que su oración sea sencilla y sentida. Un método muy oportuno puede ser el de la “lectio divina” adaptada para ellos.
- 39.** Las parroquias cuidarán las manifestaciones de la piedad popular en las fiestas patronales, en las celebraciones de Navidad, en Cuaresma y en Semana Santa para que sean ocasión de evangelización misionera y no de mera conservación pastoral o festejo folclórico.
- 40.** Cuando en las fiestas populares se mezcla lo religioso y lo profano, los organizadores han de procurar coordinarse bien para no desvirtuar el contenido cristiano de lo que se celebra.

- 41.** Las hermandades y cofradías pondrán especial empeño en atender su espiritualidad específica conforme a sus estatutos. Los sacerdotes, capellanes o directores espirituales de las mismas programarán cursos de formación, retiros y encuentros de oración específicos para sus miembros, cuidando especialmente la recepción habitual de los sacramentos.
- 42.** Todas las comunidades parroquiales han de crear escuelas de oración para enseñar a orar, en las que, partiendo de la vida, se ayude a la experiencia religiosa y al encuentro con el Señor.
- 43.** Las parroquias fomentarán la contemplación de Dios en la vida, para descubrir, a la luz de su Palabra, su acción salvadora en la vida diaria, en los acontecimientos, en la convivencia, en el trabajo, en el compromiso y en la enfermedad.
- 44.** Momentos y espacios privilegiados de la experiencia de Dios son la acción, el trabajo, el ocio y el compromiso por los demás. Para poder vivir esta experiencia se exige un acompañamiento personalizado y comunitario que ayude a descubrir las motivaciones evangélicas, que han de ser iluminadas por la Palabra y fortalecidas con los sacramentos.
- 45.** Las comunidades cristianas ayudará para que el Sacramento de la Reconciliación se viva como un momento fuerte en el proceso de conversión permanente.
- 46.** Las comunidades cristianas ofrecerán a los laicos, como camino de santidad, cauces de formación en su propia espiritualidad.
- 47.** La Iglesia diocesana acompañará a los sacerdotes en su actividad pastoral para que ésta sea fuente de unión con Cristo y de configuración de su espiritualidad.

SIGLAS

- AA** *Apostolicam Actuositatem*. Concilio Vaticano II. Decreto sobre el apostolado de los laicos. 1965.
- AeN** *Aetatis Novae*. Instrucción pastoral. Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales. 1992.
- AG** *Ad Gentes*. Concilio Vaticano II. Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia. 1965.
- CA** *Centesimus Annus*. Carta Encíclica de Juan Pablo II. 1991.
- CC** *Catechesis de la Comunidad*. Conferencia Episcopal Española. 1983.
- CCA** *La caridad de Cristo nos apremia*. Conferencia Episcopal Española. 2004.
- CEC** *Catecismo de la Iglesia Católica*. 1992.
- ChD** *Christus Dominus*. Concilio Vaticano II. Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos. 1965.
- ChL** *Christifideles Laici*. Exhortación Apostólica de Juan Pablo II. 1988.
- CIC** *Código de Derecho Canónico*. 1983.
- CLIM** *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo*. Conferencia Episcopal Española. 1991.
- CPE** *Congreso "Parroquia Evangelizadora"*. (Actas), Madrid. 1986.
- CT** *Catechesi Tradendae*. Exhortación Apostólica de Juan Pablo II. 1979.
- CVI** *La caridad en la vida de la Iglesia*. Comisión Episcopal Española de Pastoral Social. Conferencia Episcopal Española. 2004.
- DPF** *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*. Conferencia Episcopal Española. 2003.
- DPPL** *Directorio sobre Piedad popular y Liturgia cristiana*. Sagrada Congregación para el Culto Divino. 2001.
- DV** *Dei Verbum*. Concilio Vaticano II. Constitución dogmática sobre la Divina Revelación. 1965.
- DGC** *Directorio General para la Catechesis*. Congregación para el Clero. 1997.
- EC** *La Escuela Católica*. Congregación para la Educación Católica. 1977.
- EiE** *Ecclesia in Europa*. Exhortación Apostólica de Juan Pablo II. 2003.
- EdE** *Ecclesia de Eucharistía*. Carta encíclica de Juan Pablo II. 2003.
- EN** *Evangelii Nuntiandi*. Exhortación Apostólica de Pablo VI. 1975.

- ERE** *La Enseñanza Religiosa Escolar*. Conferencia Episcopal Española. 1979.
- FC** *Familiaris Consortio*. Exhortación Apostólica de Juan Pablo II. 1981.
- FSV** *La familia, Santuario de la Vida y Esperanza de la Sociedad*. Conferencia Episcopal Española. 2001.
- GS** *Gaudium et Spes*. Concilio Vaticano II. Constitución dogmática sobre la Iglesia en el mundo actual. 1965.
- IP** *La Iglesia y los Pobres*. Comisión Episcopal de Pastoral Social. Conferencia Episcopal Española. 1994.
- JICM** *Jóvenes en la Iglesia, Cristianos en el Mundo*. Conferencia Episcopal Española. 1992.
- LG** *Lumen Gentium*. Concilio Vaticano II. Constitución dogmática sobre la Iglesia. 1964.
- MND** *Mane nobiscum, Domine*. Carta Apostólica de Juan Pablo II. 2004.
- NMI** *Novo Millennio Ineunte*. Carta Apostólica de Juan Pablo II. 2001.
- OPJ** *Orientaciones sobre la Pastoral de Juventud*. Conferencia Episcopal Española. 1991.
- PO** *Presbyterorum Ordinis*. Concilio Vaticano II. Decreto sobre el ministerio y la vida de los presbíteros. 1965.
- RM** *Redemptoris Missio*. Carta Encíclica de Juan Pablo II. 1990.
- SC** *Sacrosanctum Concilium*. Concilio Vaticano II. Constitución dogmática sobre la Sagrada Liturgia. 1963.
- SRS** *Sollicitudo Rei Socialis*. Carta Encíclica de Juan Pablo II. 1987.
- TDV** *Testigos del Dios Vivo*. Conferencia Episcopal Española. 1985.